

872708



Universidad Don Vasco, A.C. 38

----- INCORPORACIÓN No. 8727-08 -----
a la Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela de Administración y Contaduría

**MANUAL
PARA LA ELABORACIÓN
DE PAPELES DE TRABAJO
EN LA AUDITORÍA DE ESTADOS
FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES DE
UNA GASOLINERA, APEGADOS A LOS BOLETINES
DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA**

TESIS

Que para obtener el título de:
LICENCIADO EN CONTADURÍA

Presenta:

HÉCTOR JESÚS SÁNCHEZ GASPAR

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Uruapan, Michoacán, Junio del 2002



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Jesús dijo:

"Yo te daré la maestra (La siempre Virgen María) y bajo la guía de ella tu llegarás a saber mucho, porque sin ella, cualquier sabiduría resulta inútil"

A mis padres:

Rosa María Gaspar Rojas.

Jesús Sánchez Vázquez.

Por haber hecho posible mi sueño de estudiar la Universidad.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Con cariño para Angélica:

Mi fiel compañera de batallas.

Mi gran amor.

INDICE

INTRODUCCIÓN	10
--------------	----

CAPÍTULO I.

EL CONTROL INTERNO.

1.1	Concepto de control interno.	13
1.2	Elementos del control interno.	13
1.3	Objetivos del control interno.	16
1.4	Métodos de estudio y evaluación del control interno.	18

CAPÍTULO II.

LA CONTABILIDAD FINANCIERA.

2.1	Concepto de contabilidad financiera.	20
2.2	Los principios de contabilidad.	20
2.3	Las reglas particulares.	24
2.4	El criterio prudencial.	25
2.5	Estados financieros básicos.	25
2.6	Notas a los estados financieros.	28

CAPÍTULO III.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA DE ESTADOS

FINANCIEROS.

3.1	Concepto de auditoria de estados financieros.	32
3.2	Normas de auditoría.	32

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

5

3.3	Técnicas de auditoría.	35
3.4	Procedimientos de auditoría.	38

CAPÍTULO IV.

DOCUMENTACIÓN DE LA AUDITORIA.

4.1	Las marcas de auditoría.	39
4.2	Los índices en papeles de trabajo.	39
4.3	Los cruces de auditoría.	40
4.4	La planeación de la auditoría.	
4.4.1	El estudio y evaluación del control interno.	40
4.4.2	La importancia relativa.	41
4.4.3	El riesgo de auditoría.	41
4.5	La carta convenio.	43
4.6	El archivo permanente.	44
4.7	El legajo de auditoría.	46

CAPÍTULO V.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA A PARTIDAS O CONCEPTOS ESPECÍFICOS.

5.1	Efectivo e inversiones temporales.	
5.1.1	Objeto.	48
5.1.2	Control interno.	49
5.1.3	Procedimientos de auditoría.	50

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

5.2	Ingresos y cuentas por cobrar.	
5.2.1	Objeto.	53
5.2.2	Control interno.	53
5.2.3	Procedimientos de auditoria.	54
5.3	Inventario y costo de ventas.	
5.3.1	Objeto.	57
5.3.2	Control interno.	58
5.3.3	Procedimientos de auditoria.	60
5.4	Pagos anticipados.	
5.4.1	Objeto.	64
5.4.2	Control interno.	64
5.4.3	Procedimientos de auditoria.	65
5.5	Inmuebles, maquinaria y equipo.	
5.5.1	Objeto.	66
5.5.2	Control interno.	66
5.5.3	Procedimientos de auditoria.	67
5.6	Intangibles.	
5.6.1	Objeto.	71
5.6.2	Control interno.	72
5.6.3	Procedimientos de auditoria.	72
5.7	Pasivos.	

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

5.7.1	Objeto.	75
5.7.2	Control interno.	76
5.7.3	Procedimientos de auditoría.	76
5.8	Estimaciones contables.	
5.8.1	Objeto.	79
5.8.2	Control interno.	80
5.8.3	Procedimientos de auditoría.	80
5.9	Capital contable.	
5.9.1	Objeto.	83
5.9.2	Control interno.	84
5.9.3	Procedimientos de auditoría.	84
5.10	Gastos.	
5.10.1	Objeto.	88
5.10.2	Control interno.	88
5.10.3	Procedimientos de auditoría.	89
5.11	Examen de remuneraciones al personal.	
5.11.1	Objeto.	90
5.11.2	Control interno.	90
5.11.3	Procedimientos de auditoría.	91
5.12	Hechos posteriores.	
5.12.1	Objeto.	92

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO VI.

DOCUMENTOS PREVIOS A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN E INFORMES A EMITIR.

6.1	Declaraciones de la administración.	95
6.2	Confirmación de abogados.	97
6.3	Carta de control interno.	98
6.4	El dictamen.	99
6.5	Tipos de dictamen.	
6.5.1	Dictamen limpio.	101
6.5.2	Dictamen con salvedades.	101
6.5.3	Dictamen con opinión negativa.	103
6.5.4	Dictamen con abstención de opinión.	103
6.5.5	Dictamen con párrafo de énfasis	104

CAPÍTULO VII.

EL DICTAMEN FISCAL POR C.P.R.

7.1	Antecedentes.	107
7.1.2	Quienes pueden dictaminar para efectos fiscales.	107
7.2	Obligatoriedad del dictamen para efectos fiscales.	108
7.3	Presentación de avisos y del dictamen fiscal.	109
7.4	Informes fiscales a presentar.	110

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CONCLUSIONES AL MARCO TEÓRICO.

CAPÍTULO VIII.

CASO PRÁCTICO.

8.1	Metodología.	114.
8.2	Documentos a instrumentar en el despacho de auditoría.	
8.2.1	Sistema de índices.	116
8.2.2	Catálogo de marcas y sistema de cruces.	117
8.2.3	Carta convenio de auditoría.	118
8.3	Documentos a instrumentar en la etapa preliminar.	
8.3.1	Cuestionarios de control interno.	125
8.3.2	Programa general de auditoría.	142
8.3.3	Programas específicos de auditoría.	148
8.3.4	Control de tiempos.	159
8.3.5	Estructura del archivo permanente.	161
8.4	Documentos a instrumentar en la etapa intermedia.	
8.4.1	Cédulas de efectivo e inversiones temporales.	163
8.4.1.1	Carta modelos de confirmación de Bancos.	168
8.4.1.2	Cuestionario modelo de Bancos.	169
8.4.2	Cédulas de ingresos y cuentas por cobrar.	171
8.4.3	Cédulas de inventario y costo de ventas.	175

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

8.4.4	Cédulas de pagos anticipados.	175
8.4.5	Cédulas de inmuebles, maquinaria y equipo.	180
8.4.6	Cédulas de intangibles.	183
8.4.7	Cédulas de pasivos.	184
8.4.7.1	Carta modelo para confirmar saldo de proveedores.	187
8.4.7.2	Carta modelo para confirmar saldo de acreedores.	189
8.4.8	Cédulas de capital contable.	193
8.4.9	Cédulas de gastos.	194
8.4.10	Cédulas de ventas y otros ingresos.	202
8.4.11	Cédulas de remuneraciones al personal.	206
8.4.12	Cédulas de impuestos a que tiene obligación.	207
8.4.13	Cédulas de ajustes y reclasificaciones.	217
8.4.14	Hoja de trabajo.	218
8.5	Doc. a instrumentar previos a la emisión del dictamen e informes a emitir	
8.5.1	Declaraciones de la administración.	220
8.5.2	Confirmación de abogados.	223
8.5.3	Carta de control interno.	225
8.5.4	Dictamen.	227
8.5.5	Aviso para presentar dictamen fiscal.	235
8.5.6	Carta de presentación del dictamen.	235

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

INTRODUCCIÓN.

Desde los inicios de la auditoria en México se ha buscado siempre por parte de autoridades competentes en la materia (Instituto Mexicano de Contadores Públicos por ejemplo) tener una uniformidad en los procesos de planeación, desarrollo y terminación de una auditoria con el único fin de tener una uniformidad en el desarrollo de la misma.

En base a lo anterior es que he decidido realizar un "Manual para la elaboración de papeles de trabajo en la auditoria de estados financieros para efectos fiscales de una gasolinera, apegados a los boletines de Normas y Procedimientos de auditoria".

El objetivo general que persigo es:

1.- Servir de base para toda persona que se dedica a la auditoria de estados financieros de gasolineras, contando con los elementos teóricos y prácticos que se requieren para poder sustentar su opinión.

Los objetivos particulares que persigo también son:

- 1.- Abarcar todos los rubros importantes de una empresa que se pueden tocar durante el inicio, desarrollo y conclusión de una auditoria de estados financieros.
- 2.- Que el estudiante y auditor conozcan los lineamientos aceptados de manera general en la elaboración de auditorias de estados financieros.
- 3.- Que sobre la base de los modelos de cédulas que propongo, cualquier auditor o dictaminador de Estados Financieros pueda diseñar las propias o utilice los de la guía.
- 4.- Para conocer los cuatro tipos de opinión existentes en la actualidad.
- 5.- conocer los elementos que integran los documentos fiscales y:
- 6.- Para poder integrar un cuadernillo de dictamen que se entregará a un consejo de administración o persona auditada.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La hipótesis que sobre la base del objetivo general se estableció es:

"Una guía de auditoría para empresas que se dediquen al ramo petrolero que contenga todos los elementos necesarios, garantizará que la revisión y la información generada durante el tiempo transcurrido descansara sobre bases firmes y seguras para poder sustentar la opinión además de la razonabilidad de la información generada por la compañía".

Al realizar esta tesis tratare de enfocarme en establecer un modelo de guía para la elaboración de auditorías de petroleras basados en Normas y Procedimientos de Auditoría emanados del IMCP con el único fin de que si no la utilizan al 100% si les sirva de base a las futuras generaciones de estudiantes y profesionistas que les gusta esta área de la Contaduría.

Es importante aclarar que las cédulas del caso práctico están ajustadas a un número inferior de lo establecido; por cuestiones de presentación de las mismas ya que ponerlas en su número normal de 12 puntos, ocasionaría un gran volumen de información que el lector pudiera no entender entendería y quedar en total confusión.

La tesis se compone de ocho capítulos siete de los cuales corresponden al caso teórico y uno que es el octavo.

El capítulo uno habla sobre las bases del control interno, las partes que lo integran, objetivos a seguir y los métodos que podemos emplear para fundamentar nuestra opinión del mismo.

El capítulo dos habla sobre las bases que deberá tener un auditor para llevar a cabo la auditoría como pueden ser los principios de contabilidad, reglas particulares y el criterio que deberán seguir, además de los estados financieros que lo integran.

El capítulo tres se ve las normas, técnicas y procedimientos que se manejan durante el transcurso de la auditoría de manera general.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El capítulo cuatro veremos de los papeles que son las marcas, índices y su función, la importancia que se le da, el riesgo inherente y el control interno este último de manera general.

El capítulo cinco tocaremos el objetivo, el estudio del control interno, y los procedimientos de auditoría que se hacen para cada una de las partidas específicas que se manejan en las normas y procedimientos de auditoría.

El capítulo seis veremos la parte final del dictamen los tipos de opinión que se puede manejar y que se tienen que emitir.

El capítulo siete veremos los aspectos fiscales del dictamen los avisos que se manejan, los informes que se emiten y las sanciones en que pueden caer los auditores por las faltas en que pudieran caer.

En el capítulo ocho veremos un caso práctico de una auditoría con datos reales de una empresa de la ciudad y tocaremos todos los elementos que se mencionaron durante el caso teórico.

Esperando hacer mi mejor esfuerzo en el caso teórico y en el práctico y buscando que quede lo mejor posible iniciamos.

H.J.S.G.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO I. EL CONTROL INTERNO.

Al estar analizando el control interno y todas sus repercusiones se tiene que estudiar las políticas y procedimientos establecidos para proporcionar una seguridad razonable a los datos que se encuentran asentados en los papeles de la empresa y que son nuestra fuente de revisión. En el presente capítulo veremos desde el concepto de control interno hasta los métodos de estudio y evaluación del mismo para ver cuales son los puntos importantes en cuales tendremos que poner especial atención y de ser posible recomendar su corrección e implantación según sea el caso.

1.1. CONCEPTO DE CONTROL INTERNO.

Analizando los conceptos que maneja tanto el IMCP como Santillana podríamos definir que el conjunto de políticas, procedimientos y lineamientos que rigen una organización y que da como resultado que la información que genera sea razonable con lo que vive y ayude a lograr los objetivos generales de la organización.

1.2. ELEMENTOS DEL CONTROL INTERNO.

Los elementos principales son:

1.- El ambiente de control.- Representa la combinación de factores que afectan las políticas y procedimientos de una entidad, fortaleciendo o debilitando sus controles y son:

- a).- Estructura de una organización de la entidad.
- b).- Funcionamiento del Consejo de Administración y sus Comités.
- c).- Métodos para asignar autoridad y responsabilidad.
- d).- Métodos de control administrativo para supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de las políticas y procedimientos, incluyendo la función de auditoría interna.
- e).- Políticas y práctica de personal.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

f).- Influencias externas que afecten las operaciones y prácticas de la entidad.

2.- Sistema contable.- Consiste en los métodos y registros establecidos para identificar, reunir, analizar, clasificar, registrar y producir información cuantitativa de las operaciones que realiza una entidad económica. Debe contar con métodos y registros que:

a).- identifiquen y registren únicamente las transacciones reales que reúnan los criterios establecidos por la administración.

b).- Describan oportunamente todas las transacciones en el detalle necesario que permita su adecuada clasificación.

c).- Cuantifiquen el valor de las operaciones en unidades monetarias.

d).- Registren las transacciones en el período correspondiente.

e).- Presenten y revelen adecuadamente dichas transacciones en los estados financieros.

3.- Procedimientos de control.- Tienen como finalidad detectar los errores o las desviaciones que durante el desarrollo de las transacciones, no hubieran sido identificados por los procedimientos de control preventivos. Estos deben cumplir con los siguientes objetivos:

a).- Debida autorización de transacciones y actividades.

b).- Adecuada segregación de funciones y responsabilidades.

c).- Diseño y uso de documentos y registros apropiados que aseguren el correcto registro de las operaciones.

d).- Establecimiento de dispositivos de seguridad que protejan los activos.

e).- Verificaciones independientes de la actuación de otros y adecuada evaluación de las operaciones registradas. (NyPA, 1999, boletín, 3050)

Otro de los factores que se persiguen son los pronunciamientos normativos entre los que destacan:

- 1.- El auditor que efectúa la revisión del control interno contable con el objeto de rendir una opinión sobre el mismo, podrá hacerlo independientemente de que haya efectuado o no una auditoría de los estados financieros de la propia empresa.
- 2.- El auditor podrá efectuar una revisión sobre la totalidad del control interno contable existente, o bien, sobre una parte del mismo.
- 3.- Tomando en cuenta la naturaleza y limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable establecido en una empresa, la opinión del auditor deberá contener al menos lo siguiente:
 - a).- El alcance del trabajo y fecha o periodo al cual se refiere la opinión.
 - b).- La indicación de que el establecimiento y mantenimiento del control interno contable es responsabilidad de la administración de la empresa, y de que la responsabilidad del auditor es la de expresar una opinión sobre el mismo.
 - c).- La mención de que el estudio y evaluación del control interno contable se llevo a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.
 - d).- La advertencia de que las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable pueden ocasionar que existan errores o irregularidades que no sean detectados, y de que la proyección de cualquier evaluación del sistema periodos posteriores al revisado está sujeta al riesgo de que los procedimientos puedan llegar ser inadecuados debido a cambios en las circunstancias o a que el grado de cumplimiento de los procedimientos de control pueda deteriorarse.
 - e).- La opinión respecto a si el control interno contable sujeto a examen cumple con sus objetivos y ofrece una seguridad razonable en todos los aspectos importantes, de prevenir o detectar errores o irregularidades en el curso normal de las operaciones, en su caso se describirán las excepciones encontradas.

4.- Para poder emitir una opinión sin salvedades por limitaciones en el alcance, el auditor deberá estar en posibilidad de aplicar todos los procedimientos que considere necesarios en las circunstancias. Cualquier restricción respecto al alcance de su trabajo, ya se impuesta por el cliente o por las circunstancias, implicara que el auditor emita una opinión con salvedades, o bien, se abstenga de opinar, según la importancia relativa de los efectos derivados de a misma.

5.- Como resultado de la revisión y dependiendo de si se detectaron o no irregularidades o desviaciones en el control interno contable, y atendiendo a su importancia relativa, el auditor emitirá una opinión limpia, con salvedades, o bien, una opinión negativa.

(NyPA, 1999, boletín, 4100).

1.3. OBJETIVOS DEL CONTROL INTERNO.

Santillana en su libro auditoria II nos define los objetivos fundamentales que debe seguir el control interno y que a continuación se describe:

A).- Objetivos del sistema contable.

- Identifiquen y registren únicamente las transacciones en el detalle necesario que permita su adecuada clasificación.
- Describan oportunamente todas las transacciones en el detalle necesario que permita su adecuada clasificación.
- Cuantifiquen el valor de las transacciones en unidades monetarias.
- Registren las transacciones en el periodo correspondiente.
- Presenten y revelen adecuadamente dichas transacciones en los estados financieros.

B).- OBJETIVOS DE AUTORIZACIÓN.

- La autorización se deben dar de acuerdo con criterios establecidos por el nivel apropiado de la administración.

- Las transacciones deben ser válidas para conocerse y someterse a su aceptación con oportunidad.

- Todas las transacciones deben ser válidas para conocerse y someterse a su aceptación con oportunidad.

- Todas y solamente aquellas transacciones que reúnan los requisitos establecidos por la administración, deben reconocerse como tales y procesarse oportunamente.

- Los resultados del procesamiento de transacciones deben informarse en tiempo y forma y estar respaldados por archivos adecuados.

C).-OBJETIVOS DE PROCESAMIENTO Y CLASIFICACIÓN DE TRANSACCIONES.

- Las transacciones deben clasificarse en forma tal que permitan la preparación de resultados financieros de conformidad con principios e contabilidad generalmente aceptados y el criterio de la administración.

- Las transacciones deben quedar registradas en el mismo periodo contable específicamente que lo sean aquellas que afecten más de un ciclo. Cuando exista enlaces entre diferentes ciclos, habrán de identificarse plenamente éstos para verificar que se han hecho cortes de operación adecuados.

D).- OBJETIVOS DE SALVAGUARDA FISICA.

- El acceso de los activos sólo debe permitirse de acuerdo con políticas prescritas por la administración por la administración cuidando de manera específica el pleno apego y respeto a las debidas autorizaciones.

E).- OBJETIVOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.

- Los datos registrados relativos a los activos sujetos a custodia deben compararse, a intervalos razonables, con los activos físicos existentes.

- Tomar medidas apropiadas y oportunas respecto a las diferencias que se detecten.

- Existencia de controles relativos a la verificación y evaluación periódica de los saldos que informan en los estados financieros.

- El contenido de los informes y de las bases de datos y archivos deben verificarse y evaluarse periódicamente. (SANTILLANA, 1998:19-21).

1.4 MÉTODOS DE ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.

Entre los métodos que se utilizan para el estudio y evaluación del control interno se utilizan los siguientes:

A).- MÉTODO DESCRIPTIVO.- Consiste en la descripción de las unidades y procedimientos utilizados por el personal en las diversas unidades administrativas que conforman la entidad, haciendo referencia a los sistemas o registros contables relacionados con esas actividades y procedimientos, siempre deberá tenerse en cuenta la operación en la unidad administrativa precedente y su impacto en la unidad siguiente.

B).- MÉTODO GRAFICO.- Es aquel que señala por medio de cuadros y graficas el flujo de las operaciones a través de los puestos o lugares donde se encuentran establecidas las medidas de control para el ejercicio de las operaciones. Este método detecta con mayor facilidad los puntos o aspectos donde se encuentran debilidades de control: aun cuando hay que reconocer que se requiere mayor inversión de tiempo por parte del auditor en la elaboración de los flujogramas, y habilidad para hacerlos.

C).- MÉTODO DE CUESTIONARIOS.- Consiste en el empleo de cuestionarios previamente elaborados por el auditor, los cuales incluyen preguntas respecto a cómo se efectúa el manejo de las operaciones y quién tienen a su cargo las funciones, son formulados de tal manera que las respuestas afirmativas indican la existencia de una adecuada medida de control; las respuestas negativas señalan una falla o debilidad en el sistema establecido.

D).- DETECCIÓN DE FUNCIONES INCOMPATIBLES.- Es cuando en la hoja de cuestionarios, en la parte superior derecha, se menciona la función clave y ahí mismo se anotan los nombres de los ejecutantes; a continuación, sobre el lado izquierdo de la hoja están consignadas otras funciones donde se anotarán los nombres de los ejecutantes; si el nombre de la persona que realiza la función clave se repite en las otras funciones, se constituye así una función incompatible que será anotada a continuación en la columna de observaciones y, en consecuencia, será una falla de control interno.

E).- ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO POR CICLOS DE TRANSACCIONES.- Consiste en identificar, por parte del auditor, los ciclos de transacciones cuyo control interno estará sujeto a revisión y evaluación. (SANTILLANA, 1999:143-145).

Al evaluar el control interno de una empresa nos pudimos dar cuenta que tan importante es prestarle especial atención a este concepto, ya que de esto depende el grado de confiabilidad que le demos a los datos de la empresa por lo cual los diferentes métodos que describimos en párrafos anteriores nos ayudan para establecer las líneas a seguir con relación a la revisión.

CAPÍTULO II.

LA CONTABILIDAD FINANCIERA.

Uno de los puntos principales en los cuales tanto los contadores de los negocios como los auditores ponen especial énfasis, es en los estados financieros básicos como son el balance general, estado de resultados, estado de posición financiera y el estado de variaciones en el capital contable, ya que en ellos se concentran todas las operaciones de los negocios así como la situación económica de la misma, es por eso que se debe tener cuidado en como se presenta la información basada en las reglas particulares, los principios de contabilidad y el criterio prudencial que conjuntamente nos permiten generar estados financieros veraces y oportunos.

2.1 CONCEPTO DE CONTABILIDAD FINANCIERA.

La contabilidad financiera es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica.

2.2 PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.

Los principios de contabilidad son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros.

Los principios de contabilidad que identifican y delimitan al ente económico y a sus aspectos financieros, son: entidad, realización y periodo contable.

Los principios de contabilidad que establecen la base para cuantificar las operaciones del ente económico y su presentación, son: valor histórico original, negocio en marcha y dualidad económica.

El principio que se refiere a la información es el de: revelación suficiente.

Los principios que abarcan las clasificaciones anteriores como requisitos generales del sistema son: importancia relativa y comparabilidad.

ENTIDAD.- La actividad económica es realizada por entidades identificables, las que constituyen combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una entidad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines de la entidad. A la contabilidad, le interesa identificar la entidad que persigue fines económicos particulares y que es independiente de otras entidades, se puede identificar dos criterios:

(1) Conjunto de recursos destinados a satisfacer alguna necesidad social con estructura y operación propios y (2) centro de decisiones independiente con respecto al logro de fines específicos, es decir, a la satisfacción de una necesidad social. Por tanto, la personalidad de un negocio es independiente de la de sus accionistas o propietarios y en sus estados financieros sólo deben incluirse los bienes, valores, derechos y obligaciones de este ente económico independiente. La entidad puede ser una persona física, moral o una combinación de varias ellas.

REALIZACIÓN.- La contabilidad cuantifica en términos monetarios las operaciones que realiza con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan. Las operaciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica, se consideran por ella realizados: (A) cuando ha efectuado transacciones con otros entes económicos, (B) cuando han tenido lugar transformaciones internas que modifican la estructura de recursos o de sus fuentes o (C) cuando han ocurrido eventos económicos externos a la entidad o derivados de las operaciones de ésta y cuyo efecto puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

PERIODO CONTABLE.- La necesidad de conocer los resultados de operación y la situación financiera de la entidad, que tiene una existencia continua, obliga a dividir su vida en periodos convencionales. Las operaciones y eventos así como sus efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados, se identifican con el periodo en que ocurren; por tanto cualquier información contable debe indicar claramente el periodo a que se refiere. En términos generales, los costos y gastos deben identificarse con el ingreso que originaron, independientemente de la fecha en que se paguen.

VALOR HISTORICO ORIGINAL.- Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemáticamente que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable. Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, se considerará que no ha habido violación de este principio; sin embargo, esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca.

NEGOCIO EN MARCHA.- La entidad se presume en existencia permanente salvo especificación en contrario; por lo que las cifras de sus estados financieros representaran valores históricos, o modificaciones de ellos sistemáticamente obtenidos. Cuando las cifras representen valores estimados de liquidación, esto deberá especificarse claramente y solamente serán aceptables para información general cuando la entidad esté en liquidación.

DUALIDAD ECONOMICA.- Esta dualidad se constituye de:

- a).- los recursos de los que dispone la entidad para la realización de sus fines y.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

b).- Las fuentes de dichos recursos, que a su vez, son la especificación de los derechos que sobre los mismos existen, considerados en su conjunto.

La doble dimensión de la representación contable de la entidad es fundamental para una adecuada comprensión de su estructura y relación con otras entidades. El hecho de que los sistemas modernos de registro aparentan eliminar la necesidad aritmética de mantener la igualdad de cargos y abonos, no afectan al aspecto dual del ente económico, considerado en su conjunto.

REVELACIÓN SUFICIENTE.- La información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad.

IMPORTANCIA RELATIVA.- La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios. Tanto para efectos de los datos que entran al sistema de información contable como para la información resultante de su operación, se debe equilibrar el detalle y multiplicidad de los datos con los requisitos de utilidad y finalidad de la información.

COMPARABILIDAD.- Las decisiones económicas basadas en la información financiera requieren en la mayoría de los casos, la posibilidad de comparar la citación financiera y resultados de operación de una entidad en épocas diferentes de su vida y con otras entidades, consecuentemente es necesario que los principios de contabilidad y las reglas particulares sean aplicadas uniforme y consistentemente.

La falta de comparabilidad en la información financiera se origina principalmente por:

- a).- Cambios en las reglas particulares por elección.
- b).- Cambio de una regla particular establecida por una nueva regla particular.
- c).- Cambios en estimaciones contables.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

d).- Correcciones a errores en la información financiera de ejercicios anteriores.

e).- Otras circunstancias.

Formando parte de las operaciones de una entidad, existen eventos cuyos efectos no son susceptibles de cuantificarse con exactitud a la fecha de emisión de los estados financieros, por este motivo se ha hecho necesaria la utilización de estimaciones contables que permitan conocer, aunque sea aproximadamente, el efecto futuro de dichos eventos.

Además de las causas causas de falta de comparabilidad de la información financiera mencionadas en puntos anteriores, pueden ocurrir otras circunstancias que la afecten, tales como:

a).- La adopción de una regla particular relativa a un evento o circunstancia que se presenta por primera vez.

b).- Ventas y compras de segmentos, subsidiarias y asociadas.

c).- Fusiones y escisiones.

d).- Desmantelamiento de líneas o segmentos.

e).- Otros eventos de naturaleza inusual y de ocurrencia infrecuente.

f).- Partidas especiales.

2.3 LAS REGLAS PARTICULARES.

Son la especificación individual y concreta de los conceptos que integran los estados financieros. Se dividen en: reglas de valuación y reglas de presentación. Las primeras se refieren a la aplicación de los principios y a la cuantificación de los conceptos específicos de los estados financieros, las segundas se refieren al modo particular de incluir adecuadamente cada concepto en los estados financieros.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2.4 El CRITERIO PRUDENCIAL.

La medición o cuantificación contable no obedecen a un modelo rígido, sino que requiere de la utilización de un criterio general para elegir entre alternativas que se presentan como equivalentes, tomando en consideración los elementos de juicio disponibles. Este criterio al nivel de las reglas particulares. Así mismo la operación del sistema de información contable no es automática ni sus principios proporcionan guías que resuelvan sin duda alguna cualquier dilema que pueda plantear su aplicación.

Por esta relativa incertidumbre es necesario utilizar un juicio profesional para operar el sistema y obtener información que en lo posible se apege a los requisitos mencionados en este boletín. Este juicio debe estar temperado por la prudencia al decidir en aquellos casos en que no haya bases para elegir entre las alternativas propuestas, debiéndose optar, entonces, por la que menos optimismo refleje; pero observando en todo momento que la decisión sea equitativa para los usuarios de la información contable. (PCGA, 1995: A-1)

2.5 ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS.

Los estados financieros básicos deben cumplir el objetivo de informar sobre la situación financiera de la empresa en cierta fecha y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el periodo contable terminado en dicha fecha. De aquí se desprende que los estados financieros básicos comprenden el balance general, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera y las notas que son parte integrante de los mismos.

Estos son un medio de comunicar información y no son un fin, ya que no persiguen el tratar de convencer al lector de un cierto punto de vista o de la validez de una posición.

Dado que son un medio de transmitir información y que:

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

a).- Los requerimientos de información pueden ser muy diferentes según las personas que tengan interés en una empresa.

b).- Ciertas personas tienen facultades para obtener la información que les interesa y en la forma en que les es conveniente, tal como la administración el físico y ciertos acreedores.

c).- Se desconoce quien es el resto de las personas con interés en la empresa.

Son diversos los usuarios generales de la información, ya que éstos comprenden tanto a los accionistas como empleados, acreedores diversos sectores del gobierno, que no tienen acceso a la información de los estados financieros básicos debe servirles para:

a).- Tomar decisiones de inversión y de crédito. Los principales interesados al respecto serían los que puedan aportar financiamiento, como capital o crédito a la empresa. Este grupo estará interesado en medir la capacidad de crecimiento y estabilidad de la empresa y su rentabilidad, para asegurar su inversión, la obtención de un rendimiento y la recuperación de esta inversión.

b).- Aquilatar la solvencia y liquidez de la empresa, así como su capacidad para generar recursos. Aquí tendrán interés los diversos acreedores, principalmente quienes han otorgado préstamos, así como los propietarios, quienes quieren medir el posible flujo de dinero hacia ellos derivado de los rendimientos.

c).- Evaluar el origen y las características de los recursos financieros del negocio, así como el rendimiento de los mismos. En esta área el interés es general, pues todos están interesados en conocer de qué recursos financieros dispone la empresa para llevar a cabo sus fines, cómo los obtuvo, cómo los aplicó, y finalmente qué rendimiento ha tenido y puede esperar de ellos.

d).- Por último formarse un juicio de cómo se ha manejado el negocio y evaluar la gestión de la administración, a través de una evaluación global de la forma en que ésta manejada la rentabilidad, solvencia y capacidad de crecimiento de la empresa.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Se entiende que se satisface al usuario general de la información, si los estados financieros son suficientes para que una empresa con adecuados conocimientos técnicos, pueda formarse un juicio, entre los que son:

- a).- El nivel de rentabilidad.
- b).- La posición financiera, que incluye su solvencia y liquidez.
- c).- La capacidad financiera de crecimiento.
- d).- El flujo de fondos.

Las características de los estados financieros deben ser las que corresponden a la información contable y son:

- a).- Utilidad.- Su contenido informativo debe ser significativo, relevante, veraz y comparable, y deben además ser oportunos.
- b).- Confiabilidad.- Deben ser estables, objetivos y verificables.
- c).- Provisionalidad.- Contienen estimaciones para determinar la información, que corresponde a cada periodo contable.
- d).- Estabilidad.- Indica que su operación no cambia con el tiempo y que la información que produce ha sido obtenida y producida aplicando las mismas reglas para la captación de los datos, su cuantificación y su presentación.
- e).- Objetividad-imparcialidad.- La objetividad del proceso de cuantificación contable implica que las reglas del sistema no ha sido deliberadamente distorsionadas y que la información representa la realidad de acuerdo con dichas reglas.
- f).- Costo-beneficio.- Los beneficios derivados de la información contable deben exceder el costo de obtenerla. La evaluación de beneficios y costos, es sin embargo, sustancialmente un proceso de juicio.(PCGA, 1999: incisos d, e y f Addendum A-1)

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Con objeto de que los estados financieros básicos tengan estas características, se preparan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, consecuentemente las transacciones y eventos económicos efectuados por la empresa, son cuantificadas y reveladas de acuerdo con los principios de contabilidad y reglas particulares que se han establecido al respecto. Los estados financieros básicos son históricos porque informan de hechos sucedidos y son parte del marco de referencia para que el usuario general pueda ponderar el futuro sin embargo no son el único elemento que sirve para ello, ya que se requiere de información sobre aspectos de la economía, situación política y otros para efectuar una evaluación razonable.

En base a los anterior los estados financieros básicos son:

- a).- El balance general que muestra los activos, pasivos y el capital contable a una fecha determinada.
- b).- El estado de resultados, que muestran los ingresos, costos y gastos y la utilidad o pérdida resultante en el periodo.
- c).- El estado de variaciones en el capital contable, que muestra los cambios en la inversión de los propietarios durante el periodo.
- d).- El estado de cambios en la situación financiera, que indica como se modificaron los recursos y obligaciones de la empresa en el periodo. (PCGA, 1995:B-1).

2.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las notas a los estados financieros, son parte integrante de los mismos, y su objeto es complementar los estados básicos con información relevante. Santillana en su libro de Auditoría I nos dice que son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en dichos estados, aluden a políticas o procedimientos contables, reglas particulares, cambios de un periodo a otro en las citadas políticas o procedimientos que

nos explican de manera mas detallada determinados movimientos que no se pueden detectar con solo ver los números, debido a esto las notas a los estados financieros forman parte de esto.

Las notas incluyen entre otras cosas las siguientes:

a).- Descripción de la naturaleza u objeto de la entidad.

b).- Principales políticas contables relativas a:

- Bases de consolidación y tratamiento de las inversiones permanentes en compañías asociadas y subsidiarias no consolidadas, incluyendo la lista de todas las empresas sujeta a consolidación.

- Tratamiento de las transacciones en moneda extranjera y valuación de los activos y pasivos en dichas monedas.

- Método de valuación de las inversiones temporales.

- Método para incrementar la estimación para cuentas incobrables.

- Método de valuación aplicado a inventarios y en su caso estimación para baja de valor por obsolescencia u otros motivos.

- Método para expresar el valor de registro de los inmuebles, maquinaria y equipo.

- Método, vidas útiles y tasas de depreciación, agotamiento y amortización de los inmuebles, maquinaria y equipo.

- Tratamiento contable del mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras.

- Método para el registro de intereses devengados en el periodo en que los inmuebles, maquinaria y equipo se encuentran en proceso de construcción o instalación, hasta el momento en que entran en operación.

- Método para registrar los gastos preoperativos, de investigación y desarrollo u otros intangibles y su amortización.

- Revelación de las bases de cálculo de la reserva para garantía de productos vendidos.
- Planes de pensiones, acumulación de prima de antigüedad y otros beneficios al personal.
- Contabilización de las provisiones de Impuesto sobre la Renta y participación de los trabajadores en las utilidades, la cual incluye, en su caso, la explicación de la política seguida con respecto a impuestos diferidos.
- Política para amortización de los intereses por cobrar y por pagar.
- Determinación de los ingresos por ventas en abonos y otros créditos diferidos.
- c).- Información relevante en relación con las cuentas por cobrar, inventarios, activos fijo y otros renglones que lo ameriten de los estados financieros.
- d).- Vencimientos, tasas de interés y garantías otorgadas del pasivo.
- e).- Contingencias y compromisos contraídos, dando particular importancia a los compromisos de mantener ciertas razones financieras y a no poder repartir utilidades libremente, según se acostumbre convenir en los contratos de préstamo a largo plazo.
- f).- Información sobre movimientos en el capital social y aplicación de utilidades retenidos.
- g).- Integración del capital social preferente y los dividendos que devenga, así como los dividendos acumulativos pendientes de pago.
- h).- Partidas que integran el capital social, tales como utilidades y superávit por reevaluación capitalizados.
- i).- Determinación de la utilidad obtenida por acción en el periodo.
- j).- comentarios sobre utilidades o pérdidas extraordinarias.
- k).- Hechos posteriores que afecten sustancialmente la situación financiera y/o resultado de las operaciones de la entidad.
- l).- Transacciones entre compañías subsidiarias, asociadas y afiliadas.

- Efectivo significativo en la situación financiera o resultados de operación derivados de falta de comparabilidad de los estados financieros o inconsistencia en la aplicación de principios de contabilidad.

Las notas deben ir en hoja aparte y deben estar referenciadas con el capítulo o renglón al que se contraiga, las cuatro características que deben tener son;

CLARIDAD.- Deben ser formuladas y redactadas en un lenguaje sencillo que permita que cualquiera de los lectores de los estados financieros les sea fácil comprender lo que en ella se redacta.

INTEGRIDAD.- Los asuntos a tratar se deben de explicar lo mas completo posible con objeto de que se muestre todos los asuntos relevantes.

PRECISIÓN.- Las notas que se muestran deben ser redactas con las palabras correctas que transmitan la idea principal.

BREVEDAD.- Se debe ser lo más breve posible de modo que invite a la lectura y facilitar el entendimiento al lector. (SANTILLANA, 1999:186-190).

Al término de este capítulo conocimos los principios que rigen a la contabilidad y que son los pilares fundamentales de todo ente económico en materia de registro y evaluación de la información financiera que genera la empresa, los criterios que debe emplear un auditor y las notas que deben llevar los estados financieros básicos.

CAPÍTULO III

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS.

Las normas y procedimientos de auditoría son los lineamientos establecidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos para poder regular la profesión de auditoría, ya que si se realiza de acuerdo a los preceptos establecidos en los principios y en las normas, jamás se tendrá problemas, ni con los encargados de contratarlo, ni con la autoridad fiscal ya que el objetivo del auditor no es encontrar errores sino validar que la información que se presenta en los estados financieros sea razonable y congruente con la realidad que vive la empresa.

3.1 CONCEPTO DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS.

“Es el examen que efectúa un contador público independiente a los estados financieros de su cliente. El objetivo principal es la revisión total o parcial de estados financieros, con un criterio y punto de vista independiente, con objeto de expresar una opinión respecto a ellos para efectos ante terceros. (SANTILLANA, 1999:51)

El boletín 1020 del IMCP dice lo siguiente: “La finalidad del examen de estados financieros, es expresar una opinión profesional independiente, respecto a si dichos estados presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera de una empresa, de acuerdo con principios de contabilidad, aplicados sobre bases consistentes.” (NyPA, 1999, boletín.1020).

3.2 NORMAS DE AUDITORIA.

“Las normas de auditoría de Estados Financieros se clasifican en normas personales, normas de ejecución del trabajo y normas de información.

NORMAS PERSONALES.

Las normas personales se refieren a las cualidades que el auditor debe tener para poder asumir, dentro de las exigencias que el carácter profesional de la auditoría impone, un trabajo

de este tipo. Dentro de estas normas existen cualidades que el auditor debe tener preadquiridas antes de poder asumir un trabajo profesional de auditoría y que debe mantener durante el desarrollo de toda actividad profesional.

Entrenamiento técnico y capacidad profesional.

El trabajo de auditoría, cuya finalidad es la de rendir una opinión profesional independiente, debe ser desempeñado por personas que, teniendo título profesional legalmente expedido y reconocido, tengan entrenamiento técnico adecuado y capacidad profesional como auditores.

Cuidado y diligencia profesionales.

El auditor está obligado a ejercitar cuidado y diligencia razonables en la realización de su examen y en la preparación de su dictamen o informe.

Independencia.

El auditor está obligado a mantener una actitud de independencia mental en todos los asuntos relativos a su trabajo profesional. (SANTILLANA, 1999:79)

NORMAS DE EJECUCIÓN AL TRABAJO.

Al tratar las normas personales, se señaló que el auditor está obligado a ejecutar su trabajo con cuidado y diligencia, pero existen ciertos elementos que, por su importancia, deben ser cumplidos. Estos elementos básicos, fundamentales en la ejecución del trabajo, que constituyen la especificación particular, por lo menos al mínimo indispensable, de la exigencia de cuidado y diligencia, son los que constituyen las normas denominadas de ejecución del trabajo.

Planeación y supervisión.

El trabajo de auditoría debe ser planeado adecuadamente y, si se usan ayudantes, éstos deben ser supervisados en forma apropiada.

Estudio y evaluación del control interno.

El auditor debe efectuar un estudio y evaluación adecuados del control interno existente, que le sirvan de base para determinar el grado de confianza que va a depositar en él; asimismo, que le permita determinar la naturaleza, extensión y oportunidad que va a dar los procedimientos de auditoría.

Obtención de evidencia suficiente y competente.

Mediante sus procedimientos de auditoría, el auditor debe obtener evidencia comprobatoria suficiente y competente en el grado que requiera para suministrar una base objetiva para su opinión. (SANTILLANA, 1999:79-80)

NORMAS DE INFORMACIÓN.

El resultado final del trabajo del auditor es su dictamen o informe. Mediante él, pone en conocimiento de las personas interesadas los resultados de su trabajo y la opinión que se ha formado a través de su examen. El dictamen o informe del auditor es en lo que va a reposar la confianza de los interesados en los estados financieros para prestarles fe a las declaraciones que en ellos aparecen sobre la situación financiera y los resultados de operaciones de la empresa. Por último, es principalmente a través del informe o dictamen como el público o cliente se dan cuenta del trabajo del auditor y, en muchos casos, es la única parte, de dicho trabajo, que queda a su alcance. Esa importancia que el informe o dictamen tienen para el propio auditor, para su cliente y para los interesados que van a descansar en él, hace necesario que también se establezcan normas que regulen la calidad y requisitos mínimos del informe o dictamen correspondiente. A esas normas las clasificaciones como normas de dictamen e información y son las que se exponen a continuación.

Aclaración de la relación con estados o información financiera y expresión de opinión.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

En todos los casos en que el nombre de un contador público quede asociado con estados o información financiera; deberá expresar de manera clara e inequívoca la naturaleza de su relación con dicha información, su opinión sobre la misma y, en su caso, las limitaciones importantes que haya tenido su examen, las salvedades que se deriven de ellas o todas las razones de importancia por las cuales expresa una opinión adversa o no puede expresar una opinión profesional a pesar de haber hecho un examen de acuerdo con las normas de auditoría.

Base de opinión sobre estados financieros.

El auditor, al opinar sobre los estados financieros, debe observar que:

- a).- Fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad.
- b).- Dichos principios fueron aplicados sobre bases consistentes.
- c).- La información presentada en los mismos y en las notas relativas, es adecuada y suficiente para su razonable interpretación". (SANTILLANA, 1999:80-81)

3.3 TECNICAS DE AUDITORIA.

Son los métodos, técnicas de investigación y prueba que el contador público utiliza para lograr la información y comprobación necesaria para poder emitir su opinión profesional.

Las técnicas de auditoría son las siguientes:

ESTUDIO GENERAL.

Apreciación sobre la fisonomía o características generales de la empresa, de sus estados financieros y de las partes importantes, significativas o extraordinarias. El estudio general deberá aplicarse con mucho cuidado y diligencia, por lo que es recomendable que su explicación la lleve a cabo un auditor con preparación, experiencia y madurez, para asegurar un juicio profesional sólido y amplio.

ANÁLISIS.

Clasificación y agrupación de los distintos elementos individuales que forman una cuenta o una partida determinada, de tal manera que los grupos constituyan unidades homogéneas y significativas. El análisis se aplica a cuentas o rubros de los estados financieros para conocer cómo se encuentran integrados, y puede ser básicamente en:

a).- ANALISIS DE SALDO.- Existen cuentas en las que los distintos movimientos que vienen registrándose en ellas son compensaciones unos de otros; Cuando este es el caso, se pueden analizar solamente aquellas partidas que al final quedaron formando parte del saldo de la cuenta, el detalle de estas partidas y su clasificación en grupos homogéneos y significativos es lo que constituyen el análisis de saldo.

b).- ANALISIS DE MOVIMIENTOS.- En otras ocasiones los saldos de las cuentas se forman no por compensaciones de partidas, sino por acumulación de ellas, en este caso el análisis de las cuentas debe hacerse por agrupación conforme a conceptos homogéneos y significativos de los distintos movimientos deudores y acreedores que vinieron a constituir el saldo final de las propias cuentas.

INSPECCIÓN.

Examen físico de bienes materiales o de documentos con el objeto de cerciorarse de la autenticidad de un activo o de una operación registrada en la contabilidad o presentada en los estados financieros.

CONFIRMACIÓN.

Obtención e una comunicación escrita de una persona independiente de la empresa examinada, y que se encuentre en posibilidad de conocer la naturaleza y condiciones de la operación y, por lo tanto, de informar de una manera válida sobre ellas. Esta técnica se aplica solicitando a la empresa auditada que se dirija a la persona a quien se pide la confirmación.

para que conteste por escrito al auditor, dándole la información que se solicita y puede ser aplicada de diferentes formas entre las que son:

a).- POSITIVA.- Se envían datos y se pide que contesten, tanto si están conformes como si no lo están. Se utiliza este tipo de confirmación, preferentemente para el activo.

b).- NEGATIVA.- Se envían datos y se pide contestación, sólo si están inconformes, por lo regular se utiliza para confirmar activos.

c).- INDIRECTA, CIEGA O EN BLANCO.- No se envían datos y se consolida información de saldos, movimientos o cualquier otro dato necesario para la auditoría. Generalmente se utiliza para confirmar pasivo a instituciones de crédito.

INVESTIGACIÓN.

Obtención de información, datos y comentarios de los funcionarios y empleados de la propia empresa. El auditor puede obtener conocimiento y formarse un juicio sobre algunos saldos u operaciones realizadas por la empresa.

DECLARACIÓN.

Manifestación por escrito con la firma de los interesados del resultado de las investigaciones realizadas con los funcionarios y empleados de la empresa. Se aplica cuando la importancia de los datos o el resultado de las investigaciones realizadas lo amerita.

CETIFICACIÓN.

Obtención de un documento en el que se asegure la verdad de un hecho. Legalizado por lo general, con la firma de una autoridad.

OBSERVACIÓN.

Presencia física de cómo se realizan ciertas operaciones o hechos.

CÁLCULO.

Verificación matemática de alguna partida.

(SANTILLANA, 1999:108-112)

3.4 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA.

Son el conjunto de técnicas, elementos o cualquier otro tipo de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativas a los estados financieros sujetos a examen mediante los cuales el contador público obtiene las bases para fundamentar su opinión. Su objetivo es la conjugación de elementos técnicos cuya aplicación servirá de guía u orientación sistemática y ordenada para que el auditor pueda allegarse de elementos informativos que, al ser examinados, le proporcionarán bases para rendir su informe o emitir su opinión.(Ibid:112-113).

Al término de este capítulo pudimos darnos cuenta de las normas que rigen a la elaboración de los estados financieros , las técnicas que se siguen y los procedimientos mas recomendados de modo que la presentación y evaluación final sea lo mas eficiente posible.

CAPÍTULO IV.

DOCUMENTACIÓN DE LA AUDITORÍA.

Al realizar la auditoría todo auditor siempre debe tener en cuenta los elementos que se necesitan y que complementan los papeles de trabajo de modo que se encuentren lo más completos posibles y sirvan de referencia para posteriores consultas. en el capítulo que a continuación analizaremos, veremos las partes complementarias que lo integran. la importancia de la planeación de la auditoría así como el riesgo inherente y los papeles que resultan de la revisión.

4.1 LAS MARCAS DE AUDITORIA.

Son marcas de auditoría que el auditor utiliza para señalar o identificar la revisión que a efectuado o ver el tipo de trabajo que realizó y lo pueda identificar rápidamente en consultas posteriores.

Las marcas de auditoría tienen los siguientes beneficios:

- .- Facilita el trabajo y aprovecha el espacio al anotar, en una sola ocasión, el trabajo realizado en varias partidas.
- .- Facilita su supervisión al poderse comprender en forma inmediata el trabajo realizado.

Es importante señalar que no hay una línea a seguir en cuestión de marcas por lo que los auditores utilizaran su criterio para poder diseñarlas de acuerdo a las necesidades que tenga este un su trabajo. (SANTILLANA, 1999:133).

4.2. LOS ÍNDICES EN PAPELES DE TRABAJO.

Es el hecho de asignar claves de identificación que permiten localizar y conocer el lugar exacto don de se encuentra una cédula de trabajo dentro del expediente o archivo de referencia permanente y el legajo de auditoría, estos de anotan en rojo y deben ir en la parte superior derecha. Las ventajas que ofrece son:

- Simplifica la localización, dentro de los papeles de trabajo, de una cuenta, rubro, área u operación sujeta a auditoría o en proceso de auditarse.
- Simplifica la localización de evidencias que soportan el dictamen o informe de auditoría.
- Simplifica la revisión del avance de la auditoría ya que constituyen un medio e ordenación de los papeles de trabajo.
- Ayuda al control de la auditoría, ya que al asignarse un lugar y clave específica para cada cédula se elimina el riesgo relativo de una eventual duplicidad de trabajo.
- Facilita la secuencia entre auditoría, ya que por lo general trabajos similares se localizarán con el mismo índice.
- Facilita la elaboración del dictamen o informe

Los índices pueden ser numéricos, alfabéticos, alfanuméricos o cualquier otros tipo que al auditor se le facilite. (Ibid:123-124).

4.3. LOS CRUCES DE AUDITORÍA.

Es el procedimiento por medio de cual se hacen referencia entre unos y otros papeles de trabajo valiéndose de los índices asignados a las cédulas de auditoría, los cruces se hacen con rojo asentando el índice de cruce o referencia al lado izquierdo o derecho de la cifra o concepto que se está transportando de una cédula a otra. (Ibid:123).

4.4 LA PLANEACIÓN DE LA AUDITORÍA.

4.4.1 EL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.

Este se realiza con objeto de cumplir con la norma de ejecución del trabajo que se refiere que el auditor debe realizar el estudio y evaluación del control interno para asignar el grado de confiabilidad que le va a asignar de modo que pueda ver la naturaleza, extensión y oportunidad que se le va a dar a los procedimientos de auditoría.

(NyPA, 1999, boletín, 3050)

4.4.2 LA IMPORTANCIA RELATIVA.

La importancia relativa representa el importe acumulado de los errores y desviaciones de principios de contabilidad, que podrían contener los estados financieros sin que, a juicio del auditor y a la luz de las circunstancias existentes sea probable que se afecte el juicio o decisiones de las personas que confían en la información contenida en dichos estados. Se debe juzgar el efecto cuantificado con relación a los estados financieros tomados en su conjunto. El auditor debe establecer el límite de la importancia relativa basado en su juicio profesional, considerando las necesidades o expectativas de un usuario normal y razonable de los estados financieros auditivos. En los casos de incertidumbre cuyo resultado futuro no es susceptible de ser estimado razonablemente por la administración, el auditor debe juzgar si es probable que se origine una pérdida en exceso a la importancia relativa, a fin de incluir las revelaciones que procedan. (NyPA, 1999, boletín, 3030)

4.4.3 EL RIESGO DE AUDITORÍA.

El riesgo de auditoría representa la posibilidad de que el auditor pueda dar una opinión sin salvedades, sobre unos estados financieros que contengan errores y desviaciones de principios de contabilidad, en exceso a la importancia relativa.

El riesgo de auditoría se conforma por tres tipos de diferentes riesgos:

Riesgo inherente.- Representa el riesgo de que ocurran errores importantes en un rubro específico de los estados financieros, o en un tipo específico de negocio, en función de las características o particularidades de dicho rubro o negocio, sin considerar el efecto de los procedimientos de control interno que pudieran existir. Este toma en cuenta el hecho de que la probabilidad de que ocurran errores importantes mayor en algunos tipos de negocios, o en algunas cuentas o grupos de transacciones.

Riesgo de control.- Representa el riesgo de que los errores importantes que pudieran existir en un rubro específico de los estados financieros, no sean prevenidos o detectados oportunamente por el sistema de control interno en vigor. Este disminuye en la medida en que aumenta la efectividad con que el sistema de control interno alcanza los objetivos tanto generales como específicos, sin embargo, el riesgo de control nunca desaparece totalmente, aun cuando se alcancen todos los objetivos del sistema de control interno, debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de este tipo.

Riesgo de detección.- Representa el riesgo de que los procedimientos aplicados por el auditor no detecten los posibles errores importantes que hayan escapado a los procedimientos de control interno. Este disminuye en la medida en que aumenta la efectividad de los procedimientos de auditoría aplicados por el auditor.

Los riesgos inherentes y de control existen en forma independiente de la auditoría, la función del auditor consiste simplemente en evaluarlos adecuadamente, lo cual en la práctica puede hacerse de forma independiente o combinada. En el caso del riesgo de control el auditor debe aplicar las pruebas de cumplimiento necesarias para probar los controles en los que basó su evaluación. Por el contrario, el riesgo de detección lo establece el auditor al determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de sus pruebas sustantivas, las cuales pueden ser aplicadas en forma selectiva a los elementos que integran los saldos o transacciones, o bien pueden consistir en procedimientos de revisión analítica.

El riesgo de detección se debe establecer en relación inversa a los riesgos inherentes y el control, a menor riesgo inherente y de control, mayor puede ser el riesgo de detección que acepte el auditor.

Al analizar y revisar las partes que integraron el capítulo nos pudimos dar cuenta que tan importante resulta todo lo descrito pues para empezar las marcas de verdad que nos ayudan

a agilizar el trabajo, los índices y cruces nos facilita a ubicación de los datos pero sobre todo la planeación que tenemos en la auditoria para evitar dificultades y errores que pudieran salir, así mismo la carta convenio nos dice en que términos estamos contratados como auditores externos, y el archivo permanente y el legajo de que se componen y a quien pertenecen. (NyPA, 1999, boletín, 3030)

4.5 LA CARTA CONVENIO

Siempre que un auditor va a prestar los servicios profesionales en una empresa que se va a auditar, se debe preparar una carta para confirmar el trabajo acordado, la carta debe abordar mínimo los siguientes requisitos:

- .- El objetivo, alcance y periodo sujeto a revisión.
- .- El trabajo será realizado de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas.
- .- La mención de que el estudio y evaluación de la estructura del control interno se efectúa como base para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoria por aplicar.
- .- La indicación de que los procedimientos de auditoria no están diseñados específicamente para descubrir errores e irregularidades, incluyendo actos ilegales, fraudes o desfalcos.
- .- La propiedad y disponibilidad de los papeles de trabajo.
- .- La responsabilidad de la administración de la entidad sobre la información financiera.
- .- El libre acceso a los registros, documentación y cualquier otra información relacionada con la auditoria.
- .- El hecho de que se solicitará a la administración de la entidad que proporcione ciertas declaraciones con relación a los estados financieros sujetos a examen.
- .- Las fechas acordadas para desarrollar el trabajo, entregar los informes etc.

- La indicación de que cuando en el desempeño de su trabajo el auditor se encuentre con alguna circunstancia que no le permita seguir desarrollándolo en la forma originalmente propuesta, deberá comunicar inmediatamente por escrito esta circunstancia a su cliente.
- Los informes que el auditor emitirá como resultado de su trabajo.
- Las bases sobre las que se calcularon los honorarios, su importe, forma de pago y el reembolso de los gastos.
- La información que deberá ser preparada por el cliente.
- La solicitud al cliente de que confirme por escrito su aceptación a los términos de la carta convenio.
- en caso de ser aplicables, también deberán observarse los siguientes aspectos:
 - El grado de utilización del trabajo de los auditores internos.
 - La participación de especialistas en ciertos aspectos de la auditoría.
 - Cuando el auditor de la empresa tenedora o principal no sea auditor de alguna entidad relacionada, deberá indicar el trabajo a realizar y su efecto en el dictamen.
 - Asimismo, en caso de que posteriormente a la emisión de la carta convenio, el cliente solicite un cambio en el trabajo acordado, que implique una reducción en el alcance previamente determinado, el auditor deberá requerir que este cambio conste por escrito y evaluar el impacto en su opinión antes de aceptarlo. (NyPA, 1999, boletín, 3110)

4.6 EL ARCHIVO PERMANENTE.

Es aquel contiene información de interés continuo que se extiende más allá de cualquier periodo de auditoría en partícular. La actualización del archivo de referencia permanente se irá efectuando conforme avance la auditoría y se determine nueva información a incorporar, se recomienda que se revise al cierre de auditoría para verificar que se cuenta con

todo lo necesario. El contenido básico de un archivo de referencia permanente incluye, entre otra, la siguiente información:

- Copia o extracto de la escritura constitutiva de la entidad auditada, así como modificaciones posteriores a la misma.
- Copia o extracto de actas de asamblea, consejo de administración, o de consejos o comités especiales.
- Cuadros y manuales de organización, evolución histórica de los mismos.
- Manuales de procedimientos y de operación, evolución histórica de los mismos.
- Sistemas de operación en uso, como es el caso de sistemas de contabilidad general y del sistema de contabilidad de costos.
- Copia o extracto de los principales contratos con los que está obligada la entidad.
- Análisis de los principales indicadores financieros, estadísticas de rubros importantes, así como de cambios en las cuentas del capital contable.
- Evolución de las cuentas de activos capitalizables y su correspondiente depreciación y/o amortización.
- Copias de informes de auditorías anteriores y de cartas sobre el control interno de la entidad, respuestas de la entidad a los informes o cartas de auditoría.
- Programa general de trabajo de la auditoría y evolución del mismo.
- Obligaciones fiscales y legales a que está sujeta a entidad.
- Copia de sistema de información gerencial en uso de a entidad y evolución del mismo.

(Ibid:120-121).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

4.7. EL LEGAJO DE AUDITORIA.

Es el conjunto de papeles de trabajo que soporta el resultado de la auditoria en proceso o de una auditoria concluida, la organizaci3n de este legajo deber3 ser en orden al indice referido. El legajo se integra con la siguiente documentaci3n:

- Evidencia del proceso de planeaci3n y programa de auditoria.
- Evidencia del estudio y evaluaci3n del sistema contable y de control interno, la que puede estar referida a cuestionarios, diagramas de flujo, descripci3n de procedimientos de operaci3n, o una combinaci3n de estos m3todos.
- C3dulas que consiguen el examen realizado a las diversas cuentas contables, operaciones o aspectos administrativos.
- Registro de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoria aplicados.
- Descripci3n del m3todo o procedimiento de muestreo aplicado.
- Evidencia de que el trabajo llevado a cabo fue supervisado y revisado.
- Referencia respecto a quien aplico los procedimientos de auditoria y la fecha en que fueron aplicados.
- Comunicaciones con otros auditores, expertos o terceros involucrados.
- Cartas o documentos relativos a asuntos de la auditoria comunicados o discutidos con el auditado, incluyendo los t3rminos del trabajo y debilidades importantes en el sistema de control interno.
- Declaraciones recibidas del auditado.
- Conclusiones de la revisi3n, incluyendo la resoluci3n y tratamiento dado a las excepciones y asuntos poco usuales detectados en la aplicaci3n de los procedimientos de auditoria.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

- Copia de la información examinada y de los informes de auditoría correspondientes.

(Ibid:122).

Al realizar este capítulo vimos las partes importantes de los documentos de auditoría que se van realizando conforme avanza la revisión, lo útil que resulta las marcas para facilitar el trabajo, los índices para identificarlas y los cruces que sirven para ver la relación que tiene con otras cédulas, también vimos la planeación de la misma, la importancia que tiene y los riesgos que esto conlleva además de la carta convenio, el archivo permanente y el legajo donde se concentran todos los documentos productos de la revisión.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO V.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA A PARTIDAS O CONCEPTOS

ESPECIFICOS.

Uno de los elementos fundamentales de toda auditoria, para ver la razonabilidad de la información que se presenta en los estados financieros, son sin lugar a dudas los procedimientos que se mencionan en las Normas y Procedimientos de auditoria del IMCP en donde nos dice de manera clara y detallada el como se tienen que hacer y las ventajas que trae consigo, es por esos que en el siguiente capitulo trataremos de ver cuales son los procedimientos que son los mas correctos a aplicar en los diferentes rubros o conceptos especificos que componen los estados financieros sujetos a examen.

5.1. EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES.

5.1.1. OBJETO.

El boletín C-1 de PCGA "efectivo e Inversiones temporales" nos dice que el efectivo debe estar constituido por moneda de curso legal o sus equivalentes, propiedad de una entidad y disponibles para la operación. Las inversiones temporales están representadas por valores negociables o por cualquier otros instrumento de inversión, convertibles en efectivo en el corto plazo y tienen por objeto, normalmente, obtener el rendimiento hasta el momento en que estos recursos son utilizados por la entidad.

El objetivo fundamental es establecer los procedimientos de auditoria recomendados para el examen del efectivo e inversiones (PCGA, 1995: C-1)

Los objetivos de auditoria al llevar a cabo el examen del efectivo e inversiones temporales son lo siguientes:

- a).- Comprobar la existencia del efectivo y las inversiones temporales y que en el balance general se incluyan todos los fondos propiedad de la entidad, ya sea que obren en su poder o que estén en custodia de terceros.
- b).- Verificar su correcta valuación de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c).- Determinar su disponibilidad inmediata o restricciones.
- d).- Comprobar el correcto registro de los prendimientos de las inversiones en el periodo correspondiente.
- e).- comprobar su adecuada presentación en el balance general y la revelación de restricciones, existencias de metales preciosos amonedados y el efectivo e inversiones temporales denominados en moneda extranjera, así como las bases de valuación de las inversiones y los gravámenes existentes. (NyPA, 1999, boletín, 5100).

5.1.2 CONTROL INTERNO.

Se deben cumplir los objetivos de autorización, procesamiento y clasificación de transacciones, salvaguarda física y de verificación y evaluación algunos ejemplos en los que se puede aplicar son:

- a).- Controles adecuados sobre las entradas diarias de dinero, mediante recibos prenumerados, relaciones de cobranza y de valores recibidos por correo, endosos restrictivos etc.
- b).- Deposito integro e inmediato de la cobranza.
- c).- Aprobación por parte de la administración de las firmas autorizadas para girar contra las cuentas bancarias y para las adquisiciones, ventas y gravámenes de los valores.
- d).- Autorización previa de las salidas de dinero, expedición de cheques nominativos, límites para el pago en efectivo, comprobación adecuada etc.

e).- Segregación adecuada de las funciones de autorización, adquisición y venta, custodia, cobranza, tesorería, registro de operaciones y cobro de rendimientos.

f).- Adecuada protección de la entidad mediante el afianzamiento de las personas que manejan fondos y valores.

g).- Valuación periódica de las inversiones.

h).- Existencia de registros para identificar los valores y sus rendimientos.

i).- Arqueos periódicos del efectivo y valores.

j).- Formulación de conciliaciones periódicas e investigación y ajuste de las pérdidas en conciliación.

La planeación de las pruebas de auditoría debe incluir el análisis de factores o condiciones que pueden influir en la determinación del riesgo de auditoría, dichos factores se pueden referir tanto al riesgo de error inherente, como al riesgo de que los controles relativos no lo detecten, o bien, que el auditor no lo descubra. (NyPA, 1999, boletín, 5100)

5.1.3 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA.

En la planeación, el auditor debe obtener información sobre las características de los fondos y valores, tales como tipos de inversión, tasas de interés, vencimientos, tipos de moneda, dichas características incluyen la forma en que opera la empresa, sus condiciones jurídicas, sistemas de información, políticas de registro, estructura y calidad de la organización, segregación de funciones y otras.

Para conocer la importancia relativa del rubro el auditor podrá aplicar:

a).- Comparación de cifras con las de ejercicios anteriores, tomando en consideración los índices de inflación general, fluctuaciones cambiarias etc. Para ver si las variaciones y las tendencias son lógicas.

b).- Análisis de razones financieras para juzgar si las variaciones y tendencias de las mismas son razonables con asc en el conocimiento general del negocio y de su entorno.

El estudio y evaluación del control interno sirve para ver el control interno contable existente y la localización de controles clave para el manejo del efectivo y las inversiones temporales

El objetivo de las pruebas de cumplimiento es tener una seguridad razonable de que los procedimientos de control interno en los que pretende confiar, existen y se aplican eficazmente. En términos generales, las pruebas de cumplimiento se dirigen a corroborar el funcionamiento de los controles internos clave por tanto como cualquier procedimiento de auditoría, deben diseñarse en función a las circunstancias particulares de cada entidad.

Las pruebas sustantivas que ayudan al auditor a obtener evidencia suficiente y componente respecto a la existencia, integridad, valuación propiedad y adecuada presentación en los estados financieros son:

- a).- Arqueos.- Inspección física del efectivo, fondos, títulos y valores en poder de los custodios para verificar existencia.
- b).- Confirmación.- Obtención directa de las instituciones de crédito y casas de bolsa de información sobre cuentas bancarias y las inversiones en valores que estén bajo su custodia.
- c).- Revisión de conciliaciones.- Revisión de conciliaciones bancarias y de inversiones verificando que las partidas incluidas en las mismas hayan sido correspondidas en los meses anteriores
- d).- Revisión de Transacciones.- Examen de la documentación que ampara las entradas y salidas de efectivo y adquisición y venta de valores, para verificar la autenticidad de las mismas, correcta contabilización y comprobar que han seguido las políticas y procedimientos de control aprobados.

e).- Corte de movimientos.- Comprobación del corte de ingresos y egresos de efectivo y otros valores similares a la fecha del balance para cerciorarse de que las operaciones efectuadas hayan sido registradas precisamente en el ejercicio al que correspondan.

f).- Revisión de traspasos de Fondos.- Comprobación de que los traspasos de fondos entre las cuentas bancarias de la misma empresa o con sus filiales se corresponden oportunamente.

g).- Comprobación de la Valuación.- Verificación de la correcta valuación de los fondos y valores en monedas extranjeras con base en las cotizaciones existentes al cierre del ejercicio.

h).- Cálculo de rendimientos.- Verificación de la corrección de los rendimientos, utilidades o pérdidas por enajenación de valores, impuestos retenidos, etc.

i).- Declaraciones.- Cerciorarse que en la carta de declaraciones de la administración se indiquen los aspectos relevantes al efectivo e inversiones temporales, según las circunstancias.

j).- Presentación y Revelación.- Cerciorarse de que existe una presentación y revelación adecuadas en los estados financieros, tomados en cuenta, entre otros. los siguientes aspectos:

1.- Los renglones de efectivo e inversiones temporales deben mostrarse en el balance general como las primeras partidas de activo circulante.

2.- Si existen restricciones en cuanto a su disponibilidad o que están destinados a un fin específico, deberán mostrarse por separado, revelando en notas a los estados financieros esta situación.

3.- Si su disponibilidad es a plazo mayor de un año o su destino está relacionado con la adquisición de activos no circulantes o al pago de pasivos a largo plazo, se presentarán fuera del activo circulante.

4.- Deberá revelarse la existencia de metales preciosos amonedados y el efectivo e inversiones denominados en moneda extranjera, indicando su monto, la clase de moneda de que se trata, las cotizaciones utilizadas para su conversión y su equivalente en moneda nacional.

5.- Deberán revelarse las políticas de valuación de las inversiones temporales.

(NyPA, 1999, boletín, 5100).

5.2 INGRESOS Y CUENTAS POR COBRAR.

5.2.1 OBJETO.

El boletín C-3 de PCGA "Cuentas por cobrar" nos dice que representan derechos exigibles originados por ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo y deben computarse al valor pactado originalmente del derecho exigible, atendiendo al principio de realización del mismo boletín, el valor pactado deberá modificarse para reflejar lo que en forma razonable se espera obtener en efectivo, especie, crédito o servicios, de cada una de las partidas que lo integran; esto requiere que se le de efecto a descuentos y bonificaciones pactadas, así como a las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro. (PCGA, 1995:C-3)

Los ingresos, de acuerdo con el boletín A-11 de la comisión mencionada en el párrafo anterior, se definen como el incremento bruto de activos o disminución de pasivos experimentado por una entidad, con efecto en su utilidad neta, durante un periodo contable, como resultado de las operaciones que constituyen sus actividades primarias o normales. (PCGA, 1995:A-11)

El objetivo fundamental es establecer los procedimientos de auditoria recomendados para el examen de los rubros de ingresos y cuentas por cobrar, los cuales deberán ser diseñados por el auditor en forma específica en cuanto a su naturaleza, oportunidad y alcance, tomando en cuenta las condiciones y características de cada empresa.

5.2.2 CONTROL INTERNO.

Se deberá efectuar conforme al boletín 3050 ya analizado en capítulos anteriores, la existencia de controles en estas áreas servirá de base para que las transacciones relativas a

ingresos y cuentas por cobrar se efectúen de conformidad con los criterios establecidos por la administración, para la obtención de información básica para controlar las operaciones en esas áreas. El sistema de control interno debe estar diseñado de tal forma que permita el control de todas aquellas operaciones distintas de la venta de productos, tales como ingresos por intereses, rentas, regalías, honorarios venta de activos fijos además se tiene que hacer:

- a).- Conciliación periódica de la suma de los auxiliares contra el saldo de la cuenta de mayor correspondiente.
- b).- Confirmación periódica por escrito de los saldos por cobrar, por personas distintas de las que manejan los registros contables y participan en labores de cobranza.
- c).- Custodia física de las cuentas por cobrar.

Deberá existir personal responsable de la custodia física y restringir el acceso a las áreas en las cuales se encuentren los documentos que amparen las cuentas por cobrar, con el propósito de establecer e identificar claramente la responsabilidad del personal involucrado en el manejo de estos valores. La planeación de las pruebas de auditoría en las áreas de ingresos y cuentas por cobrar debe incluir el análisis de los factores o condiciones que pueden influir en la determinación del riesgo de auditoría, dichos factores se pueden relacionar tanto al riesgo de error inherente al renglón de que se trate, como a que los controles relativos no lo detecten o bien, de que el auditor no lo descubra.

5.2.3 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA.

En la planeación el auditor debe obtener información sobre las principales características de los ingresos y las cuentas por cobrar, tales como los procedimientos de facturación, embarques, descuentos y devoluciones etc. Dichas características incluyen la forma en que opera la empresa, condiciones jurídicas, sistemas de información, (manual ó PED), estructura y calidad de la organización, segregación de funciones, definición de las

líneas de autoridad y responsabilidad, asimismo la planeación debe incluir la determinación, en su caso, de posibles limitaciones que puedan afectar el alcance de su trabajo y opinión.

La revisión analítica es para conocer la importancia de la relación de los ingresos y las cuentas por cobrar dentro de la estructura financiera, identificar cambios significativos o transacciones no usuales, el auditor puede aplicar, entre otras, las siguientes técnicas:

a).- Comparación de cifras con las de ejercicios anteriores, tomando como referencia los índices de inflación generales y/o específicos, fluctuaciones en precios, para juzgar si las variaciones y las tendencias son lógicas.

b).- Análisis de razones financieras tales como la utilidad neta a ingresos, rotación de cuentas por cobrar para identificar variaciones y tendencias, así como para juzgar la razonabilidad de éstas con base en el conocimiento general del negocio y de su entorno.

c).- Obtener explicación de variaciones importantes e investigar cualquier relación no usual o inesperada entre el año actual y anterior en cuanto a:

.- Volumen de productos vendidos, tanto por artículos como por localidad.

.- Márgenes de utilidad.

.- Rotación de cuentas por cobrar.

.- Antigüedad de las cuentas por cobrar.

.- Conciliación de las entidades embarcadas con las facturadas y de las cantidades pedidas contra lo embarcado.

.- Proporción de devoluciones a ventas totales.

d).- Cálculos globales de los ingresos.

e).- De ser posible, comparación de cifras con la información disponible de empresas del ramo.

Habiéndose determinado en forma preliminar, la confianza que se puede depositar en el sistema de control interno contable a través del seguimiento y observación de las transacciones y de la existencia de los controles clave y considerando la importancia relativa y el riesgo de auditoría en las áreas de ingresos y cuentas por cobrar, el auditor estará en posición de definir la naturaleza de los procedimientos de auditoría tanto de cumplimiento como sustantivos, con el alcance y oportunidad que considere necesarios en las circunstancias.

Las pruebas de cumplimiento aplicables a las áreas de ingresos y cuentas por cobrar, cuya ejecución se realiza mediante la aplicación de las técnicas de auditoría ya conocidas, son las siguientes:

a).- Comprobación de la autorización apropiada y documentada respecto de los sistemas, métodos y procedimientos usados.

b).- Aplicación de los siguientes procedimientos en relación con los ingresos de ventas:

.- Verificación de la existencia de pedidos de ventas y revisión de la autorización correspondiente.

.- Cerciorarse que exista remisión o nota de salida prenumerada, la cual deberá contener los datos relativos al pedido y a la remisión correspondiente y podrá ser utilizada para recabar la firma de recibido por parte del cliente de los productos embarcados.

.- Verificación de la utilización y control de facturas de venta y notas de crédito prenumeradas.

.- Verificación de que existan procedimientos de control que aseguren que todos los artículos surtidos se han facturado y que todas las facturas se registren adecuadamente.

.- Comprobación de la corrección aritmética, cantidades y precios de las facturas.

(NyPA, 1999, boletín, 5110).

5.3. INVENTARIOS Y COSTO DE VENTAS.

5.3.1. OBJETO.

El boletín C-4 de PCGA nos dice que el rubro de inventarios lo constituyen los bienes de una empresa destinados a la venta o a la producción para su posterior venta, tales como materia prima, producción en proceso artículos terminados y otros materiales que se utilicen para su empaque, envase de mercancía o las refacciones para su mantenimiento que se consuman en el ciclo normal de las operaciones. Y las reglas de valuación para inventarios son el costo de adquisición o el de producción en que se incurre al comprar o fabricar un artículo, lo que significa en principio, la suma de las erogaciones aplicables a la compra y los cargos que directa o indirectamente se incurren para dar a un artículo su condición de uso o venta. Los objetivos de los procedimientos de auditoría relativos a inventarios y costo de ventas, son los siguientes:

- a).- Comprobar su existencia física.
 - b).- Verificar que sean propiedad de la empresa.
 - c).- Determinar la existencia de gravámenes.
 - d).- Comprobar su adecuada valuación, tomando en consideración que no exceda a su valor de realización.
 - e).- Cerciorarse que haya consistencia en la aplicación de los métodos de valuación.
 - f).- Comprobar que el costo de ventas corresponde a transacciones y eventos efectivamente realizados durante el periodo y que se haya determinado en forma razonable y consistente.
 - g).- Comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.
- (PCGA, 1995:C-4).

5.3.2. CONTROL INTERNO.

El control interno de inventarios y costo de ventas está vinculado con las actividades de compra , fabricación , distribución venta y consignación, un adecuado control interno exige que los inventarios sean debidamente pedidos, recibidos controlados, segregados, usados, contados físicamente, embarcados y facturados lo anterior para asegurar la corrección de los inventarios y costo de ventas, incluyendo su adecuada valuación a costos históricos y su actualización

- a).- Se debe autorizar el método de valuación de los inventarios y del costo de venta a cifras históricas y actualizadas, por parte de la dirección de la empresa.
- b).- La segregación de las funciones relativas a inventarios, tales como adquisición, recepción, almacenaje y embarque, evita que un departamento o persona controle todas las fases de una transacción o controle los registro contables relativos a sus propias funciones.
- c).- El registro oportuno de las inversiones en inventarios, incluyendo en su caso, el pago anticipado a los proveedores y aquellos que están en transito, tienen como objeto asegurar que se están registrando en su totalidad dichas inversiones y obligaciones dentro del periodo correspondiente.
- d).- El establecimiento de formas prenumeradas facilita el control y la captación oportuna en registros contables de los embarques y, en su caso, del registro de la factura y del costo de ventas, asegurando así la corrección de los créditos al rubro de inventarios por estos conceptos y los movimientos correlativos en otras cuentas afectadas por estas transacciones dentro del periodo correspondiente.
- e).- La existencia de controles para el manejo de las devoluciones debe permitir asegurar que las mismas sean procedentes, estén debidamente autorizadas, valuadas y oportunamente registradas dentro del periodo al que correspondan.

f).- Deberá existir custodia física y acceso restringido a zonas de almacenaje, producción y embarques, con el propósito de establecer e identificar claramente la responsabilidad del personal involucrado en el manejo físico de estos bienes.

g).- deberá existir una planeación adecuada de la toma periódica de los inventarios físicos, así como de su recopilación, valuación y comparación con registros contables, incluyendo la investigación y ajuste oportuno de las diferencias resultantes se debe llevar un recuento físico por los menos una vez al año.

h).- La contabilidad debe captar información correcta y oportuna sobre la acumulación de los elementos del costo de adquisición y, en su caso, de los de producción para asegurar la adecuada valuación de los inventarios y la determinación del costo de ventas del ejercicio, así como la actualización de los mismos.

y).- Cuando existan mercancías propiedad de terceros en consignación, en custodia se requiere de controle físicos, documentales y en registros que capten oportunamente sus entradas y salidas de los almacenes, con el propósito de distinguir las de las propias.

j).- Es conveniente que personal distinto de quien autoriza, custodia, registra y tenga acceso a los almacenes lleve a cabo comprobaciones de que los inventarios físicos han sido efectuados adecuadamente desde su planeación hasta el ajuste en registros contables.

k).- Una mediada complementaria del control interno, desde el punto de vista de la protección de sus inventarios, lo constituye un adecuado plan de seguros y la contratación de fianzas de fidelidad de personal que maneja estos bienes

l).- Es necesaria la existencia de sistemas de información para la determinación y registro de los efectos de la inflación.

En la determinación de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría en las áreas de inventarios y costo de ventas, el auditor debe considerar entre otros

elementos , la importancia relativa de estos renglones en relación a los estados financieros en su conjunto, así como los registros de auditoría.

5.3.3. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA.

En la planeación, el auditor debe obtener información sobre las características del inventario y costo de ventas, tales como los sistemas de costos, métodos de valuación, procedimientos utilizados, reglas particulares de valuación y presentación, incluyendo su aplicación consistente. Para conocer la importancia de la relación de inventarios y costo de ventas dentro de la estructura financiera identificar cambios o transacciones no usuales el auditor deberá aplicar, entre otras, las siguientes técnicas.

- a).- Comparación de cifras a costos históricos y actualizados con las de ejercicios anteriores, tomando como referencia los índices de inflación generales y/o específicos, fluctuaciones en precios, cambiarías para varias si las variaciones y las tendencias son lógicas.
- b).- Análisis de razones financieras como costo de ventas a ventas, rotación de inventarios determinadas sobre cifras históricas como actualizadas, para identificar variaciones y tendencias, así como para juzgar la razonabilidad de éstas con base en el conocimiento general del negocio y de su entorno.
- c).- De ser posible, comparación de cifras con la información disponible de empresas del ramo.
- d).- Obtener explicación de variaciones importantes e investigar cualquier relación no usual e inesperada entre el año actual y anterior.

Llevar a cabo el estudio y evaluación preliminar del control interno contable existente y la localización de controles clave para el manejo de los inventarios y costo de ventas, incluyendo su actualización, en su caso, deberá determinarse y documentarse la justificación del enfoque de la revisión, sea alrededor o a través del computador.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Desarrollar pruebas de cumplimiento que proporcionen el grado de seguridad razonable de que los procedimientos de control interno en los que se deposita confianza existen y se aplican eficazmente. En términos generales, las pruebas de cumplimiento se enfocan a corroborar el funcionamiento de los controles internos claves, por tanto como cualquier procedimiento de auditoría, deben diseñarse en función a las circunstancias particulares de cada entidad.

Ahora como resultado de la planeación que incluyo, entre otros aspectos, el estudio y evaluación del control interno, el desarrollo de las pruebas de cumplimiento y considerando nuevamente factores de importancia relativa y riesgo de auditoría, el auditor deberá establecer la naturaleza de las pruebas sustantiva con el alcance y oportunidad que considere necesarios en las circunstancias. También deberá comprobar que los inventarios presentados en los estados financieros son propiedad de la empresa, mediante la inspección de la documentación comprobatoria correspondiente.

Con base en la evaluación de la planeación de la toma de inventario físico, el auditor debe determinar el alcance de sus pruebas y tendrá obligación invariablemente de llevarlas a cabo con el propósito de comprobar la corrección del inventario físico. Se determinará la adecuada relación entre el inventario físico y el inventario según libros, así como la correcta determinación del costo de ventas del ejercicio, considerando el efecto del corte de los movimientos de mercancías, este corte debe incluir los relativos movimientos interno entre almacenes, plantas, departamentos, en consignación, maquilas etc. Se debe verificar la existencia de mercancías de la empresa en poder de terceros, tales como consignatarios, almacenes de depósito, maquilas, etc. mediante recuento físico, confirmaciones directas y/o examinando la documentación soporte.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Con base en el conocimiento del sistema de costo y métodos de valuación y de las pruebas que se efectuaron de los mismos, el auditor debe satisfacer de que los inventarios de acuerdo con los principios de contabilidad aplicados consistentemente, incluyendo la actualización de inventarios y del costo de ventas. Deberá cerciorarse de que los métodos de valuación sean los adecuados a las necesidades de la empresa, que hayan sido autorizados y aplicados consistentemente y que los valores no excedan al de realización, para el examen de la actualización de importes, estos deberán verificarse como sigue:

a).- Ajuste por cambios en el nivel general de precios índices (factores derivados del INPC.)

En los costos específicos se debe cuidar lo siguiente:

a).- Verificar que cuando se utilicen los métodos PEPS, últimas compras, estándares o costo de reposición, los valores así determinados sean representativos de los costos específicos de reposición al la fecha del balance.

b).- en los casos de que las empresas actualicen la valuación de sus inventarios mediante índices específicos de precios, el auditor deberá comprobar que estos sean los de la rama industrial de la empresa, conforme a publicaciones de Banco de México, de otro organismo de prestigio, o bien desarrollados por la propia empresa.

c).- Cuando el método de valuación de inventarios UEPS, monetarios o unitario, se utilice para la actualización del costo de ventas, el auditor deberá juzgar que sea representativo del costo de reposición en la fecha en que se efectuaron las ventas.

En la revisión de mercancías en tránsito se debe cuidar lo siguiente:

a).- Examinar la documentación que compruebe la propiedad del bien y su registro en el periodo correspondiente.

b).- Verificar, en su caso, la recepción posterior de los inventarios en tránsito.

c).- Obtener confirmación de proveedores, agentes aduanales u otros intermediarios.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

d).- Investigar la partidas de conciliación con proveedores, agentes aduanales u otros intermediarios.

e).- Examinar el corte de operaciones.

En la verificación de anticipos a proveedores se debe revisar:

a).- Inspeccionar la documentación comprobatoria, incluyendo los recibos de pago, contratos, convenios etc. Observando si las condiciones de la operación contienen restricciones o compromisos.

b).- Verificar la posterior recepción de los inventarios.

c).- Obtener la confirmación de los anticipos entregados.

d).- Investigar las partidas de conciliación con proveedores y la razón e anticipos antiguos.

e).- Comprobar, en su caso, la actualización de cifras.

Se debe obtener declaraciones de la administración donde se indiquen los aspectos relevantes a inventarios y costo de ventas tales como métodos usados, consistencia en su aplicación, pérdidas por baja de valor, existencias e gravámenes y otras restricciones, compromisos etc.

En la presentación y revelación se debe cerciorar de que existe revelación adecuada en los estados financieros entre lo que destaca:

a).- Principales grupos que integran los inventarios.

B).- Métodos seguidos para la valuación de los inventarios y del costo de venas, tanto a costos históricos como su actualización, así como, en su caso, divulgación y justificación de los cambios en los métodos.

C).- Estimaciones por pérdidas e valor.

D).- Gravámenes sobre los inventarios.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

E).- Compromisos de compras o de ventas de inventarios a plazo mayor de un año o a un precio fijo, como cualquier otro compromiso , incluyendo garantías sobre los productos vendidos.

F).- Actualización de cifras de costo de ventas por consumo de capas de inventario de periodos anteriores, en el caso de utilizarse en el método UEPS de valuación de inventarios.

G).- Presentación de cifras actualizadas en los estados financieros, en función a las disposiciones normativas vigentes de principios de contabilidad. (NyPA, 1999, boletín, 5120).

5.4. PAGOS ANTICIPADOS.

5.4.1. OBJETO.

El boletín C-5 de PCGA nos dice que representan una erogación efectuada por servicios que se van a recibir o por bienes que se van a consumir en el uso exclusivo del negocio y cuyo propósito no es el de venderlos ni utilizarlos en el proceso productivo. Por lo tanto el objetivo es establecer los procedimientos de auditoria recomendados para el examen de pagos anticipados, los cuales deberán ser diseñados por el auditor en forma especifica en cuanto a su naturaleza, oportunidad y alcance, tomando en cuenta las condiciones y características de cada empresa. (PCGA, 1995:C-5)

5.4.2. CONTROL INTERNO.

El estudio y evaluación del control interno deberán cumplirse los objetivos relativos a autorización, procesamiento y clasificación de transacciones, salvaguarda física y de verificación y evaluación, incluyendo los que sean aplicables a los controles relativos al proceso electrónico de datos. En la determinación de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoria en el área de pagos anticipados, el auditor debe considerar entre otros elementos, la importancia relativa de este rubro en relación a los estados financieros tomados en su conjunto, así como los riesgos de auditoria.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

5.4.3. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA.

El auditor deberá efectuar una planeación adecuada para alcanzar sus objetivos en la forma mas eficiente , considerando los aspectos de importancia relativa y riesgo de auditoria.

En virtud de que los procedimientos de auditoria aplicables al área de pagos anticipados son generalmente a base de pruebas sustantivas, a revisión del control interno podría limitarse a aquellos controles que realmente sean relevantes.

El auditor utiliza los procedimientos de revisión analítica durante el proceso de planeación para conocer las operaciones y funcionamiento de la empresa y con el fin de localizar o identificar cambios significativos o transacciones inusuales.

Como resultado de la planeación y del estudio y evaluación preliminar del control interno, el auditor deberá establecer la naturaleza de las pruebas sustantivas con el alcance y oportunidad que considere necesarias en las circunstancias , algunos procedimientos son los siguientes:

a).- Propiedad.- Deberá examinarse la documentación de desembolsos, contratos, títulos de propiedad y la autorización que ampare las adiciones y comprobación del cumplimiento con las reglas contables que distinguan los pagos anticipados de los gastos de operación.

b).- Existencia e integridad.- Se aplican lo siguiente procedimientos:

- Examinar los incrementos del periodo auditado, investigando si representan desembolsos que vayan a proporcionar beneficios futuros.

- Inspección física de inventarios.

- Inspección de la autorización de cancelaciones.

C).- Valuación.- Cerciorarse de la correcta valuación y registro de los diferentes tipos de pagos anticipados, a la luz de los principios de contabilidad generalmente aceptados, verificando que los gastos anticipados se hayan registrado únicamente cuando hayan sido erogados.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

D).- Declaraciones.- Si se considera relevante obtener una carta de la gerencia en la que se confirme el resultado de las investigaciones realizadas con los funcionarios de la empresa.

E).- Presentación y Revelación.- Como procedimiento e auditoria y como objetivo final de la revisión, el auditor deberá cerciorarse de que exista una adecuada revelación y presentación en los estados financieros. (NyPA, 1999, boletín, 5130).

5.5. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO.

5.5.1. OBJETO.

El boletín C-6 de PCGA nos dice que son bienes tangibles que tienen por objeto:

- a).- El uso o usufructo de los mismos en beneficio de la entidad.
- b).- La producción de artículos para su venta o para el uso de la propia entidad.
- c).- La prestación de servicios a la entidad, a su clientela o al público en general.

Por el esto el objetivo de este boletín es:

- a).- Verificar su adecuada valuación.
- b).- Comprobar que el cómputo de la depreciación se ha hecho de acuerdo con métodos aceptados y bases razonables.
- c).- Comprobar que haya consistencia en el método de valuación y en el calculo de la depreciación.
- d).- Determinar los gravámenes que existan.
- e).- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

(PCGA, 1995:C-6).

5.5.2. CONTROL INTERNO.

La dirección de la empresa deberá autorizar el método y políticas de valuación, incluyendo las relativas a capitalización, depreciación.

Debe existir una autorización formal para efectuar una inversión, venta, retiro de esta clase de activos.

La segregación de funciones evita que un departamento o persona controle varias fases e una transacción, o controle los registros contables relativos a sus propias funciones.

La documentación soporte de la propiedad de los activos se deberá conservar en archivos adecuados que faciliten su localización y control.

Con objeto de registrar en su oportunidad las partidas que representen unidades terminadas, debe establecerse un sistema que permita conocer cuando se terminen las obras y entren en uso, a fin de iniciar los cargos a resultados por la depreciación o amortización.

Deben efectuarse inspecciones físicas de los bienes, periódicamente, con la finalidad de comprobar su existencia y buenas condiciones de uso.

Es necesaria la existencia de sistemas de información para la determinación y registro de los efectos de la inflación.

En la determinación de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría en el rubro de inmuebles, maquinaria y equipo, el auditor debe considerar, entre otros elementos, la importancia relativa de estos activos en relación con los estados financieros en su conjunto, así como los riesgos de auditoría. La planeación de las pruebas de auditoría en el rubro de inmuebles, maquinaria y equipo, debe incluir el análisis de los factores o condiciones que pueden influir en la determinación del riesgo de auditoría.

5.5.3. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA.

En la planeación, el auditor debe obtener información sobre las características de los inmuebles, maquinaria y equipo, tales como, método de actualización, métodos de depreciación, políticas de capitalización, reglas particulares de valuación y presentación, incluyendo su aplicación consistente.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Para conocer la importancia relativa del rubro de inmuebles, maquinaria y equipo dentro de la infraestructura financiera, identificar cambios significativos o transacciones no usuales el auditor deberá aplicar, entre otros, los siguientes procedimientos:

- a).- Comparación de cifras a costos históricos y actualizados con las de ejercicios anteriores, tomando como referencia los índices de inflación general y/o específicos, fluctuaciones en precios, cambiarías para juzgar si las variaciones y las tendencias son lógicas.
- B).- Análisis de razones financieras, relativas a inmuebles, maquinaria y equipo, determinadas sobre cifras tanto históricas como actualizadas, para identificar variaciones y tendencias, así como para juzgar la razonabilidad de estas con base en el conocimiento general del negocio y de su entorno.
- C).- De ser posible , comparación de cifras con a información disponible de empresas del ramo.
- D).- Obtener explicación de variaciones importantes e investigar cualquier relación no usual e inesperada entre el periodo auditado y el anterior, intraperiodo, contra presupuestos, etc.

Habiéndose determinado, en forma preliminar, la confianza que se puede depositar en el sistema de control interno contable a través del seguimiento y observación de las transacciones y de la existencia de los controles claves y, considerando la importancia relativa y el riesgo de auditoría en el rubro de inmuebles, maquinaria y equipo, el auditor estará en posición de definir la naturaleza de los procedimientos de auditoría, tanto de cumplimiento como sustantivos, con el alcance y oportunidad que considere necesarios en las circunstancias.

Las pruebas de cumplimiento se enfocan a corroborar el funcionamiento de los controles internos claves, por tanto, como cualquier procedimiento e auditoría, deben diseñarse en función de las circunstancias particulares de cada entidad.

Como resultado de la planeación que debió incluir, entre otros aspectos, el estudio y evaluación del control interno contable, el desarrollo de las pruebas de cumplimiento y considerando nuevamente factores de importancia relativa y riesgo de auditoría, el auditor deberá establecer la naturaleza de las pruebas sustantivas, con el alcance y oportunidad que se considere necesarios en las circunstancias.

Para la verificación de la existencia e integridad deberá efectuarse lo siguiente:

- a).- Examen de las adquisiciones investigando si representan activos nuevos o reposiciones, comprobando, en su caso que los bienes substituidos hayan sido dados de baja adecuadamente en la contabilidad.
- b).- Inspección física para comprobar que los bienes registrados existan y estén en uso.
- c).- Cerciorarse que los bienes en proceso se encuentren aún inconclusos y no estén siendo utilizados.
- d).- Comprobación de bienes en poder de terceros.
- e).- Comprobación de existencias de terceros en poder de la empresa.

Para el examen de la valuación deberá efectuarse lo siguiente:

- a).- Revisar que los métodos de registro hayan sido aplicados consistentemente.
- b).- En el caso de construcciones o instalaciones realizadas por la empresa se revisaran los conceptos de las ordenes de trabajo con el objeto de juzgar si los cargos son adecuados.
- c).- Verificar la determinación de la actualización del costo histórico, de su depreciación acumulada y su correspondiente efecto en los resultados del ejercicio.
- d).- Verificar que cuando existan indicios de que los valores actuales de los activos fijos sean excesivos en proporción con su valor de uso, se haga la reducción correspondiente del valor actualizado.

e).- Comprobar que la utilidad o pérdida resultante de ventas o retiros de activos hayan sido correctamente registrada y se hayan cancelado la depreciación acumulada correspondiente hasta la fecha de venta de activo o retiro.

f).- A fin de que todas las bajas de activo fijo estén registradas, es aconsejable investigar con el personal adecuado de la empresa, sobre posibles movimientos importantes que físicamente hayan ocurrido en e activo fijo para verificar que se hayan registrado.

g).- Comprobar que el tratamiento de las herramientas y moldes adaptaciones o mejoras y reparaciones mayores, se hayan efectuado de acuerdo con las políticas contables establecidas y en forma consistente.

h).- Revisar el calculo de la depreciación y su correcto registro.

i).- Revisar los cargos a resultados por mantenimiento y reparación, para comprobar que no incluyan partidas de activos.

j).- Comprobar que los bienes estén adecuadamente protegidos y asegurados.

k).- Investigación de gravámenes, restricciones y compromisos.

l).- Auditorias iniciales.

Se debe cerciorar el auditor que en la carta de declaraciones de la administración se indiquen los aspectos relevantes a los inmuebles, maquinaria y equipo, según las circunstancias. Además de que se haga una adecuada presentación y revelación en los estados financieros entre los aspectos están:

a).- Principales grupos que lo integran.

b).- Métodos seguidos y vidas útiles estimadas, para valuación y depreciación de inmuebles, maquinaria y equipo.

c).- Gravámenes y otras restricciones s a la disponibilidad sobre los inmuebles, maquinaria y equipo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

d).- Compromisos de compra, venta o construcción o arrendamiento a plazo mayor de un año o a precio fijo.

e).- Activos adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero.

f).- Presentación de cifras actualizadas en los estados financieros, en función a las disposiciones normativas vigentes de principios de contabilidad. (NyPA, 1999, boletín, 5150)

5.6. INTANGIBLES.

5.6.1. OBJETO.

El boletín C-8 de PCGA nos dice que hay dos clases de activos intangibles:

1.- Partidas que representan la utilización de servicios o el consumo de bienes pero que , en virtud de que se espera que producirán directamente ingresos específicos en el futuro, su aplicación a resultados como un gasto es diferida hasta el ejercicio en que dichos ingresos son obtenidos.

- Partidas cuya naturaleza es la de un bien incorpóreo, que implican un derecho o privilegio y, en algunos casos, tienen la particularidad de poder reducir costos de producción, mejorar la calidad de un producto o promover su aceptación en el mercado. (PCGA, 1995:C-8).

El objetivo del boletín 5160 es enunciar y describir los procedimientos de auditoría recomendados para el examen de los activos considerados intangibles. Los objetivos de auditoría son los siguientes:

a).- Comprobar que son propiedad de la empresa.

b).- Determinar que se trata de erogaciones de las que se derivarán beneficios en ejercicios futuros.

c).- Cerciorarse que haya consistencia en la política de contabilización.

d).- Comprobar su adecuada valuación, tomando en consideración su valor potencial de beneficio futuro.

- e).- Cerciorarse que haya consistencia en la aplicación de los métodos de valuación.
- f).- Evaluar la razonabilidad del periodo de aplicación a los resultados.
- g).- determinar la existencia de gravámenes.
- h).- Comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

5.6.2. CONTROL INTERNO.

Se debe de cumplir los objetivos relativos a autorización, procesamiento y clasificación de transacciones, salvaguarda física de documentación soporte y de verificación y evaluación, incluyendo los que sean aplicables a la actualización de cifras y a los controles relativos al PED. Se deben dirigir a:

- a).- Autorización.- Aprobación por parte de la administración de las erogaciones por estos conceptos.
- b).- Procesamiento y clasificación de transacciones.
- c).- Salvaguarda física de la documentación soporte.- Existencia de archivos de documentación.
- d).- Verificación y evaluación.- Revisión periódica de la vigencia de los beneficios futuros.

La planeación de las pruebas de auditoría en relación con los activos intangibles debe incluir el análisis de los factores o condiciones que pueden influir en la determinación del riesgo de auditoría. Dichos factores se pueden relacionar tanto al riesgo de error inherente al renglón de que se trate, como al riesgo de que los controles relativos no lo detecten, o bien, que el auditor no los descubra cuando aplica técnicas de muestreo.

5.6.3. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA.

En la planeación, el auditor debe obtener información sobre las características de los activos intangibles, dichas características incluyen la forma en que opera la empresa, sus condiciones jurídicas, sistemas de información, políticas de registro, estructura y calidad de la

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

organización, segregación de funciones, definición de líneas de autoridad y responsabilidad, existencia de auditoría interna y en su caso, determinar las posibles limitaciones que pueden afectar su trabajo y opinión.

Para conocer la importancia relativa del rubro de activos intangibles el auditor deberá aplicar, entre otros, los siguientes procedimientos:

- a).- Comparación de cifras a costos históricos y actualizados con las de ejercicios anteriores, tomando como referencia los índices de inflación general y/o específicos, fluctuaciones en precios para juzgar si las variaciones y las tendencias son lógicas.
- b).- Análisis de razones financieras relativas a activos intangibles, determinadas sobre cifras tanto históricas como actualizadas, para identificar variaciones y tendencias, así como para juzgar la razonabilidad de estas, con base en el conocimiento general del negocio y de su entorno.
- c).- De ser posible, comparación de cifras con la información disponible de empresas en su ramo.
- d).- Obtener explicación de variaciones importantes e investigar cualquier relación no usual e inesperada entre el periodo auditado y el anterior, intraperiodo, contra presupuestos.

Habiéndose determinado, en forma preliminar, la confianza que se puede depositar en el sistema de control interno contable a través del seguimiento y observación de las transacciones y de la existencia de los controles clave y, considerando la importancia relativa y el riesgo de auditoría en el rubro de activos intangibles, el auditor estará en posición de definir la naturaleza de los procedimientos de auditoría, tanto de cumplimiento como sustantivos, con el alcance y oportunidad que considere necesarios en las circunstancias.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Las pruebas de cumplimiento se enfocan a corroborar el funcionamiento de los correaes internos claves por tanto, como cualquier procedimiento de auditoría, deben diseñarse en función de las circunstancias particulares de cada entidad.

El auditor deberá establecer la naturaleza de las pruebas sustantivas, con el alcance y oportunidad que considere necesarios en las circunstancias.

Para la verificación de la existencia e integridad, deberá efectuarse lo siguiente:

- a).- Examen de los incrementos del periodo auditado, investigando si representan desembolsos que vayan a proporcionar beneficios futuros en exceso a su costo.
- b).- Inspección física de documentos comprobatorios de que los activos registrados existan, estén a nombre de la empresa y estén debidamente respaldados.
- c).- Inspección de la autorización de ventas o bajas.

Para el examen de valuación deberá efectuarse lo siguiente:

- a).- Verificar que la capitalización de los intangibles se hayan efectuado únicamente cuando hayan sido comprados, desarrollados internamente o adquiridos en cualquier otra forma.
- b).- Cerciorarse que hayan consistencia en la política de capitalización y de periodo de amortización de los diferentes tipos de intangibles y que dichas políticas están de acuerdo con principios de contabilidad.
- c).- Evaluar la razonabilidad del periodo de su aplicación a los resultados.
- d).- Verificar que periódicamente se sujeten a una evaluación en relación a las operaciones de a empresa y a la posibilidad que tengan de generar utilidades para la misma.
- e).- En el caso de activos intangibles desarrollados por la propia empresa, se revisaran los conceptos de las ordenes de trabajo, con objeto de juzgar si los cargos son adecuados.
- f).- Revisar el calculo de la amortización y su correcto registro.

g).- Verificar la determinación de la actualización del costo histórico, de su amortización acumulada y su correspondiente efecto en los resultados del ejercicio, a través de ajuste por cambios en el INPC.

h).- Comprobar que la utilidad o pérdida resultante de ventas o retiros de activos intangibles, hayan sido correctamente registrada y se haya cancelado la amortización acumulada correspondiente hasta la fecha de la venta o retiro.

En los casos de una primera auditoría, el auditor debe extender su revisión a ejercicios anteriores en cuanto al examen de la documentación comprobatoria, criterios o políticas de capitalización, métodos de valuación, amortización y actualización, etc.

Se deben obtener declaraciones de la administración, así mismo se debe cerciorar que se haga una presentación y relación en los estados financieros. (NyPA, 1999, boletín, 5160)

5.7. PASIVOS.

5.7.1. OBJETO.

El boletín C-9 de PCGA nos dice que el pasivo comprende obligaciones provenientes de operaciones o transacciones pasadas, tales como: la adquisición de mercancías o transacciones, pérdidas o gastos en que se ha incurrido, o por la obtención de servicios, pérdidas o gastos en que se ha incurrido, o por la obtención de prestamos para el financiamiento de los bienes que constituyan el activo. Por lo tanto el objetivo según el boletín 5170 es el de orientar al auditor respecto a los procedimientos de auditoría aplicables al examen de pasivos y en la forma de evaluar si la evidencia es suficiente y competente para respaldar su opinión, cuando se lleva a cabo una auditoría de estados financieros de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Los objetivos de auditoría son los siguientes:

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- a).- Comprobar que todos los pasivos que muestra el balance general son reales y representan obligaciones de la entidad por artículos recibidos, vendidos o servicios prestados a la fecha del mismo.
- b).- Verificar que se incluyan todos los pasivos a cargo de la entidad por los importes que se adeuden a la fecha del balance general.
- c).- Comprobar que los pasivos no están garantizados por gravámenes sobre los activos u otras garantías colaterales, a menos de que así este indicado.
- d).- Comprobar que los pasivos están adecuadamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros, incluyendo sus notas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. (PCGA, 1995:C-9), (NyPA, 1999, boletín, 5170)

5.7.2. CONTROL INTERNO.

El auditor debe conocer y comprender los procedimientos y métodos que utiliza la administración para el registro de los pasivos, incluyendo el ambiente de control relativo a tales procedimientos y métodos. La estructura del control interno contable de una entidad puede reducir la posibilidad de errores en el registro de los pasivos, de ahí la necesidad del auditor de conocerla y evaluarla con objeto de estar en posibilidad de determinar el alcance, naturaleza y oportunidad de su procedimientos de auditoría. Al diseñar sus pruebas de auditoría en el área de pasivo el auditor debe considerar aquellos factores o condiciones que pueden influir en la determinación del riesgo de auditoría, dichos factores se pueden relacionar tanto al riesgo de error inherente como al riesgo de que los controles relativos no lo detecten, o bien, que e auditor no lo descubra.

5.7.3. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA.

En la planeación , el auditor debe obtener información sobre las características de los pasivos, tales como vencimientos, tasas de interés, moneda en la que fue contratado,

descuentos por volúmenes de compra, dichas características incluyen la forma en que opera la empresa, sus condiciones jurídicas, sistemas de información, políticas de registro, estructura y calidad de la organización, segregación de funciones, definición de líneas de autoridad y responsabilidad, existencia de auditoría interna y en su caso, determinar las posibilidades limitaciones que pueden afectar su trabajo y el efecto en su opinión.

En la revisión analítica el auditor utiliza los procedimientos de revisión analítica durante el proceso de planeación para conocer el negocio de su cliente, identificar la posibilidad de que ciertas cuentas errores y ayudarse en la determinación de auditoría. Algunos de los procedimientos de revisión analítica utilizados por el auditor son los siguientes:

- a).- Análisis de variaciones de un periodo a otro y contra el presupuesto.
- b).- Pruebas globales de impuestos, intereses devengados no pagados, regalías, comisiones con el objeto de verificar el pasivo correspondiente.
- c).- Comparación del número de días de crédito con la cifra equivalente del año anterior, con objeto de identificar problemas potenciales en el cumplimiento de los vencimientos de los pasivos.
- d).- Comparación de la lista de proveedores de un periodo a otro con objeto de identificar si existen cambios importantes.

En las pruebas de cumplimiento el auditor las desarrolla con el objeto de adquirir seguridad razonable de que los procedimientos de control interno contable en los que pretende confiar existen y se aplican eficazmente. En términos generales, las pruebas de cumplimiento se enfocan a corroborar el funcionamiento de los controles internos claves por tanto, como cualquier procedimiento de auditoría, deben diseñarse en función a las circunstancias particulares de cada entidad.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Los procedimientos que ayudan al auditor a obtener evidencia suficiente y competente respecto a las aseveraciones de los estados financieros en cuanto a existencia, integridad, valuación, propiedad, presentación revelación de las obligaciones y deudas contraídas pendientes de liquidar son:

- a).- Confirmación.- Obtención de comunicación escrita de instituciones que hayan otorgado créditos, de proveedores, acreedores, afiliadas abogados etc.
- b).- Pagos posteriores.- Examen de la documentación de los pasivos pagados con posterioridad a la fecha del balance.
- c).- Examen de documentación.- Inspección de la documentación que compruebe las obligaciones y deudas contraídas.
- d).- Verificación de cálculos y pruebas globales.- Revisión de las bases para el registro de los pasivos acumulados y de su cálculo y estimación del saldo probable de una cuenta en base a la información conocida.

Se debe obtener además declaraciones de la administración para cerciorarse que en la carta de declaraciones de la administración se indiquen los aspectos de los pasivos, según las circunstancias.

Se debe verificar además de que existe presentación y revelación adecuada de los pasivos en los estados financieros, tomando en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- a).- Que el pasivo este clasificado de acuerdo con su fecha de liquidación o vencimiento en corto y largo plazo.
- b).- Que la presentación de los diferentes conceptos de pasivo a corto plazo dentro del balance general, se haga tomando en cuenta tanto la agrupación del pasivo de naturaleza semejante como las condiciones de exigibilidad y la importancia relativa.

c).- Que los pasivos que representan financiamiento bancarios a corto plazo se presenten por separado.

d).- Que en caso de que existan pasivos de importancia en moneda extranjera, se revele esta institución, ya sea en el mismo balance general o en una nota a los estados financieros, indicando de que moneda extranjera se trata.

e).- Que en el caso de pasivo a largo plazo este se muestre con tantos detalles como sean necesarios, describiendo la naturaleza de cada uno de los préstamos o financiamiento que lo formen, el vencimiento, las tasas de interés, y las garantías o gravámenes respectivos.

f).- Que el cuerpo del balance general o en una nota a los estados financieros se informe de las garantías, si las hubiere, de cualquier pasivo.

g).- Que se informe acerca de las instrucciones que en algunos contratos de crédito se imponen al deudor, como son restricciones para el pago de dividendos, proporciones que debe guardar el capital de trabajo, restricciones para la obtención de nuevos préstamos, obligaciones de asegurar ciertos archivos etc.

h).- Que el caso de financiamiento en que el acreditado no hubiere aún dispuesto de una parte importante de crédito ya concedido, esta información se revele en una nota a los estados financieros. (NyPA, 1999, boletín, 5170)

5.8. ESTIMACIONES CONTABLES.

5.8.1. OBJETO

El boletín 5180 nos dice que su propósito es recomendar los procedimientos de auditoría para la identificación y comprobación de la razonabilidad de las estimaciones contables, los objetivos son obtener evidencia suficiente y competente de que:

a)- Se han hecho todas las que sean de importancia para los estados financieros en su conjunto.

b).- Su valuación es razonable, en las circunstancias.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

c).- Se presentan, clasifican y revelan de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

5.8.2. CONTROL INTERNO.

El auditor deberá estar atento a la estructura en general, así como al sistema de control entero específico, que permita minimizar la ocurrencia de errores u omisiones importantes en las estimaciones contables. Así mismo en la determinación de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría aplicables a las estimaciones contables, el auditor debe considerar entre otros elementos, la importancia relativa de estos renglones en relación a los estados financieros en su conjunto, así como los riesgos de auditoría. En el riesgo de que los estados financieros puedan estar significativamente distorsionados, generalmente es mayor en el caso de saldos de cuentas y clases de transacciones que involucran estimaciones contables o la aplicación del criterio, por ello la importancia relativa y el riesgo de auditoría se relacionan básicamente con la relevancia de la partida involucrada sobre los estados financieros en conjunto, el grado de complejidad y subjetividad inherente al proceso de las estimaciones, la disponibilidad y confiabilidad de la información pertinente, el número e importancia de los supuestos y el grado de incertidumbre asociado

5.8.3. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA.

El auditor debe conocer y comprender los procedimientos y métodos que la administración utiliza al hacer estimaciones contables, incluyendo el ambiente de control relativos a tales procedimientos y métodos. El auditor debe considerar los procedimientos siguientes para evaluar si la administración ha identificado todas las estimaciones contables que pudieran ser importantes para los estados financieros.

a).- Tomar en cuenta las aseveraciones que se desprenden de los estados financieros como una pauta para determinar la necesidad de estimaciones.

b).- Considerar el efecto de la información obtenida durante el proceso de auditoria.

El auditor debe obtener certeza razonable de que la información sobre la que se base la estimación es precisa, completa y relevante.

El auditor debe cerciorarse que la información recabada por la administración está proyectada y analizada adecuadamente, para que constituya una base razonable sobre la cual se determine la estimación.

El auditor deberá tomar en cuenta si la entidad tiene bases suficientes para los principales supuestos usados en la estimación.

El auditor deberá prestar especial atención a los supuestos que sean sensibles a variaciones, subjetivos o susceptibles a errores importantes.

El auditor debe revisar que las bases utilizadas por la administración en la preparación de estimaciones contables, continúen siendo apropiadas.

El auditor debe verificar los procedimientos de cálculos utilizados por la administración.

El auditor debe obtener certeza razonable respecto a la propiedad de los supuestos y la precisión de los cálculos de la estimación con base en su conocimiento de la entidad y de la industria, así como el grado de coherencia con otra evidencia obtenida durante la auditoria.

El auditor debe considerar si existen eventos o transacciones posteriores significativos como apoyo para establecer la razonabilidad de la estimación o que afectan la información y los supuestos utilizados en la determinación de la estimación contable.

El auditor también debe considerar el comportamiento y resultados acumulado de las diferencias individuales, que en principio juzgo como razonables y no considero como error, observadas en la revisión de las diversas estimaciones contables contenidas en los estados financieros, y en un momento dado reconsiderar su evaluación sobre las estimaciones en su conjunto.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

El auditor debe verificar que las estimaciones contables sigan las reglas de presentación y revelación aplicables, dependiendo del rubro e que se trate.

El auditor deberá cerciorarse que la carta de declaraciones de la administración influya las aseveraciones que se requieran sobre las estimaciones contables.

Ejemplos de estimaciones contables:

Cuentas por cobrar.

- cuentas de cobro dudoso.
- Descuentos y devoluciones sobre ventas.

Inventarios.

- Obsolescencia y lento movimiento.
- Valor de realización de inventarios.
- Pérdidas en compromisos de compra y venta.

Inversiones temporales.

- Valuación de valores.

Activos tangibles e intangibles.

- Valores neto e reposición.
- Vidas útiles y valores residuales.
- Depreciación, amortización y agotamiento.

Pasivos.

- Reservas técnicas en compañías de seguros y fianzas.
- Reclamaciones por garantías otorgadas.
- Costos de pensiones y prima de antigüedad.
- Paridad técnica o de equilibrio.

Ingresos.

- Ingresos por servicios no prestados.
- Perdidas en contratos de venta.

Contratos.

- Ingresos por realizar.
- Costos por incurrir.
- Avance de obra.

Litigios.

- Probabilidad y monto de la pérdida. (NyPA, 1999, boletín, 5180).

5.9. CAPITAL CONTABLE.

5.9.1. OBJETO.

El boletín C-11 de PCGA nos dice que el capital contable es el derecho de los propietarios sobre los activos netos que surgen por aportaciones de los dueños, por transacciones y otros eventos o circunstancias que afectan una entidad. De acuerdo con la descrito en el párrafo anterior los conceptos que generalmente incluye el capital contable son los siguientes:

Capital distribuido.

- capital social.
- Aportaciones para futuros aumentos de capital.
- Prima en venta de acciones.
- Donaciones.

Capital ganado:

- Utilidades retenidas, incluyendo las aplicadas a reservas de capital.
- Perdidas acumuladas.

- Exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable.

Los objetivos de los procedimientos de auditoría relativos al capital contable.

- a).- Comprobar que los saldos y movimientos estén de acuerdo con la escritura constitutiva y sus modificaciones, el régimen legal aplicable y los acuerdos de los accionistas y de la administración.
- b).- Verificar que los conceptos que integran el capital contable estén debidamente valuados.
- c).- Determinar las restricciones que existan.
- d).- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

(PCGA, 1995:C-11)

5.9.2. CONTROL INTERNO.

Se deben cumplir los objetivos relativos a autorización, procesamiento y clasificación de transacciones, salvaguarda física y de verificación y evaluación, incluyendo los que sean aplicables a la actualización de cifras y los controles relativos al proceso electrónico de datos.

La planeación de las pruebas de auditoría en el rubro de capital contable, debe incluir el análisis de los factores o condiciones que puedan influir en la determinación del riesgo de auditoría. Dichos factores se pueden referir tanto al riesgo de error inherente, como al riesgo de que los controles relativos no lo detecten, o bien, que el auditor no los descubra.

5.9.3. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA.

En la planeación, el auditor debe obtener información sobre las características de cada uno de los renglones del capital contable. En la revisión analítica se debe conocer la importancia relativa del capital contable dentro de la estructura financiera, identificar cambios significativos o transacciones no usuales, además deberá aplicar las siguiente técnicas:

a).- Comparación de valores históricos y actualizados con los de ejercicios anteriores, tomando como referencia os índices de inflación general y/o específicos, para juzgar si las variaciones y las tendencias son lógicas.

b).- Análisis de razones financieras, tales como pasivo a capital contable, utilidad del ejercicio a capital social.

c).- Obtener explicación de variaciones importantes e investigar cualquier relación no usual e inesperada entre el ejercicio auditado y el anterior, entre periodos intermedios, contra presupuestos etc.

En términos generales, las pruebas de cumplimiento se enfocan a corroborar el funcionamiento de los controles interno clave por tanto como cualquier procedimiento de auditoría, deben diseñarse en función de las circunstancias particulares de cada entidad. Además de esto el auditor deberá establecer la naturaleza de las pruebas sustantivas, con el alcance y oportunidad que considere necesarios en las circunstancias.

Para verificar la propiedad se deberá:

.- Verificar que los movimientos del capital contable estén autorizados y debidamente respaldados.

.- Inspeccionar el registro de acciones nominativas o de partes sociales y, en su caso, el registro de variaciones de capital, para comprobar que reflejen correctamente la estructura del capital.

Para verificar la existencia e integridad deberá efectuarse lo siguiente:

.- Contar los títulos en tesorería o en su caso confirmación.

.- Verificar que los cupones por dividendos pagados y los de acciones canjeadas hayan sido cancelados.

.- Examinar los testimonios notariales de la escritura constitutiva y sus modificaciones.

.- Verificar que el pago de dividendos se haya efectuado con base en el acuerdo de accionistas respectivo o de quienes ellos hayan designado al efecto, considerado su tratamiento fiscal.

.- Verificar que las aportaciones para futuros aumentos de capital hayan sido acordadas en ese sentido por la asamblea de socios o accionistas.

Para el examen de la valuación deberá llevarse a cabo lo siguiente:

.- Cerciorarse que los valores de todos los conceptos del capital contable estén determinados de acuerdo con principios de contabilidad.

.- Comprobar que cuando se reciban en pago de acciones suscritas cantidades superiores a su valor nominal o a su teórico, e reconozcan en cuenta por separado como prima en venta de acciones, más su actualización.

.- Verificar que las donaciones recibidas por la entidad formen parte del capital contribuido y se expresen a su valor de mercado al momento en que se percibieron, más su actualización.

.- Cerciorarse que la amortización de acciones con utilidades retenidas haya sido acordada por los accionistas y cumpla con las disposiciones legales y estatutarias respectivas.

.- Cuando exista capitalización de efectos inflacionarios, verificar que se realice de acuerdo a principios de contabilidad y cumplimiento con los requisitos que establece la LGS.M.

.- Comprobar que cuando los accionista reembolsen perdidas de la entidad en efectivo o en bienes, dichos importes se consideren como una reducción e las perdidas acumuladas.

.- Cerciorarse que los dividendos comunes decretados pendientes de pago, así como los dividendos preferentes, una vez que las utilidades correspondientes hayan sido aprobadas por los accionistas, formen parte del pasivo a cargo de la entidad.

.- En caso de adquisición de acciones de una subsidiaria o de una asociada, cuando exista un exceso del valor neto, en libros sobre el costo de dichas accionistas, se deberá verificar la determinación del mismo y la procedencia de su inclusión dentro del capital contable.

Se debe cerciorar que en la carta de declaraciones de la administración se indiquen los aspectos relevantes del capital contable, y que en la carta del secretario del Consejo se incluyan las fechas e todas las sesiones celebradas durante el periodo auditado y hasta la fecha del dictamen.

Se debe también cerciorar que se haga una presentación y revelación adecuada en los estados financieros, entre otros, de los siguientes aspectos:

- Detalle de los aspectos que integran el capital contable, incluyendo en primer lugar los que forman el capital contribuido, seguido de los de capital ganado.
 - Cuando exista diferencia entre el importe de las acciones suscritas y el importe pagado, está deberá considerarse como capital suscrito no pagado, restando el renglón de capital social. El saldo a cargo de accionistas por capital suscrito, que este amparado por títulos de crédito, debe presentarse disminuido del capital social.
 - En caso de que existan anticipos de los socios o accionistas para futuros aumentos al capital social de la entidad deberán presentarse en un renglón por separado dentro del capital contribuido, siempre y cuando exista resolución en asamblea de que se aplicaran para aumentos al capital social en el futuro.
 - Los movimientos registrados durante el periodo en los conceptos del capital contribuido y del capital ganado se mostrarán en el estado de variaciones en el capital contable. Asimismo, en este estado o en sus notas se revelarán los cambios en el número o clase de acciones o el valor nominal de las mismas.
 - Importe del dividendo por acción y de los dividendos pagados en forma distinta a efectivo.
- (NyPA, 1999, boletín, 5190)

5.10 GASTOS.

5.10.1 OBJETO.

El boletín 5200 nos dice que el objetivo es el de establecer procedimientos de auditoría recomendados para el examen de gastos, dichos procedimientos, sin embargo, deben ser diseñados por el auditor tomando en consideración las condiciones y características de la entidad. Los objetivos de auditoría de la revisión de gastos son los siguientes:

- a).- Comprobar que los gastos representan transacciones efectivamente realizadas y que corresponden a los fines propios de la entidad.
- b).- Verificar que se encuentren registrados todos los gastos que corresponden al periodo revisado y que no se incluyan transacciones de periodos anteriores o posteriores.
- c).- Verificar que no existan activos capitalizables contabilizados como gastos.
- d).- Comprobar que los gastos estén adecuadamente contabilizados y presentados, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

5.10.2 CONTROL INTERNO.

Se deben verificar controles internos claves específicos, que deberán verificarse durante la etapa relativa al estudio y evaluación del control interno entre los que destacan:

- Los gastos son autorizados por funcionario responsable.
- Existe una segregación de funciones para su autorización, su pago y su registro.
- Se tiene establecido un control presupuestal para estas erogaciones.
- Se cuenta con registros contables apropiados para el control, clasificación e información de los gastos por áreas de responsabilidad.

Para la determinación de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría en la revisión de gastos, el auditor debe considerar la importancia de estos, en relación con los gastos financieros tomados en su conjunto, así como el riesgo de auditoría.

Para establecer el alcance de las pruebas de auditoría en el rubro de gastos debe considerarse el análisis de los factores o condiciones que influyen en la determinación del riesgo de error inherente, así como el riesgo de que los controles relativos no lo detecten, o bien, que el auditor no los descubra.

5.10.3 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA.

En la planeación, el auditor debe obtener información sobre la naturaleza de los gastos y políticas de capitalización, reglas de reconocimiento de los mismos y presentación en los estados financieros. Además el auditor deberá aplicar los siguientes procedimientos:

- Comparación de las cifras de los distintos renglones del periodo sujeto a revisión contra presupuestos y contra las cifras del año anterior, tomando como elemento de juicio el índice de inflación general y/o el índice específico y las características particulares de la entidad sujeta a revisión y así juzgar si las variaciones o la ausencia de estas y las tendencias son razonables.
- Obtener y analizar explicaciones de variaciones importantes o extraordinarias en relación con el año anterior y con el presupuesto.
- Análisis de razones financieras tales como gastos de operación a ventas netas, gastos de fabricación a costo de producción, para identificar variaciones y tendencias, para así juzgar la razonabilidad de éstas, con base en el conocimiento general de la entidad y de su entorno.

En términos generales, las pruebas de cumplimiento se dirigen a corroborar el funcionamiento de los controles internos clave, por tanto, como cualquier procedimiento de auditoría, debe diseñarse en función de las circunstancias particulares de cada entidad.

En las pruebas sustantivas el auditor podrá establecer la naturaleza de estas, con el alcance y oportunidad que considere necesarios en las circunstancias, ahora veremos algunas pruebas que pueden ser aplicables a la generalidad de los casos:

- a).- Verificar que los saldos de los auxiliares de las subcuentas de gastos coinciden contra el mayor general.
- b).- Revisión general de los auxiliares de gastos para detectar y en su caso, investigar partidas poco usuales.
- c).- Examen crítico de los documentos que respaldan los gastos, para verificar que los bienes o servicios hayan sido efectivamente recibidos y que se derivan de transacciones normales y propias.

Además el auditor debe verificar que exista una presentación y revelación adecuada de los gastos en los estados financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

(NyPA, 1999, boletín, 5200)

5.11 EXAMEN DE REMUNERACIONES AL PERSONAL.

5.11.1 OBJETO.

El boletín 5210 nos dice que el objetivo es establecer los procedimientos de auditoría aplicables al examen de remuneraciones al personal y señalar las medidas de control interno contable que deben cumplirse en este rubro. Los objetivos son los siguientes:

- a).- Comprobar que las erogaciones por remuneraciones al personal correspondan a servicios efectivamente recibidos y se encuentren debidamente clasificados y registrados.
- b).- Comprobar que todas las obligaciones contractuales y legales, relativas a remuneraciones y sus deducciones, se hayan registrado y valuado adecuadamente en el periodo correspondiente.

5.11.2 CONTROL INTERNO.

La revisión, estudio y evaluación de la efectividad del control interno deberá dirigirse principalmente a los siguientes aspectos:

- a).- Autorización de la contratación del personal y aprobación de las remuneraciones por parte de la administración.
- b).- Segregación de funciones con relación a registro de tiempo, preparación, aprobación, revisión, pago y registro contable de remuneraciones al personal.
- c).- Adecuada protección a la entidad mediante el afianzamiento de aquellos empleados que intervienen en la preparación y pago de remuneraciones al personal, así como medidas de seguridad y contratación de seguros para el manejo del efectivo.
- d).- Existencia de un sistema de información que permita conocer las bases para calcular las remuneraciones al personal y sus deducciones.
- e).- Adecuada distribución contable.
- f).- Existencia de controles en los sistemas computarizados.

5.11.3 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA.

- .- Obtención de un resumen de los totales de las nominas clasificadas por periodos de pago.
- .- El resumen de sueldos y salarios clasificados por periodos de pago, permite apreciar las variaciones que ocurren durante el ejercicio, facilitando al auditor la selección de las partidas a revisar.
- .- Comprobar la base para el pago de las nominas.

El examen de la comprobación de las bases debe dirigirse a lo siguiente:

- a).- Examen de los registros de asistencia, tarjetas de control de tiempo, reportes de producción en el caso de pagos a destajo, comprobando las horas trabajadas por los empleados, cotejando las tarjetas de tiempo y documentación que se utilicen para este tipo de control, cerciorandose que estén debidamente aprobadas por las personas autorizadas.

b).- Comprobar que el sueldo y otras prestaciones hayan sido aprobadas. Esta verificación puede llevarse a cabo mediante la revisión del contrato de trabajo, tabulador o autorización correspondiente.

c).- Cerciorarse de que cualquier pago adicional al tiempo normal de trabajo, haya sido aprobado y que exista documentación que lo respalde.

d).- Verificar que los sueldos y compensaciones de los funcionarios sean aprobados por el consejo de administración.

.- Comprobar la existencia del empleado o trabajador y asegurarse que efectivamente haya prestado su servicio a la empresa en el periodo correspondiente.

.- Verificar la corrección de las deducciones sobre las remuneraciones devengadas.

.- Verificar la correcta distribución contable de las nóminas.

.- Verificar los cálculos aritméticos y comprobar el registro contable.

.- Comprobar la correcta determinación de pasivos por remuneraciones al personal.

(NyPA, 1999, boletín, 5210).

5.12 HECHOS POSTERIORES.

5.12.1 OBJETO.

El boletín 5230 nos dice que se refiere al examen de eventos o transacciones ocurridos dentro del periodo posterior a la fecha de los estados financieros y hasta la fecha del dictamen, su tratamiento y las revelaciones correspondientes a que den lugar. Por tanto el objetivo del boletín es el de señalar los procedimientos de auditoría recomendados para la revisión de hechos posteriores.

Los procedimientos de auditoría en cuanto a los hechos posteriores son los siguientes:

- a).- Determinar los hechos o transacciones que pudieran afectar de manera importante a los estados financieros y que acontezcan en el periodo comprendido entre la fecha de los mismos y la del dictamen.
- b).- Determinar si se trata de un hecho que se requiere ajuste o únicamente revelación.
- c).- Comprobar su adecuada revelación.

Existen dos tipos de hechos posteriores:

- a).- Hechos que proporcionan evidencia adicional en relación a condiciones existentes a la fecha del balance general y que afectan las estimaciones inherentes al proceso de elaboración e estados financieros. Estos estados deben ser ajustados en función a cualquier cambio en estimaciones resultantes de uso de dicha evidencia.
- b).- Hechos que proporcionan evidencia en relación con condiciones que no existan a la fecha del balance general auditado, porque se suscitaron con posterioridad a la fecha, pero que deben ser objeto de revelación, aun cuando los estados financieros no deben ajustarse por estos hechos.

5.12.2 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA.

Los procedimientos mas apropiados que se manejan para este rubro son:

- a).- Examen de registros y documentos comprobatorios que respalden transacciones realizadas durante el periodo subsecuente.
- b).- Examen de las actas de asamblea de accionistas, de juntas del consejo de administración y de comités administrativos y de operación, celebradas en el periodo subsecuente.
- c).- Comparación de los estados financieros emitidos en el periodo posterior al cierre del ejercicio auditado con los dictaminados, obteniendo explicaciones y examinando la documentación relativa a las variaciones relevantes.

d).- Investigación con los funcionarios de la empresa, sobre la existencia de hechos posteriores.

e).- Declaración del cliente sobre la existencia o ausencia de hechos posteriores que sean e su conocimiento.

f).- Confirmación de los asesores legales de la empresa con respecto a riesgos y juicios conocidos y/o resueltos en el periodo subsecuente.

g).- En la revisión de los estados financieros se aplican determinados procedimientos de auditoria, encaminados principalmente a comprobar que las operaciones realizadas con posterioridad a la fecha de dichos estados, hayan sido registradas en el periodo a que correspondan. Sin embargo, esta comprobación puede constituir una fuente de información importante para descubrir hechos posteriores.

(NyPA, 1999, boletín, 5230).

Al elaborar el capítulo cinco vimos los principales rubros que se tienen que analizar en una auditoría como podrían ser pasivos, gastos, intangibles y otros que son de vital importancia de modo que el dictamen que salga como resultado de la revisión de los papeles de trabajo sea lo más apegado y real posible a situación actual de la empresa.

CAPÍTULO VI.

DOCUMENTOS PRÉVIOS A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN E INFORMES A EMITIR.

Siempre que se esta llevando una auditoria se tiene la obligación de obtener información por parte de la empresa ya sea de manera verbal o escrita según sea el caso, ya que esto reduce de manea importante los posibles problemas que se pudieran generar o crear al no tener una adecuada comunicación entre los auditores y el personal de la empresa. es por eso que se pide una declaración de la administración que indica el como realiza la contabilidad de la empresa y la responsabilidad de la administración para con los estados financieros. Asi mismo tendremos que realizar una confirmación de abogados para poder conocer sobre la posible resolución que tendrían los litigios a los que se esta presentando la empresa pero en los siguientes capítulos se detalla de la mejor manera posible.

6.1 DECLARACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN.

La obtención de declaraciones escritas de parte de la administración confirma su responsabilidad en cuanto a la preparación y aprobación de los estados financieros. Pero esto no puede ser un sustituto de evidencia de auditoria que el C.P. pudiera encontrar en el desarrollo de su trabajo. Las declaraciones de la administración debe incluir solamente aspectos que se consideran importantes, en relación con los estados financieros tomados en su conjunto, esta deberá dirigirse al auditor y llevar como fecha aquella en que concluya su trabajo, misma que deber coincidir con la del dictamen. Esta carta deberá ser firmada por el funcionario de mayor jerarquía y el responsable de a información financiera de la empresa, en caso de existir eventos subsecuentes que deben ser incluidos, será necesario obtener una carta adicional que cubra el hecho o transacción ocurrido con posterioridad a la fecha original de la carta o utilizar doble fecha. en caso de que el examen del auditor cubra estados financieros

consolidados la carta de declaraciones de la administración que se obtenga de la compañía tenedora, deberá hacer referencia, a dichos estados financieros consolidados, pero si estos son de una subsidiaria podría requerir una declaración de la administración de la tenedora respecto de asuntos que puedan afectar a la subsidiaria, tales como transacciones con partes relacionadas o la intención de la tenedora de proporcionarle apoyo financiero mutuo.

En caso de que la administración de la empresa se niegue a proporcionar o ratificar declaraciones escritas que el auditor considera necesarias, esto constituirá una limitación en el alcance en tales circunstancias, el auditor deberá evaluar la confianza que ha depositado en otras declaraciones de la administración durante el curso de su examen y considerar si la negativa tiene algún efecto en su informe que pueda ocasionar una salvedad o una abstención en su opinión.

La carta de declaraciones de la administración de la administración entre otros, incluirá los siguientes aspectos sin son aplicables:

- 1.- Reconocimiento de la administración de su responsabilidad sobre los estados financieros, preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados o, en su caso, las bases especiales utilizadas en su preparación.
- 2.- Disponibilidad de todos los registros contables e información relativa.
3. Ausencia de errores u omisiones en los estados financieros y de irregularidades que involucren a la administración o a empleados de la empresa.
- 4.- Disponibilidad de actas de Asamblea de Accionistas, juntas del consejo de administración y comités de Dirección.
- 5.- Información concerniente a transacciones con partes relacionadas y sus relativos saldos por cobrar o por pagar.
- 6.- Posibles incumplimientos con contratos que puedan afectar los estados financieros.

- 7.- Planes o propósitos que puedan afectar el valor registrado o la clasificación de activos o pasivos.
 - 8.- Información relativa a eventos subsecuentes.
 - 9.- Revelación apropiada de restricciones sobre la disponibilidad de activos.
 - 10.- Que las cuentas por cobrar representen operaciones reales y se muestre a su valor neto de recuperación.
 - 11.- Que no existan inventarios valuados en exceso a su valor neto de realización.
 - 12.- Pérdidas originadas por compromisos de compra o venta.
 - 13.- Que los activos se encuentren correctamente valuados, a nombre de la compañía y que exista revelación sobre gravámenes existente.
 - 14.- Compromisos de recompra de activos vendidos previamente.
 - 15.- Violaciones o posibles violaciones a leyes o reglamentos, cuyos efectos deban ser revelados en forma apropiada en los estados financieros o como base para registrar posibles pérdidas por contingencias.
 - 16.- Acumulación o revelación en los estados financieros de otros pasivos y ganancias o pérdidas por contingencias.
 - 17.- Que no existan reclamaciones o litigios no reportados por los abogados y que sea probable que afecten la empresa.
 - 18.- Opciones de compra de acciones de capital social, contratos o capital social reservado.
- (NyPA, 1999, boletín, 3080)

6.2 CONFIRMACIÓN DE ABOGADOS.

En este documento se trata de ver sobre la existencia de litigios, demandas y gravámenes promovidos por su cliente o en su contra, y ofrecer un guía de los aspectos que normalmente deben contener las solicitudes de confirmación a los abogados. Por estos es

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

necesario que el auditor obtenga una confirmación de los abogados ya que consiste una fuente de evidencia que le proporciona elementos de juicio para expresar su opinión sobre los estados financieros sujetos a examen.

En el caso de que el cliente y/o abogado se negaran a proporcionar la información requerida, el auditor deberá considerar esta situación como una limitación en el alcance del examen de los estados financieros. El auditor deberá cuidar que las confirmaciones de los abogados tengan ciertos requerimientos mínimos entre los que son:

- 1.- Identificación de la empresa, fecha de la revisión y alcance de la información requerida.
- 2.- Una relación en donde describa, cuantifique y opine sobre los litigios, demandas y gravámenes que existan a la fecha de la revisión, así como aquellos que hubieran surgido durante el periodo comprendido entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que se emite la opinión del auditor sobre dichos estados.
- 3.- Un informe al auditor sobre asuntos que sin ser aún litigios, demandas o gravámenes, estén pendientes de formalizarse como tales.
- 4.- El adeudo por concepto de honorarios y gastos a la fecha de la auditoria

El auditor deberá analizar y evaluar las respuestas de los abogados con el objeto de cuantificar cualquier posible pérdida o utilidad y juzgar su importancia relativa en relación a los estados financieros sujetos a examen. (NyPA, 1999, boletín, 3090)

6.3 CARTA DE CONTROL INTERNO.

La carta de control interno es un documento adicional al dictamen enfocado a mencionar observaciones y sugerencias que le pueden ser útiles a la administración, donde se menciona las Características que tuvo la revisión de los elementos que lo integran y la conclusión que esta evaluación tuvo.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

6.4 EL DICTAMEN.

El boletín 4010 nos dice que tiene por objeto proporcionar los elementos necesarios para que el contador público aplique las normas de auditoría relativas a la emisión del dictamen como resultado de un examen de estados financieros practicado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, así mismo es el de establecer la forma y contenido del dictamen que debe emitir el auditor al término de su examen practicado de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, describir las modificaciones a dicho documento cuando existan limitaciones en el alcance del trabajo y/o desviaciones en los principios de contabilidad.

Los elementos básicos que integran el dictamen del auditor, son los siguientes:

- 1.- Destinatario.- Generalmente a los accionistas o a quien haya contratado los servicios del auditor.
- 2.- Identificación de los estados financieros.- Se referirá al estado de situación financiera y a los estados de resultados, de variaciones en el capital contable de cambios en la situación financiera.
- 3.- Identificación de la responsabilidad de la administración de la compañía y del auditor.- Se deberá aclarar en el cuerpo del dictamen que los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, y que la responsabilidad del auditor es la de expresar una opinión sobre los mismos.
- 4.- Descripción general del alcance de la auditoría.- Deberá afirmar lo siguiente:
 - a).- Que el trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

b).- Que la auditoría fue planeada y llevada a cabo para obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros están libres de errores importantes, y que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

c).- Que el examen se efectuó mediante pruebas selectivas.

d).- Que la auditoría incluyó la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas efectuadas por la administración de la compañía en la preparación de los estados financieros, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.

e).- Que la auditoría proporcionó bases razonables para la opinión.

5.- Opinión del auditor.- Deberá establecer claramente la opinión del auditor acerca de si los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera, los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

6.- Redacción y firma del dictamen.- Deberá aparecer el nombre y firma del contador público para mantener la responsabilidad profesional individual de quien suscribe el dictamen.

7.- Fecha del dictamen.- La fecha del dictamen debe ser la misma en la que el auditor concluya su trabajo de auditoría, es decir, cuando se retira de la oficina de la entidad, una vez obtenida la evidencia de la información que está dictaminando.

8.- Obligaciones de uso.- Debe haber uniformidad en el uso del dictamen de acuerdo como lo estipula el presente boletín en los párrafos del 22 al 24.

6.5. TIPOS DE DICTAMEN.

6.5.1. DICTAMEN LIMPIO.

Cuando el auditor después de haber revisado los papeles de la empresa esta en condiciones de emitir un dictamen sin salvedades la opinión quedaría como sigue:

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AAA, S.A. al 31 de Diciembre de 1998 y 1999 y los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

6.5.2. DICTAMEN CON SALVEDADEDES.

Es cuando el auditor no esta en condiciones de expresar un dictamen limpio por desviaciones en la aplicación de principios de contabilidad o por limitaciones en el alcance de su examen. Así que cuando el auditor expresa una opinión con salvedades debe revelar en uno o mas párrafos, dentro del cuerpo del dictamen, todas las razones de importancia que las originaron e indicar inmediatamente después de la expresión "En mi opinión", la frase "Excepto por" o su equivalente, haciendo referencia a dichos párrafos.

a).- Salvedades por desviaciones en la aplicación de los principios de contabilidad.

El boletín A-1 de la Comisión de Principios de Contabilidad establece que los principios de contabilidad son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros. Cuando existan desviaciones el auditor deberá describir en forma precisa en qué consisten, cuantificar su efecto en los estados financieros, impuestos y la PTU señalando el efecto en su dictamen.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Considerando la importancia relativa que pudieran tener las desviaciones en la aplicación de los principios contabilidad, el auditor deberá emitir, según sea el caso, un dictamen con salvedades o un dictamen negativo.

El párrafo de opinión quedaría:

En mi opinión, excepto por XXX, que se describe el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AAA, S.A. al 31 de Diciembre de 1998 y 1999 y los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

b).- Salvedades por limitaciones en el alcance del examen practicado.

En ocasiones, por imposibilidad práctica, o bien, por limitaciones impuestas por la administración de la compañía, el auditor no puede aplicar todos los procedimientos de auditoría que considera necesarios. Las situaciones mencionadas anteriormente representan limitaciones en el alcance del examen practicado, por lo que el auditor deberá utilizar su criterio profesional para evaluar si estas restricciones son de tal importancia que deba expresar una salvedad o abstenerse de opinar, según la gravedad y naturaleza de las restricciones

El párrafo de opinión quedaría:

En mi opinión, excepto por los efectos de los ajustes que pudiese haber determinado si hubiera presenciado los inventarios físicos, que se describe el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AAA, S.A. al 31 de Diciembre de 1998 y 1999 y los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por

los años que terminaron en esas fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

6.5.3. DICTAMEN CON OPINIÓN NEGATIVA.

Esto se da cuando como consecuencia de su examen, concluye que los estados financieros no están de acuerdo con lo principios de contabilidad y las desviaciones son de a tal grado importantes que la expresión de una opinión con salvedades no sería adecuada, El hecho de expresar una opinión negativa no eximirá al auditor de la obligación de revelar todas las desviaciones importantes que haya tenido en el alcance de su trabajo. Por todo esto no podrá emitir una opinión parcial sobre componentes o partidas individuales de los estados financieros, en vista de que haría contradictorio y confuso su dictamen.

El párrafo de opinión quedaría:

En mi opinión debido a la importancia que tiene la falta de reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, según se explica en el párrafo anterior, los estados financieros en su conjunto no presentan razonablemente la situación financiera de AAA, S.A. al 31 de Diciembre de 1998 y 1999 ni el resultado de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

6.5.4. DICTAMEN CON ABSTENCIÓN DE OPINIÓN.

En este dictamen el auditor debe abstenerse de expresar una opinión cuando el alcance de su examen haya sido limitado en forma tal que no proceda la emisión de un dictamen con salvedades, la abstención de opinión, no obstante que implica la imposibilidad del auditor de expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto, se considera como dictamen para efectos de las normas de auditoría. El hecho de abstenerse de opinar no eximirá

al auditor de la obligación de revelar todas las desviaciones importantes en la aplicación de los principios de contabilidad detectadas en su revisión.

La abstención de opinión no debe usarse en sustitución de una opinión negativa, en el caso de que se exprese una abstención el auditor no deberá incluir en su dictamen una opinión parcial sobre componentes o partidas individuales de los estados financieros, en vista de que haría contradictorio y confuso su dictamen, además de modificar la redacción del último párrafo del modelo de dictamen se debe omitir la afirmación de la responsabilidad del auditor incluida en el primer párrafo y, adicionalmente, eliminar el segundo párrafo o modificar su redacción de acuerdo a las circunstancias de cada caso en particular.

El párrafo de opinión quedaría:

Debido a la limitación en el alcance de mi trabajo, que se menciona en el párrafo anterior; y en vista de la importancia de los efectos que pudiera tener la depuración integral de las cuentas antes mencionadas, me abstengo de expresar una opinión sobre los estados financieros de AAA S.A. al 31 de Diciembre de 1999, y por el año terminado en esa fecha, considerados en su conjunto.

6.5.5. DICTAMEN CON PARRAFO DE ENFASIS.

En este caso y tipo de dictamen existe circunstancias en las que es necesario que el auditor haga énfasis en su dictamen a un hecho importante que debe revelarse en los estados financieros, estos no implican salvedades y se presentan por:

- a).- Existan contingencias no cuantificables, tales como demandas, problemas de continuidad del negocio en marcha.
- b).- Existan cambios en la aplicación de los principios de contabilidad o en las reglas particulares, o por ajustes a los resultados de ejercicios anteriores por corrección de errores.

c).- Existan operaciones importantes con partes relacionadas, empresas en etapa preoperativa, en liquidación, fusiones, escisiones etc.(NyPA, 1999, boletín, 4010)

Al analizar el capítulo seis analizamos la declaraciones de la administración que es lo que debe contener para afirmar que todo se dio, la confirmación de abogados donde nos informa sobre litigiosa que tenga la empresa y los tipos de opiniones que se dan como resultado de la confiabilidad y veracidad de la información.

CAPÍTULO VII.

EL DICTAMEN FISCAL POR C.P.R.

Como ya hemos visto en los capítulos anteriores la auditoría es fundamental para que una empresa pueda saber hasta que punto es confiable su información financiera pero debemos tener en cuenta que para la autoridad fiscal también es importante que la información que se le proporciona sea confiable y veraz por lo que ha hecho obligatorio el dictamen fiscal para determinadas empresas que pasan un tope de ingresos y que tienen un determinada valor de activos o trabajadores, es por eso que se tienen que auditar y la información que resulta se presenta por medio de dispositivos magnéticos en lugares y fechas establecidos con anterioridad para no caer en sanciones por parte de la autoridad fiscal.

7.1. ANTECEDENTES

El 21 de abril de 1959 por decreto presidencial se crea la Dirección de Auditoría Fiscal Federal y con ella el establecimiento del dictamen fiscal aunque de carácter voluntario por parte de las empresas que lo quieran hacer. Durante 32 años se mantuvo el dictamen fiscal como un acto voluntario, teniendo gran aceptación de parte de los causantes.

Sin embargo en las reformas fiscales para 1991 entra el vigor el artículo 32-A, que vuelve obligatorio el dictamen en determinadas circunstancias, en 1992, se publican las reglas generales de integración y presentación de la información de los dictámenes fiscales a través de medios magnéticos. En 1998 por primera vez se hace obligatorio el uso del sistema de Presentación del Dictamen Fiscal (SIPRED).

A continuación se detallan la ley reglamentaria que exige la dictaminación fiscal de estados financieros a saber:

- a) .- El artículo 32-A del C.F.F. para contribuyentes con determinados ingresos o activos o trabajadores, para donatarias, para fusión y escisión, para ciertos organismos de la administración pública federal y para ciertos residentes en el extranjero.

(Auditoria, 2000.)

7.1.2. QUIENES PUEDEN DICTAMINAR PARA EFECTOS FISCALES.

Según los artículos 32-A y 52 C.F.F. y los artículos 45-A al 58 R.C.F.F. los que pueden obtener el registro para dictaminar son aquellas personas de nacionalidad mexicana que tengan título de C.P. o su equivalente registrado ante la SEP, que tengan cuando menos tres años de socios de un colegio de profesionistas reconocido por la SEP antes de su solicitud de registro. En el caso de personas extranjeras se requiere que conforme a los tratados internacionales de los que México forma parte tengan derecho a ejercer su profesión en nuestro país.

La solicitud de registro se debe acompañar de:

- a).- El documento que acredite la nacionalidad mexicana.
- b).- Copia certificada de la cédula profesional emitida por la SEP.
- c).- Constancia del Colegio de Profesionistas que acredite que se es miembro activo, dicha constancia no debe de tener una antigüedad mayor a 2 meses anteriores a la solicitud.
- d).- Expresar bajo protesta de decir verdad que no esta sujeto a proceso o condenado por delitos de carácter fiscal o por delitos intencionales que ameriten pena corporal.

Para mantener vigente el registro cada año dentro de los tres primeros meses se deberá:

- a).- Demostrar que es socio activo de un colegio.
- b).- Entregar copia de la constancia que acredite que se sustentó y aprobó examen ante la autoridad en la que se demuestre la actualización fiscal o presentar copia de la constancia del

cumplimiento de la norma de educación profesional continua del colegio o constancia de cumplimiento académica expedida por la Asociación. (Auditoria, 2000.)

7.2 OBLIGATORIEDAD DEL DICTAMEN FISCAL.

El hecho de emitir un dictamen fiscal no impide a las autoridades a ejercer sus facultades de comprobación ni ha considerar los hechos como ciertos, sin embargo se presume que si el C.P.R. cumple con las normas de auditoria los datos del dictamen son ciertos salvo prueba de lo contrario

Los individuos que son sujetos del dictamen son:

- a).- Personas morales.
- b).- Personas físicas con actividad empresarial.
- c).- Donatarias.
- d).- Fusionadas o escindidas.
- e).- Entidades de la administración pública federal, estatal y municipal.
- f).- Residentes en el extranjero con establecimiento permanente o ase fija en el país solo por las actividades que desarrollen en dichos establecimientos y siempre que se encuentren en alguno de los supuestos de la fracción I del artículo 32-A C.F.F. y en los casos a que se refiere el artículo 151 de la L.I.S.R. que se refiere a la enajenación de acciones y títulos de valor.
- g).- Sean poseídas por una misma persona física o moral en mas del 50% de las acciones o partes sociales con derecho a voto, ya sea en forma directa o indirecta por una sociedad controladora.
- h).- Cuando una misma persona física o moral ejerza control efectivo en los términos de los dispuesto en el artículo 57-C aun cuando no consoliden fiscalmente el resultado del ejercicio esto ocurre cuando:

1.- Se poscan hasta un 50% de las acciones con derecho a voto y se realicen preponderantemente actividades mercantiles con la controladora o las controladas.

2.- cuando la controladora o las controladas tengan junto con otras personas físicas o morales vinculadas con ellas, una participación superior al 50% en las acciones con derecho a voto de la sociedad de que se trate.

i).- los residentes en el extranjero solo se consideran cuando residan en un país con el que se tenga un acuerdo amplio de intercambio de información.

j).- Cuando la controladora o las controladas tenga una inversión en la sociedad de que se trate de tal manera que les permita ejercer una influencia preponderante en las operaciones de la empresa. (Auditoria, 2000.)

7.3 PRESENTACIÓN DE AVISOS Y DEL DICTAMEN FISCAL.

ARTICULO 32-A C.F.F. Y 46 R.C.F.F.

En el caso de empresas que voluntariamente decidan dictaminarse deben de presentar el aviso respectivo dentro del ejercicio que corresponda al dictamen, dicho aviso debe de ser suscrito por el representante legal y el contador público registrado que dictaminará, existe jurisprudencia que señala que en el caso de que se presente el aviso respectivo las autoridades no podrán ejercer sus facultades de comprobación por ese ejercicio.

Sin embargo existen casos en los que el aviso del dictamen no surtirá efectos y son:

I.- Cuando no se haya presentado por no:

a).- Estar suscrito por el contador o representante legal.

b).- No se refiera a los estados financieros del ultimo ejercicio fiscal.

II.- No este registrado el C.P.R. o su registro se encuentre suspendido o cancelado.

III.- Se haya notificado al contribuyente orden de visita domiciliaria, por el ejercicio fiscal a que se refiere el aviso, antes de la presentación de este.

IV.- Sé este practicando visita domiciliaria al contribuyente por ejercicios anteriores, o e haya emitido y no notificado al contribuyente orden de visita domiciliaria referente al ejercicio a dictaminar. (Auditoria, 2000.)

7.4 INFORMES FISCALES A PRESENTAR.

A la fecha de entrega del dictamen fiscal ante las autoridades se deberá presentar:

- I.- Carta presentación del dictamen fiscal que es la forma 40.
- II.- Opinión firmada del C.P.R. sobre la confiabilidad de los estados financieros.
- III.- Informe sobre la revisión practicada a las cuentas de los estados financieros.
- IV.- Hoja sobre las características de los datos contenidos en el dictamen fiscal presentado mediante dispositivos magnéticos. (Auditoria, 2000.)

7.5 SANCIONES AL C.P.R.

I.- ECONÓMICAS.

A partir de 1999 se adicionaron los artículos 91-A y 91-B, que dan la posibilidad a las autoridades de sancionar a lo dictaminadores, si:

- a).- El contador no observa la omisión de contribuciones recaudadas, retenidas, trasladadas o propias del contribuyente en le informe sobre la situación fiscal del contribuyente por el período que cubren los estados financieros dictaminados, cuando las autoridades fiscales en el ejercicio de sus facultades de comprobación determinen dichas diferencias mediante resolución y esta quede firme, siempre que dichas omisiones se vinculen al incumplimiento de las normas de auditoría que regulan la capacidad, independencia e imparcialidad profesionales del contador público, el trabajo que desempeña y la información que rinda como resultados de los mismos. No se incurre en la infracción cuando la omisión determinada no exceda del 20% de las contribuciones recaudadas, retenidas o trasladadas o 30% en el caso de contribuciones propias del contribuyente.

Si se comete la infracción señalada la sanción será:

a).- Una multa del 10% al 20% de las contribuciones omitidas a que se refiere el citado precepto, sin que dicha multa exceda del doble de los honorarios cobrados por la elaboración del dictamen.

II.- ADMINISTRATIVAS.

Independiente de lo señalado anteriormente, el artículo 57 del R.C.F.F. señala una serie de sanciones administraciones en las que puede incurrir el C.P.R. y que son:

a).- AMONESTACIÓN.

Causas:

- 1.- Se presenten incompletos los documentos y anexos fiscales.
- 2.- la información del dictamen no coincida entre un disco flexible y otro.
- 3.- Se presente incompleto el dictamen fiscal simplificado aplicable y otro.
- 4.- No cumplir con la obligación de informar dentro de los tres primeros meses del año que cumplió con el programa de actualización profesional o que sustento examen ante la autoridad fiscal.
- 5.- Cuando no se entiendan los requerimientos de información que sobre los dictámenes fiscales formulan las autoridades competentes al contador publico.
- 6.- Se presente disco flexible, que no integre la información conforme al instructivo dado a conocer por el SAT, en este caso inclusive podrá darse la suspensión.

III.- SUSPENSIÓN.

Se suspenderá el registro del contador por una año cuando:

- 1.- El contador acumule tres amonestaciones.
- 2.- No exhiba a requerimiento de la autoridad sus papeles de trabajo.

será por dos años cuando:

- 1.- No se formule o no se presente el dictamen estando obligado a ello.
- 2.- Se elabore el informe fiscal en contravención a las disposiciones establecidas en el artículo 52 del C.F.F.
- 3.- Se presente disco flexible sin información.

III.- CANCELACIÓN DEL REGISTRO.

Se da cuando:

- 1.- Hubiera reincidencia en la violación a las disposiciones que rigen la formulación del dictamen es decir se acumulen tres suspensiones.
- 2.- Participar en delitos de carácter fiscal o delitos intencionales que ameriten pena corporal.

IV.- EL EXHORTO.

Consiste en llamar la atención del C.P.R. por alguna situación, que en opinión de la autoridad revisora del dictamen, falto de cumplir en el informe que haya entregado el contribuyente". (Auditoria, 2000.)

Al término de este capítulo nos pudimos dar cuenta de los aspectos mas importantes que se vigilan en el dictamen que se entrega a la autoridad fiscal competente, los requisitos para poder dictaminar, quienes se deben dictaminar y las sanciones a que se hacen acreedores por no cumplir con las leyes establecidas.

CONCLUSIONES AL MARCO TEORICO.

Una vez analizado y examinado todos los documentos existentes que hablan sobre el proceso de las auditorias desde el inicio hasta el final he podido llegar a la conclusión que toda persona que utilice esta tesis contará con los elementos suficientes y competentes para iniciar la revisión practica de una empresa, ya que considero que he incluido todos los aspectos importantes que se pueden presentar durante el transcurso de esta.

Cabe aclarar que aunque considero que se encuentran en esta guía la mayoría de los elementos teóricos es recomendable investigar con autores de reconocida trayectoria y prestigio los procedimientos que ellos manejan y así formarse su propio criterio, ya que la auditoria es parte de la contaduria.

H.J.S.G.

CAPÍTULO VIII.

CASO PRÁCTICO.

El siguiente caso práctico que se va a realizar tiene como objetivo que las cédulas y escritos propuestos por un servidor sirvan de modelos-guía en un futuro para la realización de auditorías de estados financieros de gasolineras, que es al tipo de empresas que va enfocada esta tesis. La información que se utilizó es real y corresponde al ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2000 la única modificación sustancial que se hizo fue el cambio de nombres por ficticios por así acordarlo con la empresa que nos facilitó la información.

8.1 METODOLOGÍA.

La metodología utilizada en la etapa preliminar para poder determinar en alcance y confiabilidad de las pruebas de auditoría y poder sustentar nuestra opinión fue:

1.- Inspección documental por medio de cuestionarios que evalúan la confiabilidad del control interno con el que cuenta la empresa en cuestión contestado por la contadora general Lic. Angélica Quezada Luna, siendo estas preguntas cerradas y concretas sobre temas específicos para poder nosotros sacar una conclusión y opinión sobre el mismo y en base a esto elaborar nuestro programa general y específico de trabajo.

Nuestra hipótesis a comprobar es la siguiente:

“Una guía de auditoría para empresas que se dediquen al ramo gasolinero que contenga todos los elementos necesarios, garantizará que la revisión y la información generada durante el tiempo transcurrido descansara sobre bases firmes y seguras para poder sustentar la opinión además de la razonabilidad de la información generada por la compañía”.

Los puntos importantes a realizar para poder llegar a lo anterior descrito son:

- a).- Evaluación del control interno practicado
- b).- Elaboración de los papeles de trabajo para su correcta aplicación.

c).- Inspecciones físicas sobre algunos rubros de la empresa.

d).- Expresar opinión sobre la veracidad de la información generada por la empresa en su conjunto.

En conclusión a todo lo anterior descrito trataremos de que la información aquí presentada sea de la mayor utilidad posible para futuros tesis y personas enfocadas al área de auditoría dado que nos basamos principalmente en los lineamientos establecidos y formulados por el Comité de Normas y Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

8.2 DOCUMENTOS A INSTRUMENTAR EN EL DESPACHO DE AUDITORÍA.

8.2.1 SISTEMA DE INDICES.

1.- A-EIT.- Activo, efectivo e inversiones temporales.

2.- A-ICC.- Activo, ingresos y cuentas por cobrar.

3.- A-ICV.- Activo, inventario y costo de ventas.

4.- A-PA.- Activo, pagos anticipados.

5.- A-IME.- Activo, inmuebles, maquinaria y equipo.

6.- A-INT.- Activo, intangibles.

7.- P-CP.- Pasivo, corto plazo.

8.- P-LP.- Pasivo, largo plazo.

9.- R-GTA.- Resultados, gastos de administración.

10.- R-GTV.- Resultados, gastos de venta.

11.- O-RP.- Otros, remuneraciones al personal.

12.- O-IO.- Otros, impuestos obligados.

13.- O-CR.- Otros, cierre.

14.- O-BGA.- Otros, balance general auditado.

NOTA.- Cuando algunos de los conceptos antes señalados requiera un numero mayor de hojas, a estas se les agregara un número consecutivo dependiendo el numero de hojas que se utilicen ejemplo:

No. Hojas 1/4, 2/4, 3/4, 4/4.

8.2.2 CATALOGO DE MARCAS Y SISTEMAS DE CRUCES.

- 1.- ~~A~~.- Sumas y restas verificadas.
- 2.- ~~Ø~~.- Multiplicación o división verificadas.
- 3.- x .- Verificado contra inventario fisico.
- 4.- y .- Verificado contra papeles de la empresa.
- 5.- z .- Verificado contra papeles de auditoria anterior.
- 6.- ~~7~~.- Manda a: (del lado derecho).
- 7.- ~~c~~.- Recibe de: (del lado izquierdo).
- 8.- A/A .- Ajuste de auditoria.
- 9.- R/A .- reclasificación de auditoria.
- 10.- ~~/~~.- Revisado todo.
- 11.- CT .- Verificado consecutivo de facturación de ventas.
- 12.- CB .- Verificada las conciliaciones bancarias.
- 13.- H .- Verificado que cumplan requisitos fiscales las compras.
- 14.- G .- verificado que cumplan requisitos fiscales de los gastos.
- 15.- CH .- Verificado la emisión de cheques para pago de:

CH1 .- Gastos.

CH2 .- Compras.

CH3 .- Sueldos.

CH4 .- Impuestos.

CH5 .- otros.

8.2.3 CARTA CONVENIO DE AUDITORÍA.

30 DE SEPTIEMBRE DEL 2000.

SR. ALEJANDRO SANCHEZ GASPAR.

AV. MORELOS S/N COL. EL PETROLERO

URUAPAN, MICH.

C.P. 60000

ESTIMADA C.P. ANGELICA QUEZADA LUNA.

Por la presente estamos confirmando los arreglos efectuados con ustedes para llevar a cabo la auditoría de los estados financieros del contribuyente Alejandro Sánchez Gaspar, por el año que terminará el 31 de diciembre del 2000, con el propósito de emitir un dictamen sobre los mismos.

AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS.

Nuestro trabajo consistirá en examinar el balance general y los correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera por el año que terminará en esa fecha, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Por consiguiente, examinaremos sobre las bases selectivas la documentación y registros que soportan los importes y revelaciones de los estados financieros, evaluando los principios contables utilizados y las estimaciones de importancia determinadas por la administración, así como la presentación general de los estados financieros.

En relación con nuestro examen, efectuaremos un estudio y evaluación de la estructura de control interno hasta el grado que sea necesario para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría que aplicaremos. Este estudio y evaluación no implican un análisis detallado del control interno, que nos permita emitir una opinión por separado sobre la efectividad de la estructura del control interno contable.

El objetivo de nuestro examen es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyen errores o irregularidades importantes. Aun cuando una estructura eficaz de control interno reduce la posibilidad de que puedan ocurrir errores o irregularidades que no sean detectados, no se puede eliminar esta posibilidad. Por esta razón, porque nuestro examen se basa en pruebas selectivas y en virtud de que los procedimientos no están diseñados específicamente para descubrir errores e irregularidades, incluyendo actos ilegales, fraudes o desfalcos no podemos garantizar que sean descubiertos; sin embargo, en caso de ser detectados serán informados de inmediato.

Los papeles de trabajo en relación con nuestro examen, son propiedad de nuestra firma, comprenden información confidencial y serán retenidos por nosotros de acuerdo con nuestras políticas y procedimientos. Sin embargo, nos pueden solicitar la presentación de dichos papeles de trabajo ante las autoridades. Si esto sucediera, el acceso a nuestros papeles de trabajo se proporcionaría bajo nuestra supervisión. Asimismo, en el caso en que se nos requiera proporcionar copia de algunos papeles de trabajo, los mismos serían sellados con la leyenda "Para uso confidencial y restringido, proporcionado por la firma de auditores".

Los estados financieros sujetos a examen son responsabilidad de la administración de la Compañía. A este respecto, la administración es responsable del correcto registro de las transacciones en la contabilidad y de mantener una estructura de control interno que permita la preparación de estados financieros confiables. La administración también es responsable de tener a nuestra disposición, con base en nuestra solicitud, todos los registros contables originales de la Compañía y su información correspondiente, así como designar al personal que nos atienda en forma periódica.

Como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, solicitaremos la confirmación por escrito de la administración y otros externos, acerca de las revelaciones que

se manifiestan en los estados financieros y la efectividad de la estructura del control interno. Las normas de auditoría generalmente aceptadas también requieren que se obtenga una carta de manifestaciones sobre los estados financieros, por parte del contribuyente. Los resultados de nuestras pruebas de auditoría, las respuestas a nuestras solicitudes de información y las manifestaciones escritas, constituyen la evidencia en la cual intentamos confiar para formarnos una opinión sobre los estados financieros. Debido a la importancia de las representaciones de la administración para una auditoría efectiva, el contribuyente Alejandro Sánchez Gaspar acuerda deslindar la responsabilidad de firma de auditores y su personal, de cualquier costo y exposición que pudiera derivarse de los servicios descritos es esta carta, atribuible a cualquier manifestación errónea de la administración contenida en la carta de manifestaciones arriba mencionada.

En caso de tener la intención de publicar o reproducir de otra forma los estados financieros y nuestro dictamen, en un documento que contenga otra información, ustedes acuerdan:

- a).- Proporcionamos un borrador del documento para su lectura.
- b).- Obtener nuestra autorización antes de ser impreso y distribuido.

Los términos de estos trabajos no contemplan un compromiso de dar:

- a).- El consentimiento, por escrito o de cualquier otra forma, para la incorporación de nuestro dictamen sobre los estados financieros arriba mencionados en un registro ante cualquier agencia reguladora o la remisión del mismo.
- b).- El consentimiento para que otros interesados hagan referencia a nuestro informe.

REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL.

Como parte de nuestro examen de los estados financieros, estaremos en posibilidad de revisar la situación fiscal y emitir el dictamen para efectos fiscales a que se hace referencia en

el Art. 52 del C.F.F. Dicho dictamen debe emitirse conjuntamente con un informe sobre la situación fiscal del contribuyente, en el cual debemos consignar bajo protesta de decir verdad, los datos que señale el Reglamento del C.F.F. Por lo tanto, deberán incluirse los distintos anexos que el reglamento requiere, que incluyan pruebas del cálculo y pago de ciertos impuestos y derechos, sin tomar en consideración la importancia relativa de los mismos, en un disco magnético de ciertas características, que será entregado en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF).

Actualmente la AGAFF revisa en forma periódica los informes presentados por los Contadores Públicos, así como sus papeles de trabajo relativos. Estas revisiones requieren normalmente la presencia del Contador Público para interrogarlo sobre el trabajo realizado y solicitarle información detallada adicional, la que en algunos casos debe ser obtenida de los registros de la Compañía, dado que dicha información no esta comprendida frecuentemente en las pruebas de auditoría contenidas en los papeles de trabajo.

Aun cuando se presente el dictamen para efectos fiscales, la AGAFF lleva a cabo ocasionalmente revisiones directas o pruebas selectivas de ciertos registros de la Compañía o compulsas de sus clientes.

OTROS SERVICIOS.

Cualquier otros servicio profesional que usted necesite de nuestra firma, estará sujeto a un acuerdo por separado.

PROGRAMACIÓN DEL TRABAJO.

Estimamos el siguiente calendario para la ejecución de nuestro trabajo y la entrega de los informes solicitados, por los que les informaremos oportunamente de cualquier cambio necesario.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Fechas clave

30 Noviembre 2000	Inicio del trabajo.
31 de Dic. 2000	Observación del inventario fisico.
31 Enero 2001	Recepción de una balanza de comprobación del cierre.
28 Febrero 2001	Recepción de información para el dictamen fiscal.
15 Abril 2001	Conclusión del trabajo de campo.
30 Abril 2001	Entrega de nuestro dictamen original y definitivo de auditoria.
31 Julio 2001	Entrega de nuestra carta de observaciones y sugerencias.
31 Agosto 2001	Entrega del dictamen fiscal.

Quando en el transcurso de nuestro trabajo nos enfrentamos a hechos o circunstancias que no permitan desarrollarlo en la forma inicialmente propuesta, se los informaremos inmediatamente por escrito.

INFORMES A PRESENTAR.

Como resultado de nuestro examen de los estados financieros, prepararemos los siguientes informes:

- 1.- Dictamen sobre los estados financieros de Alejandro Sánchez Gaspar por el año que termino el 31 de Diciembre del 2000.
- 2.- Dictamen para efectos fiscales e informe sobre la situación fiscal de Alejandro Sánchez Gaspar para la AGAFF por el año que termino el 31 de Diciembre del 2000.
- 3.- Carta de observaciones y sugerencias.

Nuestra responsabilidad para expresar una opinión profesional y la forma en que se exprese dependerá de los hechos y circunstancias prevalecientes a la fecha de los informes. Si nuestra opinión tuviera alguna limitación, las razones de ello serían explicadas en nuestro dictamen.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Entendemos que los dictámenes que le proporcionaremos no podrán ser distribuidos hasta tener la aprobación del contribuyente , siendo responsable de su confidencialidad hasta obtener dicha aprobación.

HONORARIOS.

Estimamos que nuestros honorarios por el examen de los estados financieros, calculados en atención de experiencia y al tiempo por invertir de nuestro personal , mas gastos de transporte y otros gastos incurridos, y además considerando que la administración también es responsable de poner a nuestra disposición, con base en nuestra solicitud, todos los registros contables originales del contribuyente y su información correspondiente, así como cédulas específicas que se hayan acordado y al personal a quien podamos cuestionar en forma directa, serán como sigue:

Proponemos que dicho monto se pueda facturar como sigue:

- 1.- Cantidad que proponga el auditor.
- 2.- Cantidad que proponga el auditor.
- 3.- Cantidad que proponga el auditor.

Asimismo, le avisaremos inmediatamente de cualquier circunstancia que pueda alterar esta cifra.

Los honorarios correspondientes a la preparación de los informes respectivos para la AGAFF, incluyen únicamente el tiempo que utilizaremos hasta su presentación y por información que tengamos que dar a las autoridades, en el caso de que nuestro informe sea seleccionado para su revisión. no están considerados, debido a la imposibilidad práctica de prever el tiempo que se requerirá para ello.

Deseamos agradecer esta oportunidad de servir a la Compañía y le aseguramos que este trabajo recibirá nuestra mejor atención. Favor de confirmar su consentimiento con los

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

términos antes mencionados, firmando copia de esta carta y devolviéndola a uno de nuestros representantes.

A T E N T A M E N T E.

GALU, S.C.

L.C. HÉCTOR JESÚS SÁNCHEZ GASPAR.

Reg. AGAFF No. 00000

Acepto las condiciones de esta carta como un acuerdo de voluntades con la firma de auditores que practicará la auditoria antes citada. La he leído y entiendo plenamente las condiciones y disposiciones contenidas.

A T E N T A M E N T E.

Uruapan, Mich. 15 de Octubre del 2000.

SR. ALEJANDRO SANCHEZ GASPAR.

(NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA, 1999:3110).

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

8.3 DOCUMENTOS A INSTRUMENTAR EN LA ETAPA PRELIMINAR.

8.3.1 CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO.

CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

Se escogieron cuestionarios cerrados por la razón de que una respuesta negativa en concreto nos dice que puede haber una deficiencia importante en determinada cuenta o rubro y que le debemos de poner más atención que a las otras que contestan de manera afirmativa.

1.- Se revisa mensualmente que la suma de los registros auxiliares de caja y las cuentas bancarias sean iguales a mayor

si _____ no _____

2.- Existe la política de afianzar a todos los empleados que manejan fondos

si _____ no _____

3.- Los cobradores trabajan en rotación.

si _____ no _____

4.- Se tienen seguros contratados por resguardo de efectivo.

si _____ no _____

5.- Se efectúan arqueos periódicos y sobre base sorpresiva cuidando y controlando que no se mezcle o disponga de efectivo de otros fondos o de los ingresos entrantes para evitar que se cubran faltantes.

si _____ no _____

6.- Se archivan en lugar seguro y apropiado todos los comprobantes que soportan los ingresos.

si _____ no _____

7.- Son apropiados las instalaciones del área de caja.

si _____ no _____

8.- Se cancelan los comprobantes con sellos fechados de pagado en el momento de ser cubiertos con recursos del fondo fijo.

si _____ no _____

9.- Se expiden los cheque que reponen los ingresos de fondo fijo a nombre de la encargada.

si _____ no _____

10.- Esta prohibido cambiar cheque de cualquier indole con el fondo fijo.

si _____ no _____

11.- Se depositan intactos los ingresos por las ventas en la cuenta bancaria autorizada.

si _____ no _____ Porque

12.- Se mezclan los ingresos del fondo fijo con los del día.

si _____ no _____

13.- Se sigue un consecutivo del numero para controlar los ingresos que entran y salen.

si _____ no _____

14.- Se anexan copias de las fichas de deposito a la póliza de ingresos.

si _____ no _____

15.- cuantas personas manejan las chequeras y sus cuentas (Nombre y puesto).

1.-

2.-

3.-

4.-

15.- Todo cheque que se expide se encuentra soportado con la documentación correspondiente

si _____ no _____

16.- Se expiden cheques con firmas mancomunadas.

si _____ no _____

17.- Las cuentas bancarias están registradas a nombre del contribuyente.

si _____ no _____

18.- Se firman cheques en blanco.

si _____ no _____

19.- Existe una persona que se responsabiliza por el manejo de las cuentas de cheques.

si _____ no _____

20.- Se tiene en lugar seguro y apropiado los talonarios de cheques por usar.

si _____ no _____

21.- Se adhiere a los talonarios los cheques originales cancelados.

si _____ no _____

22.- Coincide el numero de la póliza con el numero de cheque.

si _____ no _____

23.- Se realizan conciliaciones bancarias mensuales.

si _____ no _____

24.- Se registran las transferencias y pagos electrónicos que se realizan.

si _____ no _____

25.- Se procura tener los mínimos niveles de dinero en operación.

si _____ no _____

26.- Las monedas extranjeras propiedad de la empresa se valúan a la fecha del Estado de Posición Financiera.

si _____ no _____

27.- Se revisa periódicamente que la suma de todas las inversiones y valores sea igual a mayor.

si _____ no _____

28.- Las adquisiciones se registran en el balance a su costo de adquisición.

si _____ no _____

29.- Se encuentran amparadas por un contrato todas y cada una de las inversiones que se tienen realizadas.

si _____ no _____

30.- Las operaciones que se realizan los autoriza personal competente.

si _____ no _____

31.- Se afianza a todos las personas que manejan inversiones y valores.

si _____ no _____

INGRESOS Y CUENTAS POR COBRAR.

1.- Se revisa mensualmente que la suma de los registros auxiliares de cuentas por cobrar sea igual a su cuenta de mayor.

si _____ no _____

2.- Se explica en los estados financieros cualquier gravamen que pese sobre las cuentas por cobrar en su conjunto y los documentos por cobrar.

si _____ no _____

3.- Se vigila que el IVA trasladado a la entidad este perfectamente identificado en la factura o recibo por bien o servicios recibidos.

si _____ no _____

4.- Se conoce perfectamente la Ley del IVA para gozar de los beneficios que se pueden tener.

si _____ no _____

5.- Se remiten a los clientes las facturas, cuando se tiene la certeza que éstas han sido pagadas.

si _____ no _____

6.- Se vigila que no se incluyan en las cuentas por cobrar a clientes conceptos que no hayan sido originados en operaciones de venta de mercancías o servicios.

si _____ no _____

7.- Se revisa periódicamente la antigüedad de los saldos.

si _____ no _____

8.- Se prevé que no efectúen labores de cobranza los vendedores de la entidad.

si _____ no _____

9.- Son adecuadas las políticas de crédito que se otorgan, y se respetan.

si _____ no _____

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

10.- Son adecuadas las políticas de cobranza.

si _____ no _____

11.- Se soportan las notas de crédito con su respectiva documentación.

si _____ no _____

12.- El dueño autoriza las cuentas que se cancelan por incobrables.

si _____ no _____

13.- todos los documentos y formatos que se utilizan son los adecuados y están prenumerados.

si _____ no _____

14.- Se tienen registros auxiliares para los documentos por cobrar.

si _____ no _____

15.- Se concilian periódicamente los registros auxiliares de documentos por cobras con la existencia física de estos.

si _____ no _____

16.- Son nominativos a favor de la entidad los documentos por cobrar.

si _____ no _____

17.- Aquellos documentos entregados para tramite de cobro y que no fueron liquidados por los deudores, se devuelve al responsables de la custodia.

si _____ no _____

18.- se contabiliza correctamente los intereses cobrados por morosidad.

si _____ no _____

19.- Se vigila que la cuenta de deudores diversos sea utilizada para albergar cuentas por cobrar no derivadas del giro u objeto de la entidad.

si _____ no _____

20.- Se tienen políticas sólidas para autorizar adelantos y préstamos a empleados a cuenta de sueldos.-

si _____ no _____

21.- Se prepara mensualmente un reporte de antigüedad de saldos que muestre el comportamiento de los deudores diversos.

si _____ no _____

22.- Para hacer deducibles las cuentas incobrables se cumplen con los requisitos fiscales establecidos por la ley de ISR:

si _____ no _____

23.- Se vigila que la cancelación de las cuentas incobrables sea autorizada por el dueño de la empresa.

si _____ no _____

INVENTARIOS Y COSTO DE VENTAS.

1.- Se revisa mensualmente que la suma de los registros auxiliares de inventarios sea el mismo que la cuenta de mayor.

si _____ no _____

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2.- Se tiene contratado seguros que salvaguarden los inventarios.

si _____ no _____

3.- Son adecuadas las medidas de seguridad contra robos, incendio, temblores, etc.

si _____ no _____

4.- El amarre del inventario al final del ejercicio se hace en litros y dinero.

si _____ no _____

5.- Las diferencias se ajustan en contabilidad.

si _____ no _____

6.- Se aplican precios que proporciona PEMEX Refinación para su valuación.

si _____ no _____

7.- Se controlan contablemente los inventarios entre otros aspectos, en función a la tasa del IVA a que están sujetos.

si _____ no _____

8.- Incluye el costo de ventas todos los costos atribuibles a las ventas correspondientes del ejercicio.

si _____ no _____

9.- Recibe esta cuenta únicamente (Costo de ventas) cargos correspondientes al costo de mercancías vendidas o servicios rendidos; así como diferencias de inventarios.

si _____ no _____

10.- Están en varias personas el manejo de costo de ventas y los registros de inventarios.

si _____ no _____

PAGOS ANTICIPADOS.

1.- Están soportados, con recibos debidamente requisitados, las entregas de dinero a proveedores.

si _____ no _____

2.- Se anexan los recibos a la correspondiente póliza de egresos.

si _____ no _____

3.- Los anticipos los autoriza el dueño.

si _____ no _____

4.- El procedimiento es el adecuado para detectar la amortización de anticipos a proveedores en las liquidaciones que se formulen a estos.

si _____ no _____

5.- Las políticas referente al otorgamiento de anticipos a proveedores es el adecuado.

si _____ no _____

6.- Se revisa mensualmente que no haya anticipos por los que ya deberían haberse recibido los bienes o servicios.

si _____ no _____

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO.

1.- Se tiene contratados seguros que salvaguarden los inmuebles, maquinaria y equipo de la entidad.

si _____ no _____

2.- Es adecuada la cobertura de seguros.

si _____ no _____

3.- Cada que tiempo se renueva la cobertura.

4.- Se explica en los estados financieros cualquier gravamen que pese en ellos.

si _____ no _____

5.- Los activos están a nombre del dueño.

si _____ no _____

6.- Se mantiene en lugar seguro la documentación que ampara la propiedad de los mismos.

si _____ no _____

7.- Son adecuados los programas de mantenimiento, tanto preventivo como correctivo, del activo fijo en general.

si _____ no _____

8.- Son adecuados los procedimientos de compra de inmuebles para cerciorarse que se identifiquen bien los gravámenes al momento de su adquisición.

si _____ no _____

9.- Esta protegido de manera adecuada el mobiliario y e quipo contra deterioros fisicos, intemperie y condiciones climatológicas.

si _____ no _____

10.- Se practica cuando menos una vez al año un inventario fisico del activo fijo.

si _____ no _____

11.- El dueño o el contador autoriza las salidas del inventario para su reparación u otro motivo.

si _____ no _____

12.- Hay consistencia en los métodos de depreciación de los activos.

si _____ no _____

13.- En movimiento de baja o venta, se cancela totalmente la depreciación acumulada.

si _____ no _____

14.- Tienen una buena vigilancia las herramientas para que no se extravíen.

si _____ no _____

15.-Se cuida que los vehículos no sean usados en días no hábiles.

si _____ no _____

16.- Se tienen rotulados los vehiculos que son propiedad de la empresa.

si _____ no _____

INTANGIBLES.

1.- Existen líneas bien definidas que permitan distinguir los gastos que van a balance y los que van a resultados.

si _____ no _____

2.- Son adecuados y consistentes los procedimientos con las disposiciones fiscales que les son relativos.

si _____ no _____

3.- Los procedimientos están acorde con la políticas fiscales que le son aplicables.

si _____ no _____

4.- En la baja de los cargos diferidos, se cancela totalmente la amortización acumulada.

si _____ no _____

5.- Las primas de seguros pagados por anticipado, amparan razonablemente a los bienes y propiedades de la entidad susceptibles de aseguramiento y por periodos lógicos.

si _____ no _____

6.- Están amparadas con contrato todas las negociaciones con compañías aseguradoras.

si _____ no _____

7.- en los intereses pagados por anticipado es congruente este gasto diferido con su correspondiente registro de pasivo.

si _____ no _____

8.- Se tiene políticas bien definidas que precisen claramente las diferencias entre un gasto preoperativo y otro tipo de gastos diferidos.

si _____ no _____

9.- Se vigila el cumplimiento de las condiciones de los depósitos en garantía.

si _____ no _____

10.- Se vigila que la término del contrato que requirió depósito, este sea devuelto a la entidad o bien se aplique contra el gasto a pagar motivo del depósito.

si _____ no _____

PASIVOS.

1.- Se verifica mensualmente que los auxiliares de los pasivos chequen con su correspondiente cuenta de mayor.

si _____ no _____

2.- Se concilia mensualmente la cuenta de proveedores o las cuentas por pagar con los estados de cuenta recibidos de proveedores.

3.- Se descuenta en los pagos a los proveedores los anticipos que se les hicieron.

si _____ no _____

4.- Es adecuado el proceso de pago a los proveedores para evitar pagar antes ó después y no gozar de los descuentos y bonificaciones que nos realizan.

si _____ no _____

5.- Están establecidos los niveles de endeudamiento a que tiene permitido la empresa.

si _____ no _____

6.- Se verifica que los productos que se pagan se hayan recibido.

si _____ no _____

7.- Se evitan las compras de emergencia.

si _____ no _____

8.- Se llevan registro detallados de los documentos por pagar a L.P.

si _____ no _____

9.- Se cancelan con sello de pagado los documentos ya pagados.

si _____ no _____

10.- Se recuperan de los proveedores los documentos ya pagados.

si _____ no _____

11.- En la cuenta de acreedores diversos, incluye únicamente pasivos no derivados del giro o actividades propias de la entidad.

si _____ no _____

12.- Cuenta la entidad con mecanismos adecuados que permitan el detectar con oportunidad cualquier tipo de contingencia en especial en materia legal o laboral.

si _____ no _____

13.- Son adecuados los procedimientos para calcular o computar el costo de estas contingencias.

si _____ no _____

14.- Se da especial atención a la creación de reservas para contingencias atendiendo al ejercicio o periodo contable a que corresponden.

si _____ no _____

CAPITAL CONTABLE.

1.- Se encuentra bien identificado la fecha de incremento del capital social por parte del dueño.

si _____ no _____

2.- Se registran en el ejercicio que se originan los resultados del ejercicio.

si _____ no _____

3.- Se registra el retiro de utilidades por parte del socio y su correcta retenciones de impuesto.

si _____ no _____

4.- Se traspa de manera correcta los resultados de ejercicio a resultados de ejercicio anteriores.

si _____ no _____

GASTOS.

1.- Es suficiente el nivel de detalle de las subcuentas de gastos.

si _____ no _____

2.- Los gastos reúnen requisitos fiscales y administrativos.

si _____ no _____

3.- Corresponden los gastos al ejercicio en que sucedieron.

si _____ no _____

4.- Se cuenta con personal capacitado para el calculo y pago de las contribuciones (INFONAVIT, IMSS, AFORE, PREDIAL, TENENCIA ETC.)

si _____ no _____

5.- Se cuenta con calendario de obligaciones fiscales.

si _____ no _____

6.- Se verifica que los cargos por depreciaciones y amortizaciones sean los mismos que se abonan en las cuentas del activo.

si _____ no _____

7.- Existe uniformidad y consistencia en los criterios de contabilización de gastos.

si _____ no _____

8.- Se vigila que en la cuenta de gastos financieros se carguen únicamente movimientos de origen financiero.

si _____ no _____

9.- Se vigila que estos gastos correspondan al periodo en que sucedieron.

si _____ no _____

10.- Se cuenta con sólidas políticas para el otorgamiento de descuentos por pronto pago.

si _____ no _____

11.- Se amparan con notas de crédito los descuentos por pronto pago.

si _____ no _____

REMUNERACIONES AL PERSONAL.

1.- Todo trabajador que percibe un sueldo esta contratado.

si _____ no _____

2.- Se cuenta con evidencia que el trabajador que cobro haya laborado.

si _____ no _____

3.- Se efectúan las deducciones que establezcan las leyes.

si _____ no _____

4.- Se tiene afianzado al personal que maneja el dinero de nominas.

si _____ no _____

5.- Todo personal contratado se encuentra asegurado ante el IMSS.

si _____ no _____

VENTAS Y OTROS INGRESOS.

1.- Las ventas que se originan se cargan directamente a caja y bancos o a cuentas por cobrar.

2.- Se cuenta con listado de precios vigentes y autorizados por PEMEX Refinación.

si _____ no _____

3.- Se tiene afianzado al personal de ventas.

si _____ no _____

4.- En la cuenta de otros ingresos se consignan únicamente ingresos ajenos al giro principal de la empresa.

si _____ no _____

5.- Existe uniformidad en los criterios de contabilización de los ingresos ajenos al giro de la actividad.

si _____ no _____

6.- En la cuenta de productos financieros se vigila que solamente se reciban ingresos por actividades financieras.

si _____ no _____

7.- Se registran todos los ingresos financieros a que tiene derecho la entidad.

si _____ no _____

8.3.2 PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA.

EL CABALINO RAMPANTE.

AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

1.- Aprovechar al máximo los papeles del contribuyente y cuando se tengan que llenar y diseñar cedulas evitar en lo posible transcribir los conceptos.

Etapa preliminar _____ Etapa final _____

2.- Cerciorarse de que se hayan entregado copia de los requerimientos de documentación para llevar a cabo la revisión.

Etapa preliminar _____ Etapa final _____

3.- Obtener copia del dictamen pasado y preguntar al encargado sobre dudas que salgan de la revisión del mismo.

Etapa preliminar _____ Etapa final _____

4.- Anotar el tiempo incurrido diariamente y por secciones utilizando los formatos establecidos.

Etapa preliminar _____ Etapa final _____

5.- Solicitar (si lo tienen) copia de la reexpresión de los estados financieros y ver la razonabilidad de los mismos.

Etapa preliminar _____ Etapa final _____

6.- Solicitar (si hubo) copia de las operaciones que hubo en comercio exterior.

Etapa preliminar _____ Etapa final _____

7.- Clasificar todas las diferencias que haya durante el transcurso de la revisión.

Etapa preliminar _____ Etapa final _____

8.- Contestar todos los cuestionarios de control interno.

Etapa preliminar _____ Etapa final _____

9.- Obtener de los funcionarios de la empresa la carta de terminación de auditoría.

Etapla preliminar _____

Etapla final _____

10.- solicitar copia de la balanza de comprobación al a fecha que comprende la revisión, incluyendo índices y cifras en los papeles de trabajo.

Etapla preliminar _____

Etapla final _____

11.- Verificar que los datos en el programa de contabilidad se encuentren actualizados y no muestren atrasos en sus registros mayores a sesenta días, e indique el número de la -última póliza de diario, además de los ingresos y egresos que incluye la balanza.

Etapla preliminar _____

Etapla final _____

12.- Verificar que el total de activo coincida con el total de pasivo más capital y que el resultado del ejercicio coincida con el mostrado en el balance.

Etapla preliminar _____

Etapla final _____

13.- En las cédulas sumarias de resultados, contenga variaciones y determine si por su importancia ameritan alguna explicación.

Etapla preliminar _____

Etapla final _____

14.- Agrupar todos los ajustes que determine durante la revisión y coméntelos con el supervisor asignado.

Etapla preliminar _____

Etapla final _____

15.- Preparar las solicitudes de confirmación de saldos de todas las instituciones de crédito con que opera la compañía, utilizando los formatos establecidos.

Etapla preliminar _____

Etapla final _____

16.- Determinar cuales fondos deben ser arqueados y cuales se confirmaran.

Etapla preliminar _____

Etapla final _____

17.- Analizar las partidas de conciliación, indicando alcances, marcas, cruces, notas aclaratorias, etc.

Etapa preliminar _____

Etapa final _____

18.- Llevar a cabo el trabajo relativo a la confirmación de saldos, de cuentas deudoras y acreedoras y envíe la primera solicitud.

Etapa preliminar _____

Etapa final _____

19.- Por todas las confirmaciones no recibidas después de esperar un tiempo razonable, envíe la segunda solicitud y efectúe el trabajo alternativo.

Etapa preliminar _____

Etapa final _____

20.- Prepare la cedula-resumen sobre el resultado de las confirmaciones de saldos.

Etapa preliminar _____

Etapa final _____

21.- Solicitar copia de la integración del inventario a la fecha de revisión, ver que la valuación se haya hecho conforme a principios de contabilidad generalmente aceptados y en forma consistente con el ejercicio anterior.

Etapa preliminar _____

Etapa final _____

22.- Obtener copia de la cedula relativa a la integración de los seguros pagados por anticipado, verificar si las coberturas contratadas son suficientes, verificar si los bienes asegurados son parte de la empresa.

Etapa preliminar _____

Etapa final _____

23.- Verificar los movimientos al activo fijo y su depreciación acumulada.

Etapa preliminar _____

Etapa final _____

24.- Verificar si las bajas de activo fijo se registraron de manera correcta su disminución, tanto en su depreciación acumulada como en el MOI.

Etapa preliminar _____

Etapa final _____

25.- Solicitar copia de la integración del saldo de la cuenta de cargos diferidos y verifique que correspondan a erogaciones de las que se derivaran beneficios futuros.

Etapla preliminar _____

Etapla final _____

26.- Por los pasivos de impuestos, verificar que coincida el importe con el manifestado en la ultima declaración del ejercicio o periodo que revisa.

Etapla preliminar _____

Etapla final _____

27.- Preparar las cédulas mensuales de la determinación del iva y su fecha de pago y banco.

Etapla preliminar _____

Etapla final _____

28.- Realizar cédulas mensuales de ivas acreditables y por pagar.

Etapla preliminar _____

Etapla final _____

29.- Preparar la conciliación de los ingresos gravados para IVA. Y los acumulables para ISR.

Etapla preliminar _____

Etapla final _____

30.- Preparar la conciliación de la base de retenciones de ISR. Por pago de honorarios y arrendamientos a personas físicas.

Etapla preliminar _____

Etapla final _____

31.- Solicitar copia de los cálculos preparados por la compañía para efectos del IMPAC.

Etapla preliminar _____

Etapla final _____

32.- Verificar la razonabilidad de los cálculos del IMPAC, ver trabajo realizado, alcances, marcas, factores, índices.

Etapla preliminar _____

Etapla final _____

33.- Agrupar todos los documentos observados como no deducibles con el importe, fecha, IVA y causa del ajuste.

Etapla preliminar _____

Etapla final _____

34.- Preparar un resumen de las obligaciones fiscales a que se encuentre sujeto el contribuyente

Etapa preliminar _____

Etapa final _____

35.- Solicitar copia del calculo mensual del ISR.

Etapa preliminar _____

Etapa final _____

36.- Solicitar copia del calculo mensual de IVA.

Etapa preliminar _____

Etapa final _____

37.- Solicitar copia de los cálculos relativos al COMPIN de créditos y deudas.

Etapa preliminar _____

Etapa final _____

38.- Solicitar copia del calculo de la PTU.

Etapa preliminar _____

Etapa final _____

39.- Llevar cabo el trabajo relativo a la solicitud de confirmación de abogados, espere un tiempo razonable, si no se recibe se manda la segunda y se puede considerar mandar la tercera.

Etapa preliminar _____

Etapa final _____

40.- Solicitar copia de la balanza de comprobación, la última del ejercicio y comparar con los saldos auditados.

Etapa preliminar _____

Etapa final _____

41.- Analizar los movimientos del capital contable, analizarlos y obtener copia de los mismos.

Etapa preliminar _____

Etapa final _____

42.- Realizar cedulas analíticas de las ventas mensuales.

Etapa preliminar _____

Etapa final _____

43.- Analizar el costo de ventas en sus partidas más importantes.

Etapa preliminar _____

Etapa final _____

44.- Realizar cédulas analíticas de las compras mensuales.

Etapa preliminar _____

Etapa final _____

45.- Realizar cédulas analíticas de los gastos de administración, operación, y de impuestos y derechos.

Etapa preliminar _____

Etapa final _____

46.- analizar las partidas más importantes del CIF.

Etapa preliminar _____

Etapa final _____

47.- Realizar calculo mensuales de los pagos al INFONAVIT, IMSS Y AFORES, fechas de pago y banco que recibió el pago.

Etapa preliminar _____

Etapa final _____

48.- Constatar que los archivos de contabilidad sean adecuados para guardar la documentación de la compañía por un tiempo de 5 a 10 años.

Etapa preliminar _____

Etapa final _____

49.- Actualizar el archivo permanente solicitando copia de la documentación necesaria para ello.

Etapa preliminar _____

Etapa final _____

8.3.3 PROGRAMAS ESPECIFICOS DE AUDITORIA.

EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES.

1.- Efectuar arquez de caja, contando todos y cada uno de los billetes y monedas que se encuentran en ella.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

2.- Preparar cédulas que muestren los saldos de bancos, conciliaciones y saldos de libros.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

3.- Solicitar la confirmación de las cuentas bancarias que tuvieron movimiento durante el año a auditar.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

4.- Revisar las conciliaciones de cuatro meses y checar contra auxiliares los cargos y abonos que aparecen en estos estados de cuenta.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

5.- Verificar que los saldos de las cuentas bancarias coincida con los saldos que se tienen en contabilidad.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

6.- Verificar que las confirmaciones contengan todos los datos que necesitamos.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

7.- Verificar sobre los cheques en transito y los que tengan mas de un mes de no haberlos cobrado.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

8.- Verificar fisicamente y en contabilidad sobre las inversiones.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

9.- Verificar que los documentos estén a nombre del contribuyente.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

10.- Verificar sobre el valor de los mismos para poder reajustar su valor si es conveniente hacerlo.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

11.- Verificar que las transferencias que se muestran en los estados de cuenta sean las mismas que los cheques que se expiden.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

INGRESOS Y CUENTAS POR COBRAR.

1.- Obtener una relación de las cuentas por cobrar su antigüedad y fecha de vencimiento para verificar contra las confirmaciones regresadas.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

2.- Verificar que los nombres de los clientes concuerden con los auxiliares que están en poder la empresa.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

3.- En los documentos por cobrar verificar que contengan los requisitos de : Fecha, nombre, tasa de intereses, fecha de inicio, fecha de vencimiento, pagos parciales.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

4.- Preparar las conciliaciones con el monto a confirmar y fecha de envío.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

5.- Solicitar a la empresa que explique las confirmaciones recibidas por inconformidad.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

6.- Revisar procedimientos alternativos sobre las confirmaciones no recibidas.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

7.- Elaborar una muestra sobre las confirmaciones recibidas y no recibidas.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

8.- Cerciorarse que los documentos y cuentas por cobrar se encuentren bien agrupadas en el balance.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

9.- Verificar de manera personal el saldo de los trabajadores para ver si es el real.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

10.- Verificar si las cuentas por cobrar tienen algún gravamen.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

11.- Verificar sobre la razonabilidad de la reserva para cuentas incobrables.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

12.- En caso de que se haya aumentado la reserva verificar: Quien autorizo, si cumple los requisitos de la administración y fiscales.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

13.- Verificar si se sigue haciendo el proceso de cobro con las cuentas que se consideraron incobrables.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

INVENTARIOS Y COSTO DE VENTAS.

1.- Realización de la toma de inventarios físico al 31 de Diciembre de 1999.

Hecho por _____ Revisado por _____

Observaciones:

2.- Realizar pruebas selectivas de los aditivos y lubricantes.

Hecho por _____ Revisado por _____

Observaciones:

3.- Verificar un día al azar que en el corte de bombas se ponga la entrada cuanto recibe de lubricantes y aditivos y cuantos entrega cada despachador.

Hecho por _____ Revisado por _____

Observaciones:

4.- Cotejar contra los papeles de la empresa los resultados del inventario físico practicado por auditoria.

Hecho por _____ Revisado por _____

Observaciones:

5.- Verificar que los productos de registren a costo de adquisición mas los costo en los que incurrieron (si los hay).

Hecho por _____ Revisado por _____

Observaciones:

6.- Verificar el porque de las diferencias y aclararlas para poder realizar los ajustes o reclasificaciones si es que las hay.

Hecho por _____ Revisado por _____

Observaciones:

7.- Verificar que los procedimientos de valuación sean los mismos de ejercicios anteriores.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

8.- Verificar los movimientos de la cuenta de provisión para la obsolescencia de los inventarios

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

9.- Verificar el tipo de costo que se aplica y ver si hay continuidad.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

10.- Realizar la cédula del cálculo y determinación del costo de venta por medio de inventario analítico.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

11.- Forma en que se registran las devoluciones y descuentos sobre compras y ventas y revisión al azar de tres meses de los mismos.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

PAGOS ANTICIPADOS.

1.- Realizar cédula que muestre los movimientos y saldos al inicio y terminar el ejercicio.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

2.- Verificar en base a la confirmación las diferencias que pudiera ver y si hay necesidad de realizar ajustes y/o reclasificaciones.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO.

1.- Realizar una cédula donde muestre los activo fijos, depreciación acumulada y saldos iniciales y movimientos que tuvieron las cuentas.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

2.- Realizar cédula de la depreciación del ejercicio de todos los inmuebles y maquinaria existente.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

3.- Verificar que los saldos acumulados de la depreciación coincidan con los saldos del balance.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

4.- Verificar los documentos que amparen estos activos y que cumplan con los requisitos fiscales.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

5.- Realizar cédula de las adquisiciones de activo fijo por el año auditado.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

6.- Verificar que la depreciación acumulada de los activos que se hayan siniestrado o vendido se haya cancelado totalmente.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

7.- Verificar si los seguros en vigor cubren el valor de los activos.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

8.- Verificar en el Registro Publico de la Propiedad si los terrenos son en verdad propiedad del contribuyente.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

INTANGIBLES.

1.- Realizar cédula de los cargos diferidos con los saldos iniciales y movimientos.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

2.- Verificar que los saldos acumulados de la amortización coincidan con los saldos del balance.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

3.- Realizar cédula de la amortización del ejercicio de todos los cargos diferidos existentes.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

4.- Realizar cédula de análisis de las primas de seguros por devengar.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

5.- Verificar que los movimientos de estas cuentas no correspondan a alguna otra cuenta.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

6.- Verificar que los saldos de la amortización del ejercicio sean los mismos que se encuentran en el estado de resultados.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

PASIVOS

1.- Realizar cédula de las cuentas de mayor volumen con sus saldos iniciales y sus movimientos.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

2.- Verificar las diferencias que se pudieran suscitar con las confirmaciones contestadas y realizar los ajustes y/o reclasificaciones pertinentes.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

3.- Verificar el porque de los saldos más antiguos y si esos causan algún tipo de obligación para la empresa.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

4.- Verificar las retenciones que tiene obligación de hacer y su correcto registro.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

5.- Verificar que los pasivos generados por concepto de IMSS, INFONAVIT, AFORE e Impuestos sea real.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

6.- Realizar una cédula del cálculo de los impuestos y del IMSS; INFONAVIT y AFORE según meses a determinar.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

CAPITAL CONTABLE.

1.- Revisión de las cuentas de utilidades para su correcta determinación, y pago de las utilidades a los trabajadores.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

GASTOS.

1.- Realización de la cédula de gastos de venta y administración por meses a seleccionar (cinco meses).

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

2.- Cerciorarse del porque de algunas modificaciones sustanciales en las cantidades de algunas subcuentas (si las hay).

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

3.- Realizar cédula analítica de Honorarios y Arrendamiento.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

4.- Realizar cédula analítica de donativos.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

5.- Realizar cédula analítica de gastos No deducibles.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

6.- Revisar la nomina anual de todos los trabajadores y ver su correcto registro.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

7.- Verificar las posibles diferencias de los pagos al IMSS y al INFONAVIT con relación a su registro en gastos.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones:

8.- Verificar que las firmas de las nominas sean las mismas que la de los empleados y no estén falsificadas.

Hecho por _____

Revisado por _____

Observaciones

8.3.5 ESTRUCTURA DEL ARCHIVO PERMANENTE.

I.- ORGANIZACIÓN CONTABLE.

- 1.- esquema de la organización administrativa y contable.
- 2.- Catálogo de cuentas.
- 3.- Instructivo para el manejo del catálogo de cuentas.
- 4.- Libros y registros.
- 5.- Formas y usos.
- 6.- Políticas de intereses por financiamiento.
- 7.- Lista de precios.

II.- CONTROL INTERNO.

- 1.- Personal de la empresa, funciones y modelos de sus firmas o iniciales, indicando quienes firman cheques, autorizaciones de compra.
- 2.- cuestionario de control interno.
- 3.- Informe de sugerencias (copias).

III.- CONTRATOS Y ESCRITURAS.

- 1.- Públicos
 - a).- Propiedades
 - b).- Otros.
- 2.- Privados.
 - a).- Contratos varios.
 - b).- Contratos de trabajo.
- 3.- convenios.

IV.- SITUACIÓN FISCAL Y LEGAL.

- 1.- Impuestos que paga la compañía y exenciones de que goza.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

- 2.- análisis de reservas para impuestos sobre la renta y remanentes por años.
- 3.- Conciliaciones entre la utilidad contable y fiscal por años.
- 4.- Copias de aprobación de dictámenes fiscales.
- 5.- Solicitud de inscripción en el RFC.
- 6.- Aviso de cambio o baja en el RFC.
- 7.- Copias de las declaraciones anuales de ISR.
- 8.- Copias de las declaraciones anuales de IVA.
- 9.- Copia de las declaraciones informativas.
- 10.- Copia de resoluciones, actas y demás notificaciones recibidas por parte de las autoridades fiscales.
- 11.- Otros.

V.- HISTORIA FINANCIERA.

- 1.- Dictamen de estados financieros cuando es otro C.P.
- 2.- resumen de años del estado de resultados.
- 3.- Resumen por años del estado de utilidades o pérdidas acumuladas.
- 4.- Resumen por años de balance.
- 5.- Resumen de activos fijos.
- 6.- Avalúos de activos fijos.

VI.- VARIOS.

- 1.- Memorandum de peculiaridades respecto a la auditoria.
- 2.- Modelos de cartas que se envían cada año en la auditoria

VII.- LISTA DE PAPELES EN DESUSO.

- 1.- Indicar en donde se archivaron.

8.4 DOCUMENTOS A INSTRUMENTAR EN LA ETAPA INTERMEDIA.
 8.4.1 CEDULAS DE EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES.

CABALINO RAMPANTE

CEDULA SUMARIA DE EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES.

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

INDICE _____

FECHA _____

REVISO _____ ELABORO _____

No. CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	RELACIONADO	SALDOS AL	RELACIONADO	SALDOS AL	AJUSTE Y RECLASIFICACIONES	SALDOS
			31 DIC. 1999.		31 DIC. 2000		AUDITADOS
							AL 31 DIC. 2000
101-00-000	CAJA		1,015,282.70		1,714,693.91		1,714,693.91
103-00-000	BANCOS		552,018.00	-	25,754.29		25,754.29
113-00-000	ACCIONES, BONOS Y VALORES.		3,000.00		3,000.00		3,000.00
145-00-000	DEPOSITOS EN GARANTIA.		1,574.00		1,573.85		1,573.85
TOTAL			1,571,874.70		1,693,513.47		1,693,513.47

**TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN**

EL CABALINO RAMPANTE
CEDULA ANALITICA DE BANCOS
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

INDICE _____

FECHA _____

NUMERO DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO	REVISO	ELABORO		SALDOS AL
		SALDOS AL 31/12/00	AJUSTES Y/O RECLASIF. DEBE	HABER	SALDOS AL 31/12/00
1111111-111	BANCA SERFIN, S.A. DE C.V.	208,195.66			208,195.66

EL CABALINO RAMPANTE	INDICE	_____
CONCILIACIÓN BANCARIA DE LA CUENTA No. 11111111-111 DE BANCA SERFIN, S.A.	FECHA	_____
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.	ELABORO	_____
	REVISO	_____
SALDO SEGUN ESTADO DE CUENTA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.		208,195.86
MAS:		
CARGOS DEL BANCO NO CORRESPONDIDOS POR NOSOTROS.		0.00
MAS:		
CARGOS DE LA EMPRESA NO CORRESPONDIDOS POR NOSOTROS.		0.00
MENOS:		
ABONOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS POR NOSOTROS.		
MENOS:		
ABONOS DE LA EMPESA NO CONSIDERADOS POR EL BANCO.		233,950.15
13/12/00 ROBERTO MENDEZ NARANJO.	5,028.38	
31/12/00 PEMEX REFINACIÓN.	225,889.69	
31/12/00 MANUEL CARDENAS VLAVERDE	502.08	
31/12/00 JOSE MANUEL LOPEZ AGUILAR.	2,530.00	
SALDO SEGUN LIBROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.		-25,754.29

EL CABALINO RAMPANTE
CEDULA DE CORTE DE CHEQUES DE LA CUENTA No. 1111111-111
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

INDICE _____
FECHA _____
REVISO _____

ELABORO _____

NOMBRE BANCO	CUENTA	ULTIMO CHEQ. EXPEDIDO	PRIMER CHEQ. EXPEDIDO.
BANCA SERFIN, S.A.	1111111-111	12453	12454

NOTA.- EL CHEQUE No. 12454 FUE EXPEDIDIO EL DIA 02 DE ENERO DEL 2001.

EL CABALINO RAMPANTE
CEDULA DE CORTE DE DOCUMENTOS DE BONOS ACCIONES Y VALORES.
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

INDICE

FECHA

ELABORO

REVISO

FECHA DE ADQ.	TIPOS DE DOCUMENTO	TITULAR DEL DOCUMENTO	NUMERO DE TITULOS	IMPORTE HISTORICO.
		ALEJANDRO SANCHEZ		
00/00/00	ACCIÓN DE INMOBILIARIA PATITO	GASPAR,	3	3,000.00

8.4.1.1 MODELO DE CARTA DE CONFIRMACIÓN DE BANCOS.

EL CABALINO RAMPANTE

Alejandro Sánchez Gaspar
Estación de Servicio No. 0000

Uruapan, Mich. A 31 de Diciembre del 2000.

BANCA SERFIN, S.A. DE C.V.

SUCURSAL No. 000

URUAPAN, MICH.

Señores nuestros:

Con motivo de la auditoria de Estados Financieros que se esta practicando a mi empresa, mucho habré de agradecerles contestar el formulario que se les ha de mandar acompañando al presente escrito a la mayor brevedad posible y mandarlo directamente a nuestros auditores GALU, S.C., Francisco Villa No. 80 Col. Morelos en Uruapan, Mich. En el sobre que de ser posible les fue enviada la información.

Agradeciendo de antemano su pronta atención a nuestra súplica, que es de especial interés para nosotros, nos es grato repetimos sus atentos amigos y servidores.

A T E N T A M E N T E

GASOLINERA EL CABALINO RAMPANTE

ESTACIÓN DE SERVICIO No. 0000

ALEJANDRO SANCHEZ GASPAR.

Gerente General.

8.4.1.2 MODELO DE CUESTIONARIO PARA MANDAR A LOS BANCOS.

GALU, S.C.

FRANCISCO VILLA No. 80

COL. MORELOS.

URUAPAN, MICH.

Uruapan, Mich. 31 de Diciembre del 2000.

1.- Las personas abajo mencionadas pueden firmar:

Firmas	Nombre	Individualmente
Mancomunadamente.		
a).- Alejandro Sánchez Gaspar	_____	_____
b).- Angélica Quezada luna.	_____	_____
c).- Roció Sánchez Azuara.	_____	_____
d).- Marco Antonio Regil	_____	_____

2.- Los saldos que muestran nuestros libros en la fecha indicada es el siguiente:

Tipo de cuenta	Numero	moneda	Saldos al
			31/12/2000
Cuenta de cheques	0000-0000-00	Peso	\$000,000.00

3.- El contribuyente Contiene algún tipo de deuda o crédito con ustedes (especificar).

Tipo de cuenta	Numero	Tasa de Interés	fecha de	moneda
saldos al			vencimiento	
31/12/2000				

- a).- _____
- b).- _____
- c).- _____
- d).- _____
- e).- _____

4.- Favor de anotar cualquier otra observación no especificada este formulario.

ATENTAMENTE.

BANCA SERFIN, S.A. DE C.V.

PERSONA RESPONSABLE.

84. 2 CEDULAS DE INGRESOS Y CUENTAS POR COBRAR.
 CABALINO RAMPANTE
 CEDULA SUMARIA DE INGRESOS Y CUENTAS POR COBRAR.
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

INDICE _____

FECHA _____

No. CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	RELACIONADO	REVISO	ELABORO	SALDOS	
			SALDOS AL 31 DIC. 1999.	RELACIONADO	SALDOS AL 31 DIC. 2000	AJUSTE Y RECLASIFICACIONES
105-00-000	CREDITO AL SALARIO		131.00		2,834.12	2,834.12
107-00-000	CUENTAS POR COBRAR.		44,192.00		39,844.30	39,844.30
108-00-000	IMPUESTOS ANTICIPADOS		146,558.00		316,139.65	316,139.65
112-00-000	IVA POR COBRAR.		5,589.00		10,335.01	10,335.01
114-00-000	IMPUESTOS A FAVOR.		7,694.00		12,846.81	12,846.81
115-00-000	IVA POR ACREDITAR.		-		128.06	128.06
TOTAL			204,165.00		381,871.83	381,871.83

**TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN**

EL CABALINO RAMPANTE
 CEDULA ANALITICA DE CUENTAS POR COBRAR.
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

INDICE _____

FECHA _____

ELABORO _____ REVISO _____

CONCEPTO	SALDOS AL 31/12/00	AJUSTES Y RECLASIF.		SDO. AUD. 31/12/00
		DEBE	HABER	
BENITO PEREZ GALDOZ	35,000.00			35,000.00
ROSARIO IBARRA DE PIEDRA	1,000.00			1,000.00
ARMANDO FUENTES MARQUEZ.	1,500.00			1,500.00
LUPERTO MARTINEZ DE LA GARZA.	1,000.00			1,000.00
EMILIANO ZAPATA	1,000.00			1,000.00
JUAN DE LA BARRERA	344.30			344.30
TOTAL	39,844.30			39,844.30

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

EL CABALINO RAMPANTE
 SUMARIA DE IVA ACREDITABLE.
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

INDICE _____

FECHA _____

REVISO _____ ELABORO _____

	COMPRAS COMB.		GASTOS		GASTOS		GASTOS		IMP. Y			MOB. Y E.
	Y LUB.	MERMAS	OPERACIÓN	ADM.	FINANCIEROS	DERECHOS	MAQ. Y EQUIPO.	EQUIP. TRS.				
ENERO	479,877.68	1,396.72	9,854.45	2,173.89	9.00							
FEBRERO	404,866.90	1,491.39	4,625.22	1,643.49	1.80	330.00			736.96			
MARZO	552,427.32	1,834.34	5,675.68	558.05	7.80							
ABRIL	448,634.67	1,447.41	5,439.21	430.26	13.25							
MAYO	470,986.95	1,544.26	8,239.57	2,857.22	4.28					10,826.09		1,010.07
JUNIO	416,825.28	1,559.77	4,159.93	1,505.24	5.53	15.00						
JULIO	391,412.37	1,420.54	4,940.66	3,292.08	7.43							150.05
AGOSTO	438,364.58	1,505.99	6,214.42	1,398.89	4.99							
SEPTIEMBRE	415,246.50	1,179.71	6,804.61	1,423.00	46.91	-						
OCTUBRE	481,771.24	1,445.76	8,394.22	1,775.23	19.38	-						
NOVIEMBRE	433,840.62	1,619.61	4,424.43	2,415.30	8.63	-						
DICIEMBRE	462,233.65	1,826.73	6,869.93	2,594.37	6.29	-						
TOTAL	5,396,487.75	18,272.22	75,642.33	22,067.02	135.29	345.00	736.96	10,826.09				1,160.12

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

GTO. INST.	EQUIPO DE COMPUTO	EQUIPO C/INCENDIO	TOTAL AUDITORIA	TOTAL EMPRESA	DIFERENCIA	
			492,651.98	492,650.44	1.54	
			411,467.41	411,467.81	(0.40)	
			558,668.85	558,670.32	(1.47)	
			454,517.39	454,519.05	(1.66)	
1,617.39			493,924.18	494,304.78	(380.60)	
			424,128.37	424,129.96	(1.59)	
			399,802.59	399,803.62	(1.03)	
			445,982.88	445,982.78	0.10	
	187.82		423,521.02	423,521.38	(0.36)	
		73.50	492,147.89	492,148.01	(0.12)	
		73.50	440,762.48	440,765.44	(2.96)	
			73.50	471,777.74	471,803.01	(25.27)
1,617.39	187.82	147.00	5,509,352.77	5,509,766.60	(413.83)	

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

8 4.3 CEDULAS DE INVENTARIOS Y COSTO DE VENTAS.
CABALINO RAMPANTE
 CEDULA SUMARIA DE INVENTARIOS Y COSTO DE VENTAS.
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

No. CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	RELACIONADO	INDICE		ELABORO		SALDOS AUDITADOS AL 31 DIC. 2000
			31 DIC. 1999	31 DIC. 2000	REVISO	ELABORO	
			SALDOS AL	SALDOS AL			
			31 DIC. 1999.	31 DIC. 2000	RELACIONADO	ELABORO	AL 31 DIC. 2000
						AJUSTE Y RECLASIFICACIONES	
117-00-000	INVENTARIOS		728.071.30	957.127.25			957.127.25
501-00-000	COSTO DE VENTAS		30,937.141.00	35,605.435.00			35.605.435.00
TOTAL			31,665,212.30	36,562,562.25			36,562,562.25

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

EL CABALINO RAMPANTE
 SUMARIA DE COMPRAS.
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

INDICE _____

FECHA _____

REVISO _____ ELABORO _____

MES	LITROS			COMPRAS			GTO. DE	
	MAGNA	PREMIUM	DIESEL	MAGNA	PREMIUM	DIESEL	OPERACION	ADITIVOS
ENERO	340,000.00	20,000.00	660,000.00	1,174,468.80	76,955.40	1,926,071.40	22,603.20	2,857.92
FEBRERO	360,000.00	20,000.00	460,000.00	1,257,544.80	76,994.60	1,353,048.60	20,000.40	-
MARZO	399,500.00	60,000.00	679,000.00	1,408,477.20	232,929.60	2,019,651.55	27,107.70	6,891.00
ABRIL	320,000.00	40,000.00	560,000.00	1,138,288.00	156,872.40	1,679,087.20	22,696.40	5,229.00
MAYO	340,000.00	40,000.00	580,000.00	1,223,207.80	158,493.20	1,758,212.00	23,683.20	-
JUNIO	300,000.00	30,000.00	500,000.00	1,088,589.00	120,042.30	1,531,500.00	21,670.89	4,510.50
JULIO	280,000.00	40,000.00	460,000.00	1,027,364.80	161,676.80	1,420,374.20	20,365.22	-
AGOSTO	320,000.00	40,000.00	500,000.00	1,184,502.40	162,973.60	1,560,410.00	22,454.21	3,700.50
SEPTIEMBRE	260,000.00	20,000.00	540,000.00	972,843.40	82,459.20	1,703,079.00	21,410.30	3,897.00
OCTUBRE	320,000.00	20,000.00	600,000.00	1,210,227.20	83,256.60	1,911,750.00	25,154.40	-
NOVIEMBRE	300,000.00	60,000.00	460,000.00	1,144,314.00	252,201.60	1,480,878.00	21,943.20	4,372.50
DICIEMBRE	380,000.00	40,000.00	440,000.00	1,464,862.00	169,754.80	1,431,025.20	23,013.60	-
TOTAL	3,919,500.00	430,000.00	6,439,000.00	\$ 14,284,789.40	\$ 1,733,710.10	\$ 19,775,087.15	\$ 272,102.72	\$ 31,458.42

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

LUBRICANTES	SUBTOTAL	NOTA CRED.	COMPRAS	IVA	IVA	IVA	IVA	TOTAL
	COMPRAS	MERMAS	NETAS	COMPRAS	MERMAS	GASTOS	NETO	NETO
19,731.00	3,199,184.52	9,311.44	3,199,184.52	479,877.68	1,396.72	3,390.48	483,269.16	3,682,452.68
11,524.66	2,699,112.66	9,942.58	2,699,112.66	404,866.90	1,491.39	3,000.06	407,866.96	3,106,979.62
14,899.44	3,682,648.79	12,228.94	3,682,648.79	552,427.32	1,834.34	4,066.16	556,493.47	4,239,342.26
11,421.18	2,990,897.78	9,649.43	2,990,897.78	448,634.67	1,447.41	3,404.48	452,039.13	3,442,936.91
-	3,139,913.00	10,295.08	3,139,913.00	470,986.95	1,544.26	3,552.48	474,539.43	3,614,452.43
13,913.93	2,758,555.73	10,398.44	2,758,555.73	413,783.36	1,559.77	3,250.63	416,825.28	3,175,381.01
-	2,609,415.80	9,470.27	2,609,415.80	391,412.37	1,420.54	3,054.78	394,467.15	3,003,882.95
10,844.04	2,922,430.54	10,039.96	2,922,430.54	438,364.58	1,505.99	3,368.13	441,732.71	3,364,163.25
5,931.39	2,768,309.99	7,864.70	2,768,309.99	415,246.50	1,179.71	3,211.55	418,458.04	3,186,768.03
6,574.44	3,211,808.24	9,638.40	3,211,808.24	481,771.24	1,445.76	3,773.16	485,544.40	3,697,352.64
10,504.70	2,892,270.80	10,797.37	2,892,270.80	433,840.62	1,619.61	3,291.48	437,132.10	3,329,402.90
15,915.66	3,081,557.66	12,178.17	3,081,557.66	462,233.65	1,826.73	3,452.04	465,685.69	3,547,243.35
\$ 121,260.44	\$ 35,956,305.51	\$ 121,914.78	\$ 35,956,305.51	\$ 5,393,445.83	\$ 18,272.22	\$ 40,815.41	\$ 5,434,052.53	\$ 41,390,358.04

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

COMPRAS NETAS	IVA NETO	TOTAL NETO	DIFERENCIA.
3,199,184.52	483,271.54	3,682,456.06	(3.38)
2,699,112.66	407,866.10	3,106,978.76	0.86
3,682,848.80	556,493.25	4,239,342.05	0.21
2,990,897.78	452,040.33	3,442,938.11	(1.20)
3,139,908.00	474,538.80	3,614,446.80	5.63
2,758,555.73	416,826.86	3,175,382.59	(1.58)
2,609,415.80	394,471.00	3,003,886.80	(3.85)
2,822,430.54	441,735.68	3,264,166.22	(2.97)
2,768,309.99	418,459.80	3,186,769.79	(1.76)
3,211,808.24	485,544.75	3,697,352.99	(0.35)
2,892,270.80	437,139.78	3,329,410.58	(7.68)
3,081,557.66	465,700.38	3,547,258.04	(14.69)
\$ 35,956,300.52	\$ 5,434,088.27	\$ 41,390,388.79	\$ (30.75)

EL CABALINO RAMPANTE
DETERMINACIÓN DEL COSTO DE VENTAS.
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

INDICE _____

FECHA _____

ELABORO _____ **REVISO** _____

CUENTA	NOMBRE	
	INVENTARIO INICIAL	728,071.30
	COMPRAS	35,956,305.51
	DESC. S/COMPRA.	121,814.78
	INVENTARIO FINAL	957,127.31
	COSTO DE LO VENDIDO	35,605,434.72

8 4 5 CEDULAS DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO
 CABALINO RAMPANTE
 CEDULA SUMARIA DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO.
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

INDICE _____

FECHA _____

REVISO _____

ELABORO _____

SALDOS
 AUDITADOS

No. CUENTA.	NOMBRE DE LA CUENTA	RELACIONADO	SALDOS AL	REVISO	SALDOS AL	ELABORO	SALDOS
			31 DIC. 1999.	RELACIONADO	31 DIC. 2000	AJUSTE Y RECLASIFICACIONES	AL 31 DIC. 2000
121-00-000	TERRENOS		600 00		600 00		600 00
122-00-000	EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES		298,328 00		298,327 67		298,327 67
123-00-000	DEP. ACUMULADA	-	87,333 00	-	102,247 76		102,247 76
126-00-000	MAQUINARIA Y EQUIPO		1,071,159 00		1,076,072 44		1,076,072 44
127-00-000	DEP. ACUMULADA	-	253,705 00	-	393,516 54		393,516 54
129-00-000	MOB. Y EQUIPO DE OFICINA		20,490 00		28,224 53		28,224 53
129-00-000	DEP. ACUMULADA	-	9,836 00	-	11,923 70		11,923 70
130-00-000	E. COMPUTO		211,017 00		212,268 97		212,268 97
131-00-000	DEP. ACUMULADA	-	62,273 00	-	122,575 11		122,575 11
132-00-000	E. CONTRA INCENDIO		5,747 00		6,727 00		6,727 00
133-00-000	DEP. ACUMULADA	-	1,720 00	-	2,294 00		2,294 00
134-00-000	E. TRANSPORTE		229,879 00		302,053 12		302,053 12
135-00-000	DEP. ACUMULADA	-	113,792 00	-	152,488 81		152,488 81
TOTAL			1,308,861 00		1,139,227 81		1,139,227 81

**TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN**

EL CABALINO RAMPANTE
CEDULA ANALITICA DE ADQUISICIONES DE ACTIVO FIJO.
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

INDICE _____

FECHA _____

ELABORO _____

REVISO _____

EQUIPO DE TRANSPORTE.

FECHA	POLIZA	CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
28/05/00	CH-5379	POINTER NVO MODELO 2000 COLOR AZUL CUATRO PUERTAS.	72,173.91	10,826.09	83,000.00
TOTAL			72,173.91	10,826.09	83,000.00

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

FECHA	POLIZA	CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
31/05/00	CH-5382	ESCRITORIO Y SILLAS EJECUTIVAS (4) COLOR VERDE CON NEGRO.	6,733.79	1,010.07	7,743.86
05/07/00	CH-5428	CALCULADORA PRINTANFORM	1,000.31	150.05	1,150.36
TOTAL			7,734.10	1,160.12	8,894.22

GASTOS DE INSTALACIÓN.

FECHA	POLIZA	CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
08/06/00	CH-5394	DOS CENSORES PARA MOTOBOMBA.	7,282.61	1,092.39	8,375.00
28/06/00	CH-5419	PULSADORA PARA DISPENSARIO	3,500.00	826.00	4,126.00
TOTAL			10,782.61	1,718.39	12,501.00

EQUIPO DE COMPUTO.

FECHA	POLIZA	CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
31/10/00	DR-344	IMPRESORA HP MODELO 610C	1,252.17	187.82	1,439.99
TOTAL			1,252.17	187.82	1,439.99

EQUIPO CONTRA INCENDIO.

FECHA	POLIZA	CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
29/11/00	CH-5622	EXTINTOR MARCA PT9 PDS AB	490.00	73.50	563.50
13/12/00	CH-5642	EXTINTOR MARCA PT9 PDS AB	490.00	73.50	563.50
TOTAL			980.00	147.00	1,127.00

GRAN TOTAL 92,922.79 14,039.42 106,962.21

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

EL CABALINO RAMPANTE
 CEDULA SUMARIA DE LAS DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

INICE _____

FECHA _____

REVISO _____ ELABORO _____

CONCEPTO	DEPRECIACIÓN		DEPRECIACIÓN		DEPRECIACIÓN		SALDO POR		BASE IMPAC.
	ACUMULADA AL 31-12-99	SALDO POR DEDUCIR	DEPRECIACIÓN EJERCICIO 2000	ACUM. AL 31/12/00	SALDO POR DEDUCIR 2001	DEPRECIACIÓN EJERCICIO ACTUALIZADA	50% DEPREC. ACTUALIZADA	DEDUCIR ACTUALIZADO	
EDIFICIO	87,344.75	210,982.91	14,914.09	102,258.84	198,068.82	238,554.80	119,277.45	1,179,194.97	1,059,917.52
EMPRESA			14,915.00						
DIFERENCIA			(0.91)						
GTO. INSTALACIÓN	102,911.04	408,020.72	25,277.00	128,188.04	382,743.72	74,478.97	37,239.48	1,048,972.07	1,012,732.59
EMPRESA			25,279.52						
DIFERENCIA			(2.52)						
MOB. Y EQUIPO	9,827.27	18,956.12	2,084.10	11,911.37	16,872.02	5,810.51	2,905.26	33,099.07	30,193.81
EMPRESA			2,088.10						
DIFERENCIA			(4.00)						
MAQ. Y EQUIPO	253,689.54	822,283.90	107,050.14	360,738.68	715,333.78	216,423.77	108,211.89	1,522,262.46	1,414,070.57
EMPRESA			139,811.00						
DIFERENCIA			(32,760.86)						
E. CANCENDIO	1,719.71	5,007.30	574.70	2,294.41	4,432.60	1,295.06	647.53	9,636.86	8,989.33
EMPRESA			575.00						
DIFERENCIA			(0.30)						
EQUIP. COMPUTO	62,272.54	148,996.43	60,210.01	122,482.55	89,786.42	81,274.28	40,637.14	196,340.34	155,703.20
EMPRESA			60,302.57						
DIFERENCIA			(92.56)						
E. TRANSPORTE	113,792.86	188,260.26	38,696.56	152,489.43	149,563.70	49,186.92	24,593.46	221,097.08	196,503.62
EMPRESA			38,696.56						
DIFERENCIA			-						
TOTAL AUDITORIA	631,556.71	1,803,507.64	248,806.60	880,363.32	1,554,801.04	667,024.41	333,512.21	4,211,602.85	3,878,110.64
TOTAL EMPRESA			281,667.75						
DIFERENCIA			(32,861.15)						

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

8.4.6 CEDULAS DE INTANGIBLES.
CABALINO RAMPANTE
 CEDULA SUMARIA DE INTANGIBLES.
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

INDICE _____

FECHA _____

REVISO _____

ELABORO _____

SALDOS

AUDITADOS

No. CUENTA.	NOMBRE DE LA CUENTA	RELACIONADO	SALDOS AL		AJUSTE Y RECLASIFICACIONES	SALDOS AUDITADOS AL 31 DIC. 2000
			31 DIC. 1999.	RELACIONADO		
141-00-000	GASTOS DE INSTALACIÓN.		506,539.00		517,321.27	517,321.27
142-00-000	AMORTIZAC. ACUMULADA	-	102,675.00		127,944.54	- 127,944.54
143-00-000	GASTOS DE ORGANIZACIÓN.		250.00		248.17	248.17
144-00-000	AMORTIZAC. ACUMULADA	-	237.00		245.55	- 245.55
					- 128,190.09	
TOTAL			403,877.00		261,189.26	389,379.35

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

PASIVOS

9 4.7 CEDULAS DE PASIVOS
 CABALINO RAMPANTE
 CEDULA SUMARIA DE PASIVOS.
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

INDICE _____

FECHA _____

No. CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	RELACIONADO	REVISO	ELABORO	SALDOS	
			SALDOS AL 31 DIC. 1999.	RELACIONADO	SALDOS AL 31 DIC. 2000	AJUSTE Y RECLASIFICACIONES
201-00-000	PROVEEDORES		853,921.00		492,059.44	492,059.44
202-00-000	ACREEDORES DIVERSOS		465,022.00		465,022.50	465,022.50
203-00-000	IMPUESTOS POR PAGAR.		30,299.00		71,411.32	71,411.32
208-00-000	IVA CAUSADO.		-		-	-
TOTAL			1,349,242.00		1,028,493.26	1,028,493.26

EL CABALINO RAMPANTE
CEDULA DE LA INTEGRACIÓN DE PROVEEDORES.
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

INDICE _____
FECHA _____
REVISO _____ ELABORO _____

FECHA	NOMBRE	IMPORTE
31/12/00	PEMEX REFINACIÓN.	234,851.00
31/12/00	ALFONSO NARANJO MENDEZ	35,210.00
31/12/00	RAUL CARDENAS VALVERDE	12,450.35
31/12/00	CUAHUTEMOC BLANCO	55,380.49
31/12/00	MEXLUB DE URUAPAN, S.A. DE C.V.	74,358.86
31/12/00	MICHOACANA DE LUBRICANTES, S.A. C.V.	63,845.51
31/12/00	ALFREDO CRISFTY IBAROLA	15,960.23
TOTAL		492,054.44

EL CABALINO RAMPANTE
 CEDULA DE LA INTEGRACIÓN DE ACREEDORES.
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

INDICE _____

FECHA _____

ELABORO _____

REVISO _____

FECHA	NOMBRE	IMPORTE
31/12/00	MARTIN PALERMO	63,874.00
31/12/00	C.F.E.	7,542.32
31/12/00	CAPASU	1,243.00
31/12/00	PRESIDENCIA MUNICIPAL	4,538.00
31/12/00	MARTIN VILLA	48,752.00
31/12/00	OSVALDO SANCHEZ	65,892.00
31/12/00	LEON TRONSKY	95,748.00
31/12/00	OSCAR PEREZ	67,452.36
31/12/00	DE MIGRIZ	48,262.45
31/12/00	RAFAEL ARELLANO	37,965.32
31/12/00	CARLOS PAVON	23,757.05
TOTAL		465,022.50

EL CABALINO RAMPANTE

Alejandro Sánchez Gaspar
Estación de Servicio No. 0000

Uruapan, Mich. a 31 de Diciembre del 2000.

PEMEX REFINACIÓN.

CARR. URUAPAN-TARETAN

URUAPAN, MICH.

Señores nuestros:

Por mutuo interés de ustedes y de mi compañía, una vez al año, nuestros auditores GALU, S.C. Francisco Villa No. 80 Col. Morelos en la ciudad de Uruapan, Mich. verifican algunas cuentas que obran en mis libros para asegurarse de su correcto manejo. Este año han seleccionado su cuenta.

Para ayudarme a mi y a ellos, les agradeceremos envíen directamente a su despacho en el sobre adjunto, o a través del número de fax 00000000, un detalle del saldo a mi cargo o a favor tanto en cuenta abierta como en documentada que muestren sus registros al 31 de Diciembre del 2000; sin incluir operaciones posteriores a esa fecha.

La información solicitada es de suma importancia para que nuestros auditores puedan concluir con su revisión, por lo que mucho le agradeceré su pronta respuesta.

Agradeciendo la atención que se sirvan prestar a la presente, quedo de ustedes su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

GASOLINERA EL CABALINO RAMPANTE

ESTACIÓN DE SERVICIO No. 0000

ALEJANDRO SANCHEZ GASPAR.

EL CABALINO RAMPANTE

Alejandro Sánchez Gaspar
Estación de Servicio No. 000

Uruapan, Mich. a 31 de Diciembre del 2000.

MEXLUB DE URUAPAN, S.A. DE C.V.

CALZADA LA FUENTE S/N

URUAPAN, MICH.

Señores nuestros:

Por mutuo interés de ustedes y de mi compañía, una vez al año, nuestros auditores GALU, S.C. Francisco Villa No. 80 Col. Morelos en la ciudad de Uruapan, Mich. verifican algunas cuentas que obran en mis libros para asegurarse de su correcto manejo. Este año han seleccionado su cuenta.

Para ayudarme a mi y a ellos, les agradeceremos envíen directamente a su despacho en el sobre adjunto, o a través del número de fax 00000000, un detalle del saldo a mi cargo o a favor tanto en cuenta abierta como en documentada que muestren sus registros al 31 de Diciembre del 2000; sin incluir operaciones posteriores a esa fecha.

La información solicitada es de suma importancia para que nuestros auditores puedan concluir con su revisión, por lo que mucho le agradeceré su pronta respuesta.

Agradeciendo la atención que se sirvan prestar a la presente, quedo de ustedes su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

GASOLINERA EL CABALINO RAMPANTE

ESTACIÓN DE SERVICIO No. 0000

ALEJANDRO SANCHEZ GASPAR.

8.4.7.2 MODELO DE CARTA PARA CONFIRMAR SALDO DE ACREEDORES.

EL CABALINO RAMPANTE

Alejandro Sánchez Gaspar
Estación de Servicio No. 0000

Uruapan, Mich. A 31 de Diciembre del 2000.

MARTIN PALERMO

REPUBLICA DE ARGENTINA No. 14

URUAPAN, MICH.

Muy Señor nuestro:

Por mutuo interés de ustedes y de mi compañía, una vez al año, nuestros auditores GALU, S.C. Francisco Villa No. 80 Col. Morelos en la ciudad de Uruapan, Mich. verifican algunas cuentas que obran en mis libros para asegurarse de su correcto manejo. Este año han seleccionado su cuenta.

Para ayudarme a mí y a ellos, les agradeceremos envíen directamente a su despacho en el sobre adjunto, o a través del número de fax 00000000, un detalle del saldo a mi cargo o a favor tanto en cuenta abierta como en documentada que muestren sus registros al 31 de Diciembre del 2000; sin incluir operaciones posteriores a esa fecha.

La información solicitada es de suma importancia para que nuestros auditores puedan concluir con su revisión, por lo que mucho le agradeceré su pronta respuesta.

Agradeciendo la atención que se sirvan prestar a la presente, quedo de ustedes su atento y seguro servidor

A T E N T A M E N T E
GASOLINERA EL CABALINO RAMPANTE

ESTACIÓN DE SERVICIO No. 0000

ALEJANDRO SANCHEZ GASPAR.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

EL CABALINO RAMPANTE

**Alejandro Sánchez Gaspar
Estación de Servicio No. 0000**

Uruapan, Mich. A 31 de Diciembre del 2000.

OSVALDO SANCHEZ

CALLE GUADALAJARA No. 352

URUAPAN, MICH.

Muy Señor nuestro:

Por mutuo interés de ustedes y de mi compañía, una vez al año, nuestros auditores GALU, S.C. Francisco Villa No. 80 Col. Morelos en la ciudad de Uruapan, Mich. verifican algunas cuentas que obran en mis libros para asegurarse de su correcto manejo. Este año han seleccionado su cuenta.

Para ayudarme a mí y a ellos, les agradeceremos envíen directamente a su despacho en el sobre adjunto, o a través del número de fax 00000000, un detalle del saldo a mi cargo o a favor tanto en cuenta abierta como en documentada que muestren sus registros al 31 de Diciembre del 2000; sin incluir operaciones posteriores a esa fecha.

La información solicitada es de suma importancia para que nuestros auditores puedan concluir con su revisión, por lo que mucho le agradeceré su pronta respuesta.

Agradeciendo la atención que se sirvan prestar a la presente, quedo de ustedes su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E

GASOLINERA EL CABALINO RAMPANTE

ESTACIÓN DE SERVICIO No. 0000

ALEJANDRO SANCHEZ GASPAR.

EL CABALINO RAMPANTE
 CEDULA DE LA INTEGRACIÓN DE IMPUESTOS POR PAGAR.
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

INDICE _____
 FECHA _____
 REVISO _____

ELABORO _____

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
31/12/00	ISR DE SALARIOS	390.00
31/12/00	IMSS	7,138.00
31/12/00	INFONAVIT	10,709.00
31/12/00	ISR	25,423.00
31/12/00	ACTUALIZACIONES Y CARGOS	46,469.00
TOTAL AUDITADO		90,129.00
TOTAL EMPRESA		71,411.32
DIFERENCIA		18,717.68

EL CABALINO RAMPANTE
SUMARIA DE IVA POR PAGAR.
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

INDICE _____

FECHA _____

REVISO _____ ELABORO _____

MES	VENTAS	OTROS INGRESOS	TOTAL AUDITORIA	TOTAL EMPRESA	DIFERENCIA.
ENERO	513,989.58		513,989.58	513,988.25	1.33
FEBRERO	475,701.23		475,701.23	475,701.05	0.18
MARZO	527,639.68		527,639.68	527,639.69	0.99
ABRIL	483,168.79		483,168.79	483,165.96	2.83
MAYO	499,962.26	6,019.04	505,981.30	505,980.50	0.80
JUNIO	450,027.55		450,027.55	450,029.84	(2.29)
JULIO	429,792.91		429,792.91	429,792.19	0.72
AGOSTO	459,551.18		459,551.18	459,550.89	0.19
SEPTIEMBRE	487,473.39		487,473.39	487,474.04	(0.65)
OCTUBRE	503,254.52		503,254.52	503,258.71	(4.19)
NOVIEMBRE	450,020.78		450,020.78	450,025.31	(4.53)
DICIEMBRE	465,356.08		465,356.08	465,350.70	5.38
TOTAL	\$ 5,745,937.97	\$ 6,019.04	\$ 5,751,957.01	\$ 5,751,956.23	\$ 0.78

8 4 8 CEDULAS DE CAPITAL CONTABLE.
 CABALINO RAMPANTE
 CEDULA DE SUMARIA CAPITAL CONTABLE.
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

INDICE _____

FECHA _____

No. CUENTA.	NOMBRE DE LA CUENTA	RELACIONADO	REVISO	ELABORO	SALDOS		
			SALDOS AL 31 DIC. 1999.	RELACIONADO	SALDOS AL 31 DIC. 2000	AJUSTE Y RECLASIFICACIONES	AL 31 DIC. 2000
301-00-000	CAPITAL PARTICULAR.		295,189.00		295,189.00	295,189.00	
302-00-000	CUENTA PARTICULAR.		452,119.00		452,119.12	452,119.12	
307-00-000	RESULTADO DEL EJERCICIO		1,123,865.00		1,088,588.84	1,088,588.84	
308-00-000	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.		996,134.00		1,729,589.94	1,729,589.94	
TOTAL			2,867,307.00		3,565,486.90	-	3,565,486.90

8.4.9 CEDULAS DE GASTOS.
CABALINO RAMPANTE
 CEDULA SUMARIA DE GASTOS.
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

INDICE _____
 FECHA _____

No. CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	RELACIONADO	REVISO		ELABORO		SALDOS AUDITADOS AL 31 DIC. 2000
			SALDOS AL 31 DIC. 1999.	RELACIONADO	SALDOS AL 31 DIC. 2000	AJUSTE Y RECLASIFICACIONES	
503-00-000	GASTOS DE OPERACIÓN.		709,285.00		930,681.24		930,681.24
504-00-000	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.		303,296.00		376,012.07		376,012.07
505-00-000	IMPUESTOS Y DERECHOS.		134,953.00		142,916.47		142,916.47
506-00-000	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		213,197.00		281,667.75		281,667.75
507-00-000	GASTOS FINANCIEROS.		5,100.00		2,443.82		2,443.82
TOTAL			1,365,831.00		1,733,721.35	-	1,733,721.35

EL CABALINO RAMPANTE
 SUMARIA DE GASTOS DE OPERACIÓN.
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

INDICE _____

FECHA _____

REVISO _____ ELABORO _____

MES	01-000	03-000	04-000	05-000	06-000	07-000	09-000	10-000	11-000	14-000
	SUELDOS	SERV. DE LUZ.	SERVICIO AGUA	FOCOS LAMP. MAT. ELECT.	MUEBLES SAN. MAT. FONT.	SERV. DE FONT. ELECT. CERRAJ	ROPA DE TRAB. PERS.	UTILIES Y MAT. DE ASEO	OTROS MAT. Y REP. MENOR.	FLETES Y ACARNEOS
ENERO	30.896.00	3.554.91				300.00		312.70	427.39	22.603.20
FEBRERO	30.856.00	2.973.28		1.052.05	227.43	74.78		270.00	332.17	20.000.40
MARZO	30.838.00	2.952.26		294.07	226.09	480.00	1.952.00	930.00	18.00	27.107.70
ABRIL	30.065.00	3.263.13		283.21	-	80.00	4.950.00	378.25	-	22.696.40
MAYO	30.893.00	2.727.10	1.232.00	-	-	-	-	546.11	46.85	23.683.20
JUNIO	30.569.00	2.655.35	-	-	-	-	-	404.26	-	21.670.89
JULIO	29.761.00	2.523.79	-	-	46.96	-	-	649.00	36.52	21.152.38
AGOSTO										
AGOSTO	35.011.00	2.851.55	-	-	-	-	1.492.18	417.99	500.87	22.454.21
SEPTIEMBRE	30.543.00	2.683.18	-	-	-	2.800.00	-	10.000.00	23.49	21.410.20
OCTUBRE	42.527.00	3.001.36	240.00	-	-	-	-	17.304.35	69.13	25.154.40
NOVIEMBRE	29.550.00	2.973.23	-	-	-	-	-	1.111.14	157.57	21.943.20
DICIEMBRE	48.485.00	2.619.35	-	1.838.69	-	-	1.700.00	263.91	128.67	23.013.60
TOTAL	\$ 399,994.00	\$ 34,778.49	\$ 1,472.00	\$ 3,488.02	\$ 500.48	\$ 3,734.78	\$ 10,102.18	\$ 32,587.72	\$ 1,740.86	\$ 272,889.78
	399.994.00	34.778.00	1.472.00	3.468.00	500.00	3.735.00	10.102.00	32.588.00	1.741.00	272.890.00

15-000	17-000	19-000	20-000	21-000	22-000	23-000	25-000	26-000	29-000	TOTAL
PRIMAS DE	REP. Y CONSER.	REP. Y CON.	REP. Y CONSER.	REP. Y CONSER.	REP. Y CONSER.	GASOL., Y LUB.	MANTO. FRANC.	PINTURAS Y	LIMPIEZA	
SEG. Y FIANZA	EDIF. Y CONST.	PISOS CALLES	MAQ. Y EQUIP.	E. CINCEND.	E. TRANSPORT.	LANTAS Y CAM	PEMEX	ROTULOS	ECOLOGICA	
7,861.10	924.63		2,400.00	1,375.00	4,882.88	569.80	16,047.02	2,040.85	2,625.00	96,820.48
-	-		2,749.25	-	-	-	-	3,332.29	-	61,867.65
-	290.48		2,239.20	-	1,305.80	178.32	-	333.04	-	68,854.48
-	-		330.00	-	4,176.96	-	-	-	-	66,513.44
-	-		-	-	-	24,089.88	-	1,370.00	2,625.00	87,213.74
-	2,583.05	2,100.00	104.35	-	-	20,036.96	-	-	-	80,123.86
-	4,177.39	-	1,434.00	-	-	2,251.05	-	790.41	-	62,822.50
-	-		-	-	-	-	-	-	-	-
-	828.69	-	10,051.74	-	-	2,973.00	-	-	-	76,581.23
-	591.30	-	986.96	171.00	-	3,695.36	-	509.57	2,625.00	76,039.06
1,700.00	576.52	550.00	1,000.00	-	1,112.40	3,902.31	-	1,783.49	-	98,920.96
-	-	250.00	100.00	-	-	2,429.17	-	721.74	-	59,236.05
-	7,752.02	-	4,144.62	1,661.00	1,053.16	2,404.01	-	615.76	-	95,687.79
\$ 9,581.10	\$ 17,724.08	\$ 2,900.00	\$ 25,540.12	\$ 3,207.00	\$ 12,531.20	\$ 62,528.86	\$ 16,047.02	\$ 11,497.15	\$ 7,875.00	\$ 930,680.64
9,561.00	17,724.00	2,900.00	25,540.00	3,207.00	12,531.00	62,530.00	16,047.00	11,497.00	7,875.00	930,680.00

EL CABALINO RAMPANTE
SUMARIA DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

INDICE _____

FECHA _____

REVISO _____ ELABORO _____

MES	01-000	02-000	04-000	05-000	06-000	07-000	09-000	10-000	12-000	14-000
	SUELDO	HONORARIOS PROFESIONIST.	CORREOS, TEL. TELGRAF. TV.	PAPELERIA MP. Y ART. ESC	CAPACIT. TRABAJADO.	CUOTAS SUSCRIP.	VIAJES VIATICOS	CONSUMOS	DONATIVOS FESTEJOS.	GAS. LUB. SERV. VEHIC.
ENERO	16.304.00	12.000.00	1.617.57	974.87	350.00				31.386.44	
FEBRERO	16.152.00		1.503.84	3.832.47	600.00				100.00	
MARZO	16.152.00	-	1.907.77	412.09	-	600.00			100.00	-
ABRIL	16.359.00	-	1.597.40	212.67	-	-	114.76	143.48	100.00	-
MAYO	16.152.00	-	1.683.73	8.881.17	-	1.200.00	-	-	740.00	7.083.85
JUNIO	16.152.00	-	419.07	693.68	-	6.000.00	-	-	100.00	7.613.79
JULIO	17.027.00	-	2.743.84	2.935.17	-	-	-	-	100.00	3.179.49
AGOSTO	16.465.00	-	1.797.53	1.138.60	-	-	-	-	100.00	2.728.18
SEPTIEMBRE	16.152.00	-	1.874.07	728.72	-	-	-	-	-	3.634.49
OCTUBRE	16.152.00	-	452.86	-	-	-	277.33	-	740.00	3.023.10
NOVIEMBRE	16.336.00	-	3.662.39	7.982.35	-	-	-	-	-	3.443.73
DICIEMBRE	24.631.00	-	1.900.16	1.563.81	600.00	-	-	-	200.00	3.372.54
TOTAL	\$ 204,934.00	\$ 12,000.00	\$ 21,160.23	\$ 28,255.60	\$ 1,550.80	\$ 7,800.00	\$ 392.09	\$ 143.48	\$ 33,666.44	\$ 34,078.17
	204.034.00	12.000.00	21.160.00	29.256.00	1.550.00	7.800.00	392.00	143.00	2.520.00	34.079.00

15-000	16-000	18-000	19-000	20-000	21-000	24-000	25-000	26-000	27-000		
POLIZAS	ART. DE		REP. CONS.	REP. CONS.	REP. CONS.	RENTA	ROBOS	ENERGIA			
SEGUROS	ASEO LIMP.		E. COMP.	E. TRNSP.	OFICINAS	OFICINAS	A GASOLIN.	ELECTRICA		TOTAL	
			347 83	2,782 61	290 00	1,600 00				62,532 88	
			600 00	-	-	800 00	4,300 00			27,208 75	
			-	-	-	800 00	-			24,871 86	
			500 00	-	-	900 00	-			19,327 31	
		408 00	-	-	-	900 00	-			37,140 75	
3,243 14	8,695 65	-	-	-	-	900 00	-			32,288 54	
-	-	-	2,295 65	345 68	250 00	900 00	2,700 00			41,774 29	
-	-	1,285 00	101 00	473 74	-	900 00	-	89 57		25,620 64	
-	-	-	19 66	-	-	900 00	-	-		25,638 66	
-	-	-	-	-	-	900 00	-	113 16		21,564 96	
-	-	-	2,200 00	-	250 00	900 00	6,579 00	-	7,069 58	32,437 63	
\$ 3,243.14	\$ 8,696.66	\$ 1,693.00	\$ 6,064.23	\$ -	\$ 4,002.03	\$ 950.00	\$ 10,400.00	\$ 13,579.00	\$ 202.73	\$ 7,069.58	\$ 399,980.37
3,243 00	8,696 00	1,693 00	6,064 00		11,160 00	950 00	10,400 00	13,579 00	203 00	7,070 00	376,012 00

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

EL CABALINO RAMPANTE
 SUMARIA DE IMPUESTOS Y DERECHOS.
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

INDICE _____

FECHA _____

REVISO _____ ELABORO _____

MES	01-000 APORTACION INFONAVIT	02-000 APORTACION SAR	03-000 CUOTAS PAT. IMSS	08-000 DERECHOS VERIFICACIÓN	09-000 TENENCIA PLACAS	14-000 CESANTIA VEJEZ	TOTAL
ENERO			6,821.30	2,200.00			9,021.30
FEBRERO			7,068.88			2,996.53	16,724.39
MARZO	4,756.42	1,902.56	6,264.57				6,264.57
ABRIL			7,094.91		1,847.00	3,091.38	18,917.00
MAYO	4,916.96	1,966.75	6,254.53	100.00			6,354.53
JUNIO			7,128.74			3,096.05	17,108.50
JULIO	4,916.96	1,966.75	6,101.11				6,101.11
AGOSTO			7,363.36			3,148.23	17,510.96
SEPTIEMBRE	4,998.87	1,999.50	5,899.58				5,899.58
OCTUBRE			7,040.32			3,044.10	16,928.79
NOVIEMBRE	4,888.85	1,955.52	12,418.86			2,966.08	22,069.74
DICIEMBRE	4,774.16	1,909.64					
TOTAL	\$ 29,252.22	\$ 11,700.72	\$ 79,457.16	\$ 2,300.00	\$ 1,847.00	\$ 18,343.37	\$ 142,900.47
	29,252.00	11,701.00	79,457.00	2,300.00	1,847.00	18,343.00	142,900.00

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

EL CABALINO RAMPANTE
 SUMARIA DE GASTOS FINANCIEROS
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

INDICE _____

FECHA _____

REVISO _____ ELABORO _____

MES	03-000 COMISION POR CHEQ. EXP.	06-000 CUENTAS INCOBRABLES	08-000 AJUSTE IVA	11-000 MULTAS	12-000 INT. POR DEV, CHEQ.	13-000 AJUSTE POLIZA	16-000 COMISION POR CHEQ, CERT.	18-000 COMISION SEGURO	TOTAL
ENERO	20.00						40.00		60.00
FEBRERO	12.00				57.50				69.50
MARZO	52.00		0.34		57.50	1.74	-		111.58
ABRIL	88.35		(0.22)		-	-	-		88.13
MAYO	28.56		0.25		115.00	-	-		143.81
JUNIO	36.90		(0.79)		29.41	-	-		65.52
JULIO	49.56		-						49.56
AGOSTO	-		-		119.83	-	-		119.83
SEPTIEMBRE	-		-		243.96	-	78.94		322.90
OCTUBRE	-		-		79.31	-	-	12.00	91.31
NOVIEMBRE	4.25	500.00	-	445.50	53.38	-	-	-	1,003.13
DICIEMBRE	42.80	-	16.75	-	133.85	-	-	-	193.40
TOTAL	\$ 334.42	\$ 500.00	\$ 16.33	\$ 445.50	\$ 889.74	\$ 1.74	\$ 118.94	\$ 12.00	\$ 2,318.67
	456.00	500.00	16.00	445.00	890.00	2.00	119.00	12.00	2,440.00

EL CABALINO RAMPANTE
SUMARIA DE HONORARIOS Y ARRENDAMIENTO.
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

INDICE _____

FECHA _____

ELABORO _____

REVISO _____

HONORARIOS

FECHA	POLIZA	CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
05/01/99	PCH-5176	HECTOR JESUS SANCHEZ GASPAR.	12,000.00	1,800.00	13,800.00
TOTAL			\$ 12,000.00	\$ 1,800.00	\$ 13,800.00

ARRENDAMIENTO

FECHA	POLIZA	CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
05/02/99	PCH-5219	VICENTE FERNANDEZ OCHOA	800.00	120.00	920.00
15/02/99	PCH-5232	VICENTE FERNANDEZ OCHOA	800.00	120.00	920.00
22/03/99	PCH-5286	VICENTE FERNANDEZ OCHOA	800.00	120.00	920.00
12/04/99	PCH-5317	VICENTE FERNANDEZ OCHOA	800.00	120.00	920.00
10/05/99	PCH-5352	VICENTE FERNANDEZ OCHOA	900.00	135.00	1,035.00
07/06/99	PCH-5390	VICENTE FERNANDEZ OCHOA	900.00	135.00	1,035.00
12/07/99	PCH-5438	VICENTE FERNANDEZ OCHOA	900.00	135.00	1,035.00
09/08/99	PCH-5474	VICENTE FERNANDEZ OCHOA	900.00	135.00	1,035.00
13/09/99	PCH-5519	VICENTE FERNANDEZ OCHOA	900.00	135.00	1,035.00
12/10/99	PCH-5561	VICENTE FERNANDEZ OCHOA	900.00	135.00	1,035.00
08/11/99	PCH-5602	VICENTE FERNANDEZ OCHOA	900.00	135.00	1,035.00
06/12/99	PCH-5629	VICENTE FERNANDEZ OCHOA	900.00	135.00	1,035.00
TOTAL			\$ 10,400.00	\$ 1,560.00	\$ 11,960.00

8 4 10 CEDULAS DE VENTAS Y OTROS INGRESOS
 CABALINO RAMPANTE
 CEDULA SUMARIA DE VENTAS Y OTROS INGRESOS
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

No. CUENTA.	NOMBRE DE LA CUENTA	RELACIONADO	INDICE	FECHA	REVISO	ELABORO	SALDOS
			SALDOS AL 31 DIC. 1999.	RELACIONADO	SALDOS AL 31 DIC. 2000	AJUSTE Y RECLASIFICACIONES	AUDITADOS AL 31 DIC. 2000
401-00-000	VENTAS		33,357,197 00		38,306,247 25	-	38,306,247 25
601-00-000	GROSOS INGRESOS		69,640 00		87,044 05		87,044 05
TOTAL			33,426,837.00		38,393,291.30	-	38,393,291.30

**TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN**

EL CABALINO RAMPANTE
 SUMARIA DE OTROS INGRESOS
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

INDICE _____

FECHA _____

ELABORO _____

REVISO _____

FECHA	POLIZA	CONCEPTO	IMPORTE	PAGAR	TOTAL
31/01/99	PD-36	INTERESES BANCARIOS E ISR.	2,724.84	-	2,724.84
28/02/99	PD-67	INTERESES BANCARIOS E ISR.	4,232.17		4,232.17
31/03/99	PD-103	INTERESES BANCARIOS E ISR.	5,146.30		5,146.30
30/04/99	PD-137	INTERESES BANCARIOS E ISR.	11,861.11		11,861.11
05/05/99	PD-142	INTERESES MORATORIOS	40,128.96	6,019.04	46,148.00
31/05/99	PD-172	INTERESES BANCARIOS E ISR.	3,109.73		3,109.73
30/06/99	PD-205	INTERESES BANCARIOS E ISR.	1,737.76		1,737.76
30/07/99	PD-242	INTERESES BANCARIOS E ISR.	3,734.61		3,734.61
31/08/99	PD-277	INTERESES BANCARIOS E ISR.	4,496.22		4,496.22
30/09/99	PD-311	INTERESES BANCARIOS E ISR.	2,677.68		2,677.68
31/10/99	PD-346	INTERESES BANCARIOS E ISR.	2,747.34		2,747.34
30/11/99	PD-380	INTERESES BANCARIOS E ISR.	2,613.54		2,613.54
31/12/99	PD-416	INTERESES BANCARIOS E ISR.	1,835.79		1,835.79
TOTAL			\$ 87,044.05	\$ 6,019.04	\$ 93,063.09

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

EL CABALINO RAMPANTE
 SUMARIA DE VENTAS
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

INDICE _____

FECHA _____

REVISO _____ ELABORO _____

MES	LITROS			VENTAS.				LUBRICANTES
	MAGNA	PREMIUM	DIESEL	MAGNA	PREMIUM	DIESEL	ADITIVOS	
ENERO	347,595.00	33,079.00	637,119.00	1,296,678.82	135,767.79	1,972,297.43	4,074.90	17,778.26
FEBRERO	388,116.00	36,300.00	492,059.00	1,464,714.85	150,881.68	1,536,080.26	3,733.90	15,930.86
MARZO	365,241.00	34,958.00	620,002.00	1,391,089.74	146,519.47	1,957,048.71	4,407.79	18,532.18
ABRIL	337,890.00	39,952.00	542,823.00	1,298,673.46	169,187.93	1,727,593.91	4,704.30	20,965.68
MAYO	314,114.00	38,204.00	588,400.00	1,220,945.41	163,446.65	1,925,286.18	3,988.76	19,414.77
JUNIO	302,458.00	35,893.00	504,441.00	1,186,161.64	155,120.21	1,640,527.89	2,977.39	15,396.53
JULIO	291,966.00	38,518.00	464,412.00	1,157,709.42	168,139.54	1,522,463.28	3,879.97	12,993.88
AGOSTO	297,559.00	39,150.00	507,714.00	1,190,236.00	172,260.00	1,682,076.79	4,296.55	14,805.22
SEPTIEMBRE	281,165.00	30,738.00	585,109.00	1,136,895.05	136,850.80	1,958,845.46	4,074.76	13,166.54
OCTUBRE	324,474.00	33,110.00	550,594.00	1,326,112.26	148,850.97	1,862,444.77	4,037.37	13,584.78
NOVIEMBRE	296,086.00	34,833.00	468,633.00	1,220,386.55	158,111.52	1,601,501.73	3,573.07	16,565.68
DICIEMBRE	338,626.00	50,230.00	416,939.00	1,410,451.79	230,234.73	1,439,344.31	5,277.36	17,065.66
TOTAL	3,885,290.00	444,965.00	6,388,245.00	15,300,044.99	1,935,371.29	20,825,510.72	49,126.12	196,200.04

TOTAL VENTAS.	IVA POR PAGAR.	TOTAL AUDITORIA	IMPORTE	IVA	TOTAL	DIFERENCIA.
3,426,597.20	513,989.58	3,940,586.78	3,426,588.24	513,988.17	3,940,576.41	10.37
3,171,341.55	475,701.23	3,647,042.79	3,171,339.51	475,701.05	3,647,040.56	2.23
3,517,597.89	527,639.68	4,045,237.58	3,517,591.19	527,638.69	4,045,229.88	7.70
3,221,125.28	483,168.79	3,704,294.07	3,221,106.39	483,165.96	3,704,272.35	21.72
3,333,081.76	499,962.26	3,833,044.03	3,333,076.44	499,961.45	3,833,037.89	6.14
3,000,183.66	450,027.55	3,450,211.21	3,000,199.11	450,029.83	3,450,228.94	(17.73)
2,865,286.10	429,792.91	3,295,079.01	2,865,280.82	429,792.19	3,295,073.01	6.00
3,063,674.56	459,551.18	3,523,225.74	3,063,673.34	459,550.99	3,523,224.33	1.41
3,249,822.62	487,473.39	3,737,296.01	3,249,826.81	487,474.04	3,737,300.85	(4.84)
3,355,030.15	503,254.52	3,858,284.67	3,355,057.84	503,258.71	3,858,316.55	(31.88)
3,000,138.54	450,020.78	3,450,159.32	3,000,168.85	450,025.31	3,450,194.16	(34.84)
3,102,373.85	465,356.08	3,567,729.92	3,102,337.95	465,349.63	3,567,687.58	42.34
38,306,253.16	5,745,937.97	44,052,191.14	38,306,246.49	5,745,936.02	44,052,182.51	8.63
38,306,247.25						

84 12 CEDULAS DE IMPUESTOS A QUE TIENE OBLIGACION LA EMPRESA

EL CABALINO RAMPANTE

RESUMEN DE LOS PAGOS DE IVA.

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

INDICE _____

FECHA _____

REVISO _____

ELABORO _____

MES	IVA POR PAGAR	IVA ACREDITABLE	TOTAL CAUSADO	SALDO CARGO	SALDO FAVOR	BANCO	FECHA
ENERO	518,985.00	491,254.00	22,731.00	22,731.00		BANCA SERFIN, S.A	1702/00
FEBRERO	475,701.00	409,976.00	65,725.00	65,725.00		BANCA SERFIN, S.A	1703/00
MARZO	527,639.00	556,836.00	(29,197.00)		29,197.00	BANCA SERFIN, S.A	1704/00
ABRIL	483,166.00	453,063.00		906.00		BANCA SERFIN, S.A	1705/00
MAYO	505,950.00	492,380.00	13,500.00			BANCA SERFIN, S.A	1706/00
JUNIO	450,030.00	422,764.00	27,266.00			BANCA SERFIN, S.A	1707/00
JULIO	429,792.00	398,383.00	31,409.00			BANCA SERFIN, S.A	1708/00
AGOSTO	459,551.00	444,476.00	15,075.00			BANCA SERFIN, S.A	1709/00
SEPTIEMBRE	487,474.00	422,342.00	65,132.00			BANCA SERFIN, S.A	1710/00
OCTUBRE	503,259.00	490,709.00	12,550.00			BANCA SERFIN, S.A	1711/00
NOVIEMBRE	450,025.00	439,146.00	10,879.00			BANCA SERFIN, S.A	1712/00
DICIEMBRE	465,351.00	469,976.00	(4,625.00)		4,625.00	BANCA SERFIN, S.A	1701/01
TOTAL	5,751,953.00	6,491,302.00	230,548.00	69,362.00	33,822.00		

EL CABALINO RAMPANTE

RESUMEN DE LOS PAGOS DE ISRL

AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

INDICE _____

FECHA _____

REVISO _____

MES	INGRESOS ACUMULADOS	FACTOR	BASE	35%	PAGO	BANCO	FECHA
ENERO	2,429,290.00	0.0129	44,237.84	15,483.24	15,483.24	BANCA SERFIN, S.A	1702/00
FEBRERO	5,604,862.00	0.0129	85,202.72	27,264.87	11,781.63	BANCA SERFIN, S.A	1703/00
MARZO	10,127,600.00	0.0129	130,646.04	41,806.73	14,541.86	BANCA SERFIN, S.A	1704/00
ABRIL	13,354,323.00	0.0234	312,491.16	109,371.91	67,565.17	BANCA SERFIN, S.A	1705/00
MAYO	16,730,636.00	0.0234	391,496.88	137,023.91	27,652.00	BANCA SERFIN, S.A	1706/00
JUNIO	19,732,573.00	0.0234	461,742.21	161,609.77	24,585.86	BANCA SERFIN, S.A	1707/00
JULIO	22,601,555.00	0.0234	528,877.16	185,107.01	23,497.23	BANCA SERFIN, S.A	1708/00
AGOSTO	25,669,758.00	0.0234	600,672.34	210,235.32	25,129.31	BANCA SERFIN, S.A	1709/00
SEPTIEMBRE	28,922,262.00	0.0234	676,780.93	236,373.33	26,638.01	BANCA SERFIN, S.A	1710/00
OCTUBRE	32,260,068.00	0.0234	755,353.59	264,373.76	27,500.43	BANCA SERFIN, S.A	1711/00
NOVIEMBRE	35,282,850.00	0.0234	825,618.69	289,966.54	24,592.78	BANCA SERFIN, S.A	1712/00
DICIEMBRE	33,387,024.00	0.0234	698,256.36	244,389.73	25,423.19	BANCA SERFIN, S.A	1701/01
TOTAL			5,711,376.92	1,992,506.11	314,369.73		

**TESIS CON
FALLA DE COPIEN**

EL CABALINO RAMPANTE
 RESUMEN DE LOS PAGOS AL IMSS E INFONAVIT.
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

INDICE _____
 FECHA _____
 REVISO _____

ELABORO _____

MES	RETIRO CESANT.		INFONAVIT	CREDITOS	BANCO	FECHA
	IMSS	VEJEZ				
ENERO	7,921.30				BANCA SERFIN, S.A.	12/02/00
FEBRERO	7,156.70	5,969.27	4,756.42	2,413.74	BANCA SERFIN, S.A.	15/03/00
MARZO	7,420.57				BANCA SERFIN, S.A.	14/04/00
ABRIL	7,148.85	6,162.19	4,916.96	2,476.12	BANCA SERFIN, S.A.	17/05/00
MAYO	7,412.53				BANCA SERFIN, S.A.	14/06/00
JUNIO	7,180.99	6,168.55	4,916.96	2,476.12	BANCA SERFIN, S.A.	14/07/00
JULIO	7,421.11				BANCA SERFIN, S.A.	16/08/00
AGOSTO	7,421.63	6,273.46	4,998.87	2,536.50	BANCA SERFIN, S.A.	17/09/00
SEPTIEMBRE	7,121.58				BANCA SERFIN, S.A.	15/10/00
OCTUBRE	7,181.19	6,086.75	4,888.85	4,719.64	BANCA SERFIN, S.A.	12/11/00
NOVIEMBRE	6,768.67				BANCA SERFIN, S.A.	17/12/00
DICIEMBRE	7,138.89	5,935.02	4,774.16	4,025.94	BANCA SERFIN, S.A.	12/01/01
TOTAL	87,294.01	36,595.24	29,252.22	18,648.06		

**EL CABALINO RAMPANTE
DETERMINACIÓN DEL COEFICIENTE DE UTILIDAD
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.**

INDICE _____

FECHA _____

REVISO _____

ELABORO _____

**DATOS DE 1997 DICTAMINADOS
INGRESOS ACUMULABLES.**

28,810,493.00 28,810,493.00

MENOS

GANANCIA INFLACIONARIA

85,465.00 85,465.00

INTRESEES ACUMULABLES POR COMPIN DE CREDITO

- -

MAS

INGRESOS POR INTERESES

20,662.00 20,662.00

TOTAL INGRESOS NOMINALES

28,745,690.00

UTILIDAD FISCAL SEGÚN DICTAMEN

497,560.00 497,560.00

COEFICIENTE DE UTILIDAD DE 1997

0.0173

**DATOS DE 1998 DICTAMINADOS
INGRESOS ACUMULABLES.**

33,570,433.00 33,570,433.00

MENOS

GANANCIA INFLACIONARIA

116,670.00 116,670.00

ACUMULABLES POR COMPIN CREDITOS

46,886.00 46,886.00

MAS

INGRESOS POR INTERESES

19,960.00 19,960.00

TOTAL INGRESOS NOMINALES

33,426,837.00

UTILIDAD FISCAL SEGÚN DICTAMEN

1,123,865.00 1,123,865.00

COEFICIENTE DE UTILIDAD DE 1998

0.0336

EL CABALINO RAMPANTE
 DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES DE ISR.
 AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

INDICE _____

FECHA _____

REVISO _____ ELABORO _____

	INGRESOS	COEFICIENTE	SUBTOTAL	PORCENTAJE TOTAL		PAGO	EMPRESA	DIFER	
				ISR	AUDITORIA			CARGO	
ENERO	3,429,322.04	0.0173	59,358.24	35%	20,775.38	20,775.38	15,483.00	5,292.38	
FEBRERO	6,604,895.76	0.0173	114,324.34	35%	40,013.52	19,238.13	11,781.72	7,456.41	
MARZO	10,127,639.95	0.0173	175,299.62	35%	61,354.87	21,341.35	14,541.73	6,799.62	
ABRIL	13,360,626.34	0.0336	449,206.14	35%	157,222.15	95,867.28	67,564.91	28,302.37	
MAYO	16,736,944.79	0.0336	562,723.49	35%	196,953.22	39,731.07	27,652.00	12,079.07	
JUNIO	19,738,866.21	0.0336	663,653.01	35%	232,278.55	35,325.33	24,585.77	10,739.56	
JULIO	22,607,886.92	0.0336	760,114.18	35%	266,039.96	33,761.41	23,497.00	10,264.41	
AGOSTO	25,676,057.70	0.0336	863,271.11	35%	302,144.89	36,104.92	25,128.00	10,976.92	
SEPTIEMBRE	28,926,558.00	0.0336	972,625.49	35%	340,418.92	38,274.04	26,638.00	11,636.04	
OCTUBRE	32,286,335.49	0.0336	1,085,519.47	35%	379,931.82	39,512.89	27,501.00	12,011.89	
NOVIEMBRE	35,289,087.57	0.0336	1,186,476.91	35%	415,266.92	35,335.10	24,593.54	10,741.56	
DICIEMBRE	38,393,297.21	0.0336	1,290,845.53	35%	451,795.93	36,529.01	25,422.73	11,106.28	
						451,795.93	314,389.40	137,406.53	

ENCIA		CANTIDAD			
FAVOR	ANTIGUO	RECIENTE	FACTOR	ACTUALIZADA	
	275.038	317.595	1.1547	6,111.28	818.90
	281.983	317.595	1.1263	6,398.10	941.68
	285.773	317.595	1.1114	7,558.78	757.17
	288.428	317.595	1.1011	31,164.42	2,862.05
	291.075	317.595	1.0911	13,179.61	1,100.53
	292.826	317.595	1.0846	11,647.98	908.42
	294.75	317.595	1.0775	11,059.97	795.56
	296.698	317.595	1.0704	11,750.05	773.13
	298.368	317.595	1.0644	12,385.87	749.83
	301.251	317.595	1.0543	12,683.58	651.69
	303.159	317.595	1.0476	11,253.06	511.50
	305.855	317.595	1.0384	11,532.59	426.31
				148,703.28	11,296.75

	CANTIDAD								
	ACTUALIZADA	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	
ENERO	6,111.28		3%	2.92%	3%	3%	2.85%	3%	3%
FEBRERO	8,398.10			2.92%	3%	3%	2.85%	3%	3%
MARZO	7,556.78				3%	3%	2.85%	3%	3%
ABRIL	31,164.42					3%	2.85%	3%	3%
MAYO	13,179.61						2.85%	3%	3%
JUNIO	11,647.98							3%	3%
JULIO	11,059.97								3%
AGOSTO	11,750.05								
SEPTIEMBRE	12,385.07								
OCTUBRE	12,663.58								
NOVIEMBRE	11,253.06								
DICIEMBRE	11,532.59								
	148,703.28								

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
3%	3%	2.70%	2.92%	2.23%	2.01%	1.47%	2.07%	
3%	3%	2.70%	2.92%	2.23%	2.01%	1.47%	2.07%	
3%	3%	2.70%	2.92%	2.23%	2.01%	1.47%	2.07%	
3%	3%	2.70%	2.92%	2.23%	2.01%	1.47%	2.07%	
3%	3%	2.70%	2.92%	2.23%	2.01%	1.47%	2.07%	
3%	3%	2.70%	2.92%	2.23%	2.01%	1.47%	2.07%	
3%	3%	2.70%	2.92%	2.23%	2.01%	1.47%	2.07%	
	3%	2.70%	2.92%	2.23%	2.01%	1.47%	2.07%	
		2.70%	2.92%	2.23%	2.01%	1.47%	2.07%	
			2.92%	2.23%	2.01%	1.47%	2.07%	
				2.23%	2.01%	1.47%	2.07%	

TOTAL	CANTIDAD CON RECARGOS	TOTAL ACT. RECARGOS
40.17%	2,454.90	3,273.80
37.17%	3,121.57	4,063.25
34.25%	2,588.20	3,345.36
31.25%	9,738.88	12,600.93
28.25%	3,723.24	4,823.77
25.40%	2,958.59	3,867.00
22.40%	2,477.43	3,272.99
19.40%	2,279.51	3,052.64
16.40%	2,031.28	2,781.11
13.40%	1,696.92	2,348.61
10.70%	1,204.08	1,715.58
7.78%	897.24	1,323.54
	35,171.84	46,468.59

EL CABALINO RAMPANTE
COMPONENTE INFLACIONARIO DE CRÉDITOS
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

INDICE

FECHA

REVISO

ELABORO

CUENTA	SALDOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
100-00	PROMEDIO	282,970.61	401,247.05	676,963.16	483,459.66	379,106.15	219,304.65	442,291.81	563,497.63	373,495.43	355,505.46	393,199.99	236,059.57	4,773,091.03
BANCOS														
107-00	INICIAL	3,021.87	3,021.87	3,021.87	3,021.87	3,021.87	3,021.87	3,021.87	3,021.87	3,021.87	3,021.87	3,021.87	3,021.87	36,262.44
CTAS. COB.	FINAL	3,021.87	3,021.87	3,021.87	3,021.87	3,021.87	3,021.87	3,021.87	3,021.87	3,021.87	3,021.87	3,021.87	3,021.87	36,262.44
	PROMEDIO	3,021.87	3,021.87	3,021.87	3,021.87	3,021.87	3,021.87	3,021.87	3,021.87	3,021.87	3,021.87	3,021.87	3,021.87	36,262.44
108-00														
CRÉDITO	INICIAL	-	5,853.00	3,861.00	3,871.00	3,852.00	3,853.00	3,887.00	3,887.00	3,861.00	3,841.00	3,785.00	3,770.00	42,357.00
AL	FINAL	3,853.00	3,861.00	3,871.00	3,882.00	3,859.00	3,887.00	3,887.00	3,861.00	3,841.00	3,785.00	3,770.00	2,834.12	45,191.12
SALARIO	PROMEDIO	1,926.50	2,857.00	3,869.00	3,876.50	3,870.50	3,887.00	3,887.00	3,874.00	3,851.00	3,813.00	3,777.50	3,302.06	43,774.06
	SUMA	287,918.48	408,125.93	683,015.03	490,358.23	385,966.52	226,193.52	449,200.68	570,303.50	346,360.26	362,340.33	399,998.76	242,382.50	4,853,127.53
	FACTOR	0.0293	0.0134	0.0093	0.0092	0.0060	0.0066	0.0066	0.0056	0.0097	0.0063	0.0099	0.0100	
	CIC	7,284.35	5,468.81	6,357.81	4,511.30	2,915.99	1,492.92	2,964.72	3,194.15	3,369.77	2,282.74	3,559.93	2,423.84	45,218.47
	INT.FAVOR	2,724.84	4,232.17	5,146.30	11,861.11	43,236.69	1,737.76	3,734.61	4,496.22	2,677.68	2,747.34	2,613.54	1,835.79	87,044.05
	PERD.DIF.	4,559.51	1,236.72	1,213.51	-	-	-	-	-	682.09	-	946.45	588.05	9,225.33
	INT.ACUM.	-	-	-	7,349.81	40,920.70	244.84	769.89	1,302.07	-	464.60	-	-	51,051.91

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

EL CABALINO RAMPANTE
COMPONENTE INFLACIONARIO DE DEUDAS.
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

INDICE _____
FECHA _____
REVISO _____ ELABORO _____

CUENTA	SALDOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
201 PROVEEDORES	INICIAL	653,921 00	976,912 99	1,106,572 53	783,268 22	1,101,630 38	931,745 49	954,022 38	1,179,568 36	1,083,499 75	1,056,642 04	1,088,282 29	1,063,832 31	12,208,868 73
	FINAL	976,912 98	1,106,522 53	783,268 22	1,101,630 38	931,745 49	964,022 38	1,178,568 36	1,083,499 75	1,056,642 04	1,088,282 29	1,063,832 31	1,215,782 69	12,570,730 42
	PROMEDIO	915,417 49	1,041,718 26	944,895 38	942,449 30	1,016,687 94	957,833 94	1,081,305 37	1,131,644 06	1,070,670 90	1,072,462 17	1,076,057 30	1,139,807 50	12,389,799 59
202 ACREEDORES	INICIAL	465,022 00	465,022 00	465,022 00	465,022 00	465,022 00	465,022 00	465,022 00	465,022 00	465,022 00	465,022 00	465,022 00	465,022 00	5,580,264 00
	FINAL	465,022 00	465,022 00	465,022 00	465,022 00	465,022 00	465,022 00	465,022 00	465,022 00	465,022 00	465,022 00	465,022 00	465,022 00	5,580,264 00
	PROMEDIO	465,022 00	465,022 00	465,022 00	465,022 00	465,022 00	465,022 00	465,022 00	465,022 00	465,022 00	465,022 00	465,022 00	465,022 00	5,580,264 00
183-00 BANCOS	PROMEDIO
	SUMA	1,390,439 49	1,506,740 26	1,409,917 38	1,407,471 30	1,481,709 94	1,422,905 94	1,546,327 37	1,596,066 06	1,535,892 90	1,537,484 17	1,541,079 30	1,604,829 50	17,970,063 58
	FACTOR	0 0253	0 0134	0 0033	0 0092	0 0960	0 0066	0 0066	0 0056	0 0097	0 0063	0 0089	0 0100	
	CID	34,925 12	20,190 92	13,112 23	12,948 74	8,890 26	9,291 18	10,205 76	8,937 97	14,890 42	9,686 15	13,715 61	16,048 30	172,942 03
INT. CARGO														
	GAN. INF.	34,925 12	20,190 92	13,112 23	12,948 74	8,890 26	9,291 18	10,205 76	8,937 97	14,890 40	9,686 15	13,715 61	16,048 30	172,942 03
	INT. DEDUC.													

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

6.4.13 CEDULAS DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES
EL CABALINO RAMPANTE
CEDULA DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

INDICE _____
 FECHA _____
 REVISO _____ ELABORO _____

	PARCIAL	DEBE	HABER
1			
123-00-000	DEP ACUM EDIFICIO	0 91	
506-00-000	DEP Y AMORTIZACIONES		0 91
2			
142-00-000	AMORT ACUM GTO INST	2 52	
506-00-000	DEP Y AMORTIZACIONES		2 52
3			
129-00-000	DEP ACUM MOB Y EQUIPO	4 00	
506-00-000	DEP Y AMORTIZACIONES		4 00
4			
127-00-000	DEP ACUM MAQ Y EQUIPO	32,760 88	
506-00-000	DEP Y AMORTIZACIONES		32,760 88
5			
133-00-000	DEP ACUM EQUIPO INCENDIO	0 30	
506-00-000	DEP Y AMORTIZACIONES		0 30
6			
131-00-000	DEP ACUM E COMPUTO	92 52	
506-00-000	DEP Y AMORTIZACIONES		92 52
AJUSTES POR LAS DEPRECIACIONES DETECTADAS POR AUDITORIA			
7			
505-00-000	NO DEDUCIBLES	18 00	
505-00-000	IMP Y DERECHOS IMSS		18 00
POR CONSIDERAR DEMAS EN LA DEDUCCION PATRONAL			
8			
505-00-000	NO DEDUCIBLES	445 50	
505-00-000	MULTAS E INFRACCIONES POR SER NO DEDUCIBLE LA MULTA INTERPUESTA		445 50
9			
103-00-000	BANCOS	25,754 29	
202-00-000	ACREEDORES DIVERSOS		25,754 29
RECLASIFICACIONES POR CUESTIONES DE PRESENTACION EN EL BALANCE			
10			
108-00-000	IMPUESTOS ANTICIPADOS	18,717 68	
203-00-000	IMPUESTOS POR PAGAR		18,717 68
PARA PROVISIONAR LA DIFERENCIA EN LOS IMPUESTOS FALTANTES			
11			
307-00-000	RESULTADO DEL EJERCICIO	1,588 70	
308-00-000	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		1,588 70
POR NO CORRER EL SIENTO DE RECLASIFICACION DE CUENTAS			

**TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN**

INDICE _____

FECHA _____

No. CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO SEGUN BALANZA		REVISO		ELABORO		PERDIDAS Y GANANCIAS		BALANCE GENERAL AUDITADO	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
101-00-000	CASH	1,714,693.91				1,714,693.91				1,714,694	
103-00-000	BANCOS	25,754.29		25,754.29							
105-00-000	CREDITO AL SALARIO	2,834.12				2,834.12				2,834	
107-00-000	CUENTAS POR COBRAR	39,844.30				39,844.30				39,844	
108-00-000	IMPUESTOS ANTICIPADOS	316,139.65		18,717.68		334,857.33				334,857	
112-00-000	IVA POR COBRAR	10,335.01				10,335.01				10,335	
113-00-000	ACCIONES, BONOS Y VALORES	3,000.00				3,000.00				3,000	
114-00-000	IMPUESTOS FAVOR	12,846.81				12,846.81				12,847	
115-00-000	IVA POR ACREDITAR	128.06				128.06				128	
117-00-000	INVENTARIOS	957,127.25				957,127.25				957,127	
121-00-000	TERRENOS	600.00				600.00				600	
122-00-000	EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	296,327.67				296,327.67				296,328	
123-00-000	DEP ACUMULADA	102,247.76		0.91		102,248.65				102,247	
125-00-000	MAQUINARIA Y EQUIPO	1,076,072.44				1,076,072.44				1,076,072	
127-00-000	DEP ACUMULADA	393,516.54		32,760.86		360,755.68				360,756	
128-00-000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	28,224.83				28,224.83				28,225	
129-00-000	DEP ACUMULADA	11,923.70		4.00		11,919.70				11,920	
130-00-000	EQUIPO DE COMPUTO	212,268.87				212,268.87				212,269	
131-00-000	DEP ACUMULADA	122,575.11		92.56		122,482.55				122,483	
132-00-000	EQUIPO CONTRA INCENDIO	6,727.00				6,727.00				6,727	
133-00-000	DEP ACUMULADA	2,294.40		0.30		2,294.10				2,294	

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

131-00-000	EGIPDDEE TRANSPORTE	302,052.12			302,052.12			302,052	
135-00-000	DEP ACUMULADA	152,489.81			152,489.81			152,489	
141-00-000	GASTOS DE INSTALACION	517,321.27			517,321.27			517,321	
142-00-040	DEP ACUMULADA	127,942.54	2.92		127,942.56			127,942	
143-00-000	GASTOS DE ORGANIZACION	249.17			249.17			249	
144-00-000	DEP ACUMULADA	245.55			245.55			246	
145-00-000	DEPOSITOS EN GARANTIA	1,573.85			1,573.85			1,574	
201-00-000	PROVEEDORES	492,061.44			492,061.44			492,061	
202-00-000	ACREEDORES DIVERSOS	468,034.50	25,754.29		490,778.79			490,779	
203-00-000	IMPUESTOS POR PAGAR	71,411.32	18,717.68		90,129.00			90,129	
208-00-000	IVA CAUSADO								
301-00-000	CAPITAL PARTICULAR	295,189.00			295,189.00			295,189	
303-00-000	CUENTA PARTICULAR	452,119.12			452,119.12			452,119	
307-00-000	RESULTADO DEL EJERCICIO	1,588.70	1,588.70			1,096,996.44		1,066,996	
309-00-000	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,729,589.34	1,588.70		1,731,178.04			1,731,179	
401-00-000	VENTAS	38,306,247.25			38,306,247.25	38,306,247.25			
501-00-000	COSTO DE VENTAS	35,605,435.00			35,605,435.00		35,605,435.00		
503-00-000	GASTOS DE OPERACION	930,681.24	445.50	445.50	930,681.24		930,681.24		
504-00-000	GASTOS DE ADMINISTRACION	376,012.07			376,012.07		376,012.07		
505-00-000	IMPUESTOS Y DERECHOS	142,916.47	16.00	16.00	142,916.47		142,916.47		
506-00-000	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	261,667.75	32,861.15	248,806.60			248,806.60		
507-00-000	GASTOS FINANCIEROS	2,443.82			2,443.82		2,443.82		
513-00-000	DESC Y TECNIFICACIONES SOBRE COMPRAS								
601-00-000	OTROS INGRESOS	87,044.39			87,044.39		87,044.39		
TOTAL		41,900,278.84	41,900,278.84	79,282.22	41,844,747.83	41,844,747.83	38,282,291.64	38,282,291.64	4,628,482
								4,628,482	

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

8.5 DOCUMENTOS A INSTRUMENTAR PREVIOS A LA EMISIÓN DEL DICTAMEN E INFORMES A EMITIR.

8.5.1 DECLARACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN.

EL CABALINO RAMPANTE

ALEJANDRO SANCHEZ GASPAR.

Estación de Servicio No. 0000

GALU, S.C.

FRASCISCO VILLA No. 80

COL. MORELOS.

URUAPAN, MICH.

C.P. 60000

En relación con el examen que llevaron a cabo de los estados financieros del contribuyente Alejandro Sánchez Gaspar, al 31 de Diciembre del 2000 y por el ejercicio que terminó en esa fecha, con el propósito de emitir una opinión respecto a si dichos estados presentan razonablemente la situación financiera, resultados de operación y el origen y aplicación de efectivo, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, ratificamos que de acuerdo con nuestro leal saber y entender sobre el particular:

1.- La administración tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los estados financieros y sus notas, y que éstos han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior.

2.- Hemos puesto a su disposición todos los registros de contabilidad e información relativa.

3.- No han existido irregularidades que involucren a la administración o empleados con un papel importante en el sistema de control interno y contable y que pudieran tener un efecto importante en los estados financieros.

4.- No existen planes o intenciones que puedan afectar en forma importante el valor en libros o la clasificación en los estados financieros, de activos o pasivos.

5.- No existen violaciones, o posibles violaciones, de leyes y reglamentos cuyos efectos deben ser considerados para revelación en los estados financieros o como base de registro de posibles pérdidas por contingencias.

6.- Todas las cuestiones que puedan resultar en acciones legales contra la compañía, han sido discutidas con nuestros abogados, y han sido reveladas en los estados financieros.

7.- Los registros de contabilidad que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros, reflejan en forma correcta y razonable, y con suficiente detalle, las transacciones de la compañía.

8.- No han ocurrido eventos o transacciones desde el 31 de Diciembre del 2000 hasta el 15 de Abril del 2001 que pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, o que sean a tal grado importantes, que requieran ser revelados en ellos.

9.- Los estados financieros al 31 de Diciembre del 2000 incluyen todos los activos de la compañía de los que tenemos conocimientos. El contribuyente dispone de títulos de propiedad sobre todos sus activos.

10.- No existen compromisos de recompra de activos vendidos anteriormente.

11.- Las cuentas por cobrar representan operaciones reales y recuperables, y no incluyen importes por mercancías embarcadas o servicios presentados con posterioridad al 31 de Diciembre del 2000.

12.- Los inventarios se encuentran valuados bajo el método de costos promedios

13.- Los activos han sido registrados al costo de adquisición.

14.- El método de depreciación es consistente con el del año anterior, y esta basado en las vidas útiles estimadas, las cuales creemos que siguen siendo apropiadas.

15.- Todos los pasivos por mercancías o servicios incurridos antes del 31 de Diciembre del 2000, han sido incluidos en el balance general. Se han establecido provisiones necesarias para todos los pasivos acumulados al 31 de Diciembre del 2000.

16.- No tenemos conocimiento de la existencia de reclamaciones por incumplimiento de obligaciones fiscales, reglamentos, contratos, etc.

17.- Desconocemos que cualquier empleado de la empresa tenga interés en alguna empresa con la que nuestra compañía haya realizado negocios, que pudiera ser considerado como "Conflicto de interés".

Muy atentamente.

Sánchez Gaspar Alejandro.

C.P. angélica Quezada Luna.

(NyPA, 1999, boletín, 3080).

EL CABALINO RAMPANTE
ALEJANDRO SANCHEZ GASPAR.
Estación de Servicio No. 0000

PEREZ RUTER, S.C.

31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

Estimados señores:

Con motivo del examen que se encuentran practicando nuestros auditores GALU, S.C. sobre nuestros estados financieros al 31 de Diciembre del 2000, muchos hemos de agradecerles se sirvan proporcionarles directamente a ellos toda la información que tengan disponible, relacionada conmigo, dando desde el 01 de Enero del 2000 hasta la fecha de su propuesta, sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Relación detallada de los litigios en proceso, su opinión sobre su probable resolución y el monto estimado de la obligación o derecho que se generaría, respecto de cada uno de ellos.
- 2.- Relación de los litigios resueltos en el periodo, así como de las obligaciones o derechos generados con ese motivo.
- 3.- Relación de los documentos o cuentas a favor de la empresa, que se encuentran en procuración con ustedes y, en su opinión respecto a las posibilidades de recuperación de los mismos.
- 4.- Detalle de cualquier otra obligación definida o de naturaleza contingente a cargo de esta empresa, de la que ustedes, como asesores legales de un servidor, tengan conocimiento.

5.- El importe de sus honorarios y gastos pendientes de pago a cargo de un servidor, hasta el 31 de Diciembre del 2000.

Solicitamos a ustedes se sirvan enviar su respuesta directamente al domicilio de nuestros auditores:

GALU, S.C.

FRANCISCO VILLA No. 80

COL. MORELOS.

URUAPAN, MICH.

C.P. 60000

TEL. Y FAX. 01-4-5-23-96-78

Anticipamos las gracias por la atención que se sirvan prestar a la presente.

ATENTAMENTE.

SR. ALEJANDRO SANCHEZ GASPAR.

(NyPA, 1999, boletín, 3090).

GALZI S.C.

CONSULTORES, FISCALES, ADMINISTRATIVOS, CONTABLES Y PLANEACIÓN

FISCAL, AUDITORIAS DE ESTADOS FINANCIEROS, FISCALES E IMSS.

FRANCISCO VILLA No. 80 COL. MORELOS, URUAPAN MICH.

TEL Y FAX 52-3-96-78

SR. ALEJANDRO SANCHEZ GASPAR.

PRESENTE:

En relación con nuestro examen de los estados financieros de usted por el año terminado el 31 de Diciembre del 2000, hemos evaluado la estructura de control interno de la Empresa, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas de auditoría, aplicadas en nuestro examen de los estados financieros de la empresa. Nuestra evaluación de la estructura de control interno no comprendió un estudio y valuación detallada de ninguno de sus elementos y no fue ejecutada con el propósito de desarrollar recomendaciones detalladas o evaluar la eficacia con la cual la estructura de control interno de la Empresa permite prevenir o detectar todos los errores e irregularidades que pudieran ocurrir. Los asuntos tratados aquí fueron considerados durante nuestro examen y no modifican nuestra opinión fechada el 30 de Abril del 2000 sobre dichos estados financieros. El informe adjunto también incluye comentarios y sugerencias con respecto a otros asuntos financieros y administrativos, los cuales notamos durante el curso de nuestro examen de los estados financieros.

Todos estos comentarios se presentan como sugerencias constructivas para la consideración de la contadora general, como parte del proceso continuo de modificación y

mejoramiento de la estructura de control interno existente y de otras prácticas y procedimientos administrativos y financieros.

Este informe es para uso exclusivo del contribuyente y la contadora general y no debe ser utilizado con ningún otro fin.

Deseamos expresar nuestro agradecimiento por la cortesía y cooperación extendida a nuestros representantes durante el curso de su trabajo. Nos agradecería discutir estas recomendaciones en mayor detalle, de ser necesario y asimismo, proporcionar la ayuda necesaria para su implementación.

Muy Atentamente.

GALU, S.C.

L.C. Héctor Jesús Sánchez Gaspar.

No. CPR 00000

8.5.4 DICTAMEN.

En este capítulo asentamos los cuatro modelos de opinión que pueden surgir en una auditoría ocupando el lector en su caso el que más le convenga según los resultados de la revisión que haya practicado.

GALZI S.C.

CONSULTORES, FISCALES, ADMINISTRATIVOS, CONTABLES Y PLANEACIÓN

FISCAL, AUDITORIAS DE ESTADOS FINANCIEROS, FISCALES E IMSS.

FRANCISCO VILLA No. 80 COL. MORELOS, URUAPAN MICH. TEL Y FAX 52-3-

96-78

SIN SALVEDADES.

Hemos examinado el estado de situación financiera de Sánchez Gaspar Alejandro al 31 de Diciembre del 2000, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que le son relativos por los ejercicios que terminaron en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los referidos estados con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros;

asimismo incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto, consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Sr. Alejandro Sánchez Gaspar, al 31 de diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

ATENTAMENTE

GALU, S.C.

L.C. Héctor Jesús Sánchez Gaspar.

No. CPR 00000

GALZI S.C.

CONSULTORES, FISCALES, ADMINISTRATIVOS, CONTABLES Y PLANEACIÓN

FISCAL, AUDITORIAS DE ESTADOS FINANCIEROS, FISCALES E IMSS.

FRANCISCO VILLA No. 80 COL. MORELOS, URUAPAN MICH. TEL Y FAX 52-3-

96-78

CON SALVEDADES.

Hemos examinado el estado de situación financiera de Sánchez Gaspar Alejandro al 31 de Diciembre del 2000, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que le son relativos por los ejercicios que terminaron en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los referidos estados con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto, consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la nota X a los estados financieros, éstos no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera, que son requeridos por los principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales se consideran importantes en atención al monto y antigüedad de los activos no monetarios.

En nuestra opinión, excepto por la falta de reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera que se indica en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Sr. Alejandro Sánchez Gaspar, al 31 de diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

ATENTAMENTE

GALU, S.C.

L.C. Héctor Jesús Sánchez Gaspar.

No. CPR 00000

GALZI, S.C.

CONSULTORES, FISCALES, ADMINISTRATIVOS, CONTABLES Y PLANEACIÓN

FISCAL, AUDITORIAS DE ESTADOS FINANCIEROS, FISCALES E IMSS.

FRANCISCO VILLA No. 80 COL. MORELOS, URUAPAN MICH. TEL Y FAX 52-3-

96-78

CON OPINIÓN NEGATIVA.

Hemos examinado el estado de situación financiera de Sánchez Gaspar, Alejandro al 31 de Diciembre del 2000, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que le son relativos por los ejercicios que terminaron en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los referidos estados con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto, consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la nota X a los estados financieros, la empresa decidió no actualizar las propiedades, planta y equipo con base en el INPC, como lo establecen los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que de haber puesto en marcha la política, el saldo en este rubro y del capital contable al 31 de Diciembre del 2000 se hubiera incrementado en \$000,000.00 y el capital contable en \$000,000.00.

En nuestra opinión, debido al efecto de la falta de actualización de las propiedades, planta y equipo que se indica en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados, no presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Sr. Alejandro Sánchez Gaspar, al 31 de diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

ATENTAMENTE

GALU, S.C.

L.C. Héctor Jesús Sánchez Gaspar.

No. CPR 00000

GALZI S.C.

CONSULTORES, FISCALES, ADMINISTRATIVOS, CONTABLES Y PLANEACIÓN

FISCAL, AUDITORIAS DE ESTADOS FINANCIEROS, FISCALES E IMSS.

FRANCISCO VILLA No. 80 COL. MORELOS, URUAPAN MICH. TEL Y FAX 52-3-

96-78

CON ABSTENCIÓN DE OPINIÓN.

Fuimos contratados para examinar el estado de situación financiera del Sr. Alejandro Sánchez Gaspar al 31 de Diciembre del 2000, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que le son relativos por los ejercicios que terminaron en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los referidos estados con base en mi auditoria.

Con excepción de lo que se menciona en el párrafo siguiente nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoria consiste en el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en su

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

conjunto, consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Debido a que fuimos contratados como auditores del Contribuyente en fecha posterior al 31 de Diciembre del 2000, no observamos los inventarios físicos finales y debido a la naturaleza de los registros contables, no pude satisfacerme a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría, de dichos inventarios con monto de \$000,000.00 y del costo de ventas del ejercicio.

Debido a la limitación en el alcance de nuestro trabajo, que se menciona en el párrafo anterior, y en vista de la importancia de los inventarios y costo de ventas en la situación financiera y resultados de la operación de la empresa, me abstengo de expresar una opinión sobre los estados financieros del contribuyente Alejandro Sánchez Gaspar, al 31 de Diciembre del 2000 considerados en su conjunto.

ATENTAMENTE

GALU, S.C.

L.C. Héctor Jesús Sánchez Gaspar.

No. CPR 00000

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

8.5.5 AVISO PARA PRESENTAR DICTAMEN FISCAL.

Es el documento donde se informa a la Administración Local de Auditoría fiscal que una empresa se va a dictaminar de manera voluntaria o que va a haber cambio contador público registrado entre los datos que lleva son:

- 1.- Tipo de dictamen que se va a aplicar.
- 2.- Datos del contribuyente.
- 3.- Datos del representante legal.
- 4.- Datos del contribuyente que esta autorizado para recibir donativos.
- 5.- Datos del contador que emitirá el dictamen. Se anexa forma No. 39

8.5.6 CARTA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN.

Es el documento con el cual se presenta el dictamen a la autoridad competente y que contiene datos del contribuyente. Los datos que lleva son:

- 1.- Administración de auditoría a que se le hace entrega.
- 2.- Tipo de dictamen.
- 3.- Datos del contribuyente.
- 4.- Datos del representante legal.
- 5.- Datos del contador que dictamino.
- 6.- Datos del dictamen fiscal
- 7.- Datos de enajenación de acciones (si el dictamen es de esto).
- 8.- Datos del disco magnético flexible.
- 9.- Declaratoria del contador público que dictamino.
- 10.- Declaratoria del contribuyente o representante legal. Se anexa forma No. 40

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



AVISO PARA PRESENTAR DICTAMEN FISCAL O SUSTITUCIÓN DE CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO.

MARQUE CON UNA "X" LA AUTORIDAD COMPETENTE
 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL
 ADMINISTRACIÓN ESPECIAL DE AUDITORÍA FISCAL
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE AUDITORÍA FISC. INTERM.
 No. Y NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL
 DE URUAPAN

PARA USO EXCLUSIVO DEL SAT	SELLO DE RECIBIDO
No. DE AVISO	No. DE EXPEDIENTE

MARQUE CON UNA "X" EL TIPO DE AVID: ESTADOS FINANCIEROS REGIMEN SIMPLIFICADO SISTEMA FINANCIERO ENAJENACIÓN DE ACCIONES ESTABLEC. FIRM. O BANC. FIRM. SUSTITUCIÓN DE C.P.R.

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DE LA PERSONA AUTORIZADA A RECIBIR DONATIVOS

SANCHEZ GASPAR ALEJANDRO
 NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL
 AV. MORELOS 250

DOMICILIO FISCAL: CALLE No. Y/O LETRA EXTERIOR No. Y/O LETRA INTERIOR
 EL PETROLERO 6000 5 23 27 27
 CODIGO POSTAL TELEFONO(S)

COLONIA URUAPAN 16 MICHOACAN
 MUNICIPIO O DELEGACIÓN CIUDAD O POBLACIÓN ENTIDAD FEDERATIVA
 CACOLINA, DIESEL, LUBRICANTES Y ADITIVOS 69000

ACTIVIDAD PREPONDERANTE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO () CLAVE
 RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL (X)

R.F.C. 21020231230002

2 OTROS DATOS DEL CONTRIBUYENTE

PRIMER DICTAMEN TIPO DE DICTAMEN 0 1

3 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

SANCHEZ GASPAR ALEJANDRO
 APELLIDO PATERNO, MATRNO Y NOMBRE
 AV. MORELOS 250

DOMICILIO FISCAL: CALLE No. Y/O LETRA EXTERIOR No. Y/O LETRA INTERIOR
 EL PETROLERO 6000 5 23 27 27
 CODIGO POSTAL TELEFONO(S)

COLONIA URUAPAN 16 MICHOACAN
 MUNICIPIO O DELEGACIÓN CIUDAD O POBLACIÓN ENTIDAD FEDERATIVA

R.F.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL 21020231230002

No. DE ESCRITURA No. DE NOTARÍA QUE CERTIFICÓ EL PODER FECHA DE CERTIFICACIÓN DEL PODER DIA MES AÑO

4 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ADQUIRENTE

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

DOMICILIO FISCAL: CALLE No. Y/O LETRA EXTERIOR No. Y/O LETRA INTERIOR
 COLONIA CODIGO POSTAL TELEFONO(S)

MUNICIPIO O DELEGACIÓN CIUDAD O POBLACIÓN ENTIDAD FEDERATIVA

ACTIVIDAD PREPONDERANTE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO () CLAVE
 RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL ()

R.F.C.

5 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD EMISORA

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

DOMICILIO FISCAL: CALLE No. Y/O LETRA EXTERIOR No. Y/O LETRA INTERIOR
 COLONIA CODIGO POSTAL TELEFONO(S)

MUNICIPIO O DELEGACIÓN CIUDAD O POBLACIÓN ENTIDAD FEDERATIVA

ACTIVIDAD PREPONDERANTE CLAVE
 SE ENCUENTRA DICTAMINADA PARA EFECTOS FISCALES ()
 CONSOLIDA ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES ()
 R.F.C. CONTROLADORA () CONTROLADA ()

INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN YA LLENADO AL REVERSO DE LA FORMA SE PRESENTARÁ ORIGINAL Y 5 COPIAS

No. DE AVISO No. DE EXPEDIENTE

MARQUE CON UNA "X" EL TIPO DE AVID: ESTADOS FINANCIEROS REGIMEN SIMPLIFICADO SISTEMA FINANCIERO ENAJENACIÓN DE ACCIONES ESTABLEC. FIRM. O BANC. FIRM. SUSTITUCIÓN DE C.P.R.

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DE LA PERSONA AUTORIZADA A RECIBIR DONATIVOS:
 SANCHEZ GASPAR ALEJANDRO

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

6 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO QUE EMITIRA EL DICTAMEN			
SANCHEZ GASPAR HECTOR JESUS APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRES			
FRANCISCO VILLA 80 DOMICILIO FISCAL			
CALLE	CALLE	NO. Y/O LETRA EXTERIOR	NO. Y/O LETRA INTERIOR
MORALEJE	4000	CODIGO POSTAL	TELEFONOS
COLONIA	URUAPAN	URUAPAN	16 MICHOACAH
MUNICIPIO O DELEGACION		CUIDAD O POBLACION	ENTIDAD FEDERATIVA
COLONIA DE URUAPAN A C		R F C DEL CONTADOR PUBLICO	
GALILEO		S A O H T E O D S A I	
NOMBRE DEL DESPACHO		NO. DE DESPACHO	NO. DE REGISTRO D.F.C.P.
		2048	04078
7 DATOS DE LA OPERACION DE ENAJENACION DE ACCIONES			
FECHA DE LA OPERACION	DIA	MES	ANO
FECHA EN QUE PRESENTO O SE DEBIO PRESENTAR LA DECLARACION	DIA	MES	ANO
MONTO DE LA ENAJENACION	GANANCIA FISCAL	PERDIDA FISCAL	
SANCHEZ GASPAR ALEJANDRO			
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL			
SANCHEZ GASPAR HECTOR JESUS			
NOMBRE Y FIRMA DE CONFORMIDAD DEL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO			

AVISO PARA PRESENTAR DICTAMEN FISCAL O SUSTITUCIÓN DE CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO

INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL FORMULARIO 39

INSTRUCCIONES GENERALES

ESTA FORMA PODRÁ REQUERIRSE A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN CIBERN, O BIEN A MANO EN FORMA DE ESCRIBIDO CON DEDICADO A TINTA NEGRA O AZUL, ACOMPAÑADA DE CINCO COPIAS QUE DEBERÁN SER FIRMADAS POR EL CONTADOR PÚBLICO REGISTRADO Y POR EL CONTRIBUYENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN FORMA AUTOGRAFA, MARCANDO EN EL DEDICADO DE ESTE FORMATO UN SOLO CUADRO CORRESPONDIENTE AL TRÁMITE QUE SE EFECTUA.

LAS AUTORIDADES COMPETENTES ANTE LAS QUE SE DEBERÁ PRESENTAR ESTE AVISO SON LAS SIGUIENTES:
 EN EL CASO DE DICTAMEN POR ENAJENACION DE ACCIONES DE CONTRIBUYENTES QUE RESIDEN EN EL EXTRANJERO Y DE ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES O BASES FIJAS DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, ANTE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE AUDITORIA FISCAL INTERACCIONALES LOS CONTRIBUYENTES DEL SISTEMA FINANCIERO, QUE NO ESTEN OBLIGADOS A DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS Y/O CUENTAS EN LA ADMINISTRACION ESPECIAL DE AUDITORIA FISCAL. LOS CONTRIBUYENTES DISTINTOS A LOS SEÑALADOS, LO PRESENTARAN EN LA ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL QUE CORRESPONDA, DE ACUERDO A SU DOMICILIO FISCAL, ANOTANDO CORRECTAMENTE EL NUMERO Y NOMBRE DE LA MISMA EN EL ESPACIO QUE CORRESPONDIENTE.

EN LOS CUADROS DONDE SE SOLICITE:

- NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, SE DEBERA ANOTAR COMPLETO
- APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRES, SE ANOTARÁN, SIN UTILIZAR ABBREVIATURAS
- DOMICILIO FISCAL, ESTE DEBERA ANOTARSE COMPLETO, SIN UTILIZAR ABBREVIATURAS, Y SIN OMITIR ALGUNO DE LOS DATOS SOLICITADOS
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ESTE DEBERA ANOTARSE COMO SE SEÑALA A CONTINUACION
- PERSONAS FISICAS A 13 POSICIONES, EJEMPLO MASF010114A6
- PERSONAS MORALES A 12 POSICIONES ANOTANDO UN GUIÓN () EN EL PRIMER ESPACIO, EJEMPLO MITM1013118
- SI POR ALGUN MOTIVO NO LO TIENE A 12 O 13 POSICIONES, DEBERA SOLICITARLO EN LA ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION QUE LE CORRESPONDA

ACTIVIDAD PREPONDERANTE Y CLAVE, SE SEÑALARÁ LA COMPUESTA POR SEIS DÍGITOS QUE CORRESPONDA O DEBA CORRESPONDER AL GIRO O ACTIVIDAD ECONOMICA DEL CONTRIBUYENTE, CONFORME AL "CATALOGO DE ACTIVIDADES PARA EFECTOS FISCALES", VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DE ESTA FORMA. DEBERA ENTENDERSE COMO ACTIVIDAD PRINICIPAL AQUELLA DE LA QUE SE OBTIENGA EL MAYOR PORCENTAJE DE LOS INGRESOS DEL EJERCICIO DICTAMINADO.

PARA LOS CUADROS QUE CONTENGAN "PARENTESIS", SE DEBERA MARCAR CON UNA "S" (S) O UNA "N" (N), EL CONCEPTO CORRESPONDIENTE.

PARA LOS CONCEPTOS NUMERICOS, SE DEBERAN USAR NUMEROS ARABIGOS

LAS CIFRAS SE ANOTARAN EN PESOS, EJEMPLO
 111,493 14 ANOTAR 11493

236-A

TESIS CON
 FALLA DE OPINION



CARTA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN FISCAL.

MARQUE CON UNA "X" LA AUTORIDAD COMPETENTE

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL
 ADMINISTRACIÓN ESPECIAL DE AUDITORÍA FISCAL
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AUDITORÍA FISCAL

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE AUDITORÍA FISC. INTERMAC.

No. Y NOMBRE DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL
 DE URUAPAN

<p>PARA USO EXCLUSIVO DEL SAT</p> <p>No DE EXPEDIENTE _____</p> <p>No DE AVISO _____</p> <p>MARQUE CON UNA "X" <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p> <p>EL TIPO DE DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS REGIMEN SIMPLIFICADO ENAJENACIÓN DE ACCIONES DONATARIAS AUTORIZADAS SISTEMA FINANCIERO ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES O BASES FIJAS</p> <p>1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O DE LA PERSONA AUTORIZADA A REPRESENTARLA</p> <p>CANCHEZ GASPAR ALEJANDRO HOMBRE A TITULO DE DENOMINACIÓN SOCIA AV. MORELOS EN DOMICILIO FISCAL: _____ CALLE No. Y/O LETRA EXTERIOR No. Y/O LETRA INTERIOR EL PETROLERO 60000 4231 27 27 COLONIA CODIGO POSTAL TELEFONO(S) URUAPAN URUAPAN 16 MICHOACAN MUNICIPIO O DELEGACION CIUDAD O POBLACION ENTIDAD FEDERATIVA GASOLINA, DIESEL, LUBRICANTES Y ADITIVOS 62000 ACTIVIDAD PREPONDERANTE CLAVE</p> <p>R.F.C. DEL CONTRIBUYENTE _____ RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL (E) RESIDENTE EN EL EXTRANJERO (N)</p> <p>CONSOLIDADA ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES (N) EMPRESA CONTROLADORA (N) EMPRESA CONTROLADA (N) EN SU CASO, NOMBRE DE LA EMPRESA CONTROLADORA SE ENCUENTRA DICTAMINADA PARA EFECTOS FISCALES (E)</p> <p>EN SU CASO, SEÑALE A PARTIR DE QUE EJERCICIO EMPEZO A CONSOLIDAR EL No. DE OFICIO DE LA AUTORIZACION Y FECHA</p> <p>EJERCICIO _____ No. DE OFICIO _____ DIA MES AÑO <input type="checkbox"/><input type="checkbox"/><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/><input type="checkbox"/><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/><input type="checkbox"/><input type="checkbox"/></p>	<p>SELLO DE RECIBIDO</p>
<p>2 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>CANCHEZ GASPAR ALEJANDRO APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) AV. MORELOS EN DOMICILIO FISCAL: _____ CALLE No. Y/O LETRA EXTERIOR No. Y/O LETRA INTERIOR EL PETROLERO 60000 4231 27 27 COLONIA CODIGO POSTAL TELEFONO(S) URUAPAN URUAPAN 16 MICHOACAN MUNICIPIO O DELEGACION CIUDAD O POBLACION ENTIDAD FEDERATIVA</p> <p>R.F.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL _____</p> <p>No. DE ESCRITURA _____ No. DE NOTARIA QUE CERTIFICO EL PODER _____ FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER _____ DIA MES AÑO <input type="checkbox"/><input type="checkbox"/><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/><input type="checkbox"/><input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/><input type="checkbox"/><input type="checkbox"/></p>	
<p>3 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ADQUIRENTE</p> <p>NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIA _____</p> <p>DOMICILIO FISCAL: _____ CALLE No. Y/O LETRA EXTERIOR No. Y/O LETRA INTERIOR EL PETROLERO 60000 4231 27 27 COLONIA CODIGO POSTAL TELEFONO(S) URUAPAN URUAPAN 16 MICHOACAN MUNICIPIO O DELEGACION CIUDAD O POBLACION ENTIDAD FEDERATIVA ACTIVIDAD PREPONDERANTE CLAVE</p> <p>R.F.C. <input type="checkbox"/><input type="checkbox"/><input type="checkbox"/><input type="checkbox"/><input type="checkbox"/><input type="checkbox"/><input type="checkbox"/><input type="checkbox"/><input type="checkbox"/><input type="checkbox"/><input type="checkbox"/><input type="checkbox"/><input type="checkbox"/><input type="checkbox"/><input type="checkbox"/><input type="checkbox"/><input type="checkbox"/><input type="checkbox"/><input type="checkbox"/><input type="checkbox"/><input type="checkbox"/><input type="checkbox"/></p>	

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

<p>INSTALACIONES DE PRESENTACION Y/O LLENADO AL REVERSO DE LA FORMA</p> <p>PARA USO EXCLUSIVO DEL SAT</p> <p>No DE EXPEDIENTE _____</p> <p>No DE AVISO _____</p>	<p>SE PRESENTA ORIGINAL Y 3 COPIAS</p> <p>SELLO DE RECIBIDO</p>
--	---

GALZI S.C.

CONSULTORES, FISCALES, ADMINISTRATIVOS, CONTABLES Y PLANEACIÓN
FISCAL, AUDITORIAS DE ESTADOS FINANCIEROS, FISCALES E IMSS.

FRANCISCO VILLA No. 80 COL. MORELOS, URUAPAN MICH. TEL Y FAX 52-3-

96-78

ALEJANDRO SANCHEZ GASPAR.

INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACION FISCAL
DEL CONTRIBUYENTE POR EL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

1.- Declaro Bajo protesta de decir verdad que emitimos el presente informe conforme a lo dispuesto por el Artículo 52 del C.F.F. y su reglamento y en realización con la revisión de la situación que practicamos a los estados financieros de Alejandro Sánchez Gaspar por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2000, conforme a las normas de auditoría generalmente aceptadas.

2.- Manifestamos que dentro de las pruebas selectivas que llevamos a cabo, en cumplimiento de las normas de auditoría, examiné la situación fiscal de Alejandro Sánchez Gaspar por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2000, no habiendo observado omisión alguna en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo en su carácter de retenedor.

Así mismo y dentro del alcance de las referidas pruebas selectivas, nos cercioramos en forma razonable mediante la utilización de los procedimientos de auditoría aplicables en las

circunstancias que los bienes y servicios adquiridos por Alejandro Sánchez Gaspar fueron recibidos y prestados respectivamente y que se encuentren debidamente en la contabilidad.

3.- Verifique el cálculo y entero de las contribuciones federales que se causen por ejercicio, así como las cuotas obrera patronales enteradas al IMSS.

4.- Revisamos en función a su naturaleza y mecánica de aplicación utilizada en su caso en ejercicios anteriores, las partidas que integran la conciliación entre el resultado contable y fiscal para efectos del Impuesto sobre la Renta; la conciliación entre los ingresos dictaminados y los declarados para efectos fiscales de las contribuciones que se causen por el ejercicio y la conciliación de registros contables con la declaración del ejercicio y cifras dictaminadas respecto del Impuesto al Valor Agregado.

5.- Revisamos las declaraciones complementarias, presentadas por la compañía que se presentaron por las diferencias de impuestos dictaminados en el ejercicio comprobando su apego a las disposiciones fiscales.

6.- Revisamos en función a su naturaleza y mecánica de aplicación utilizada en su caso en ejercicios anteriores, la determinación y pago de la participación de utilidades a los trabajadores.

7.- Revisamos los saldos de las cuentas que se indican en el análisis comparativo por subcuentas de los gastos generales durante el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2000. Así mismo manifestamos que revisamos la información relativa a estímulos fiscales y resoluciones de la autoridad haciendo constar que observaron todos los requisitos para el disfrute, de estos.

8.- Durante el ejercicio el contribuyente no realizó operaciones por las que tuviera responsabilidad solidaria como retenedor en la enajenación de acciones.

9.- Durante el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2000, la compañía no realizó operaciones no transacciones en las que intervinieron algún tipo de cambio.

10.- Así mismo la empresa no realiza operaciones con empresas filiales.

En nuestra opinión, la información adicional preparada por el contribuyente Alejandro Sánchez Gaspar, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2000, e incluida en los archivos del disco magnético flexible, está presentada razonablemente de acuerdo con las bases de agrupación y revelación establecidas por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal.

Dicha información adicional se incluye exclusivamente para efectos que requiere la administración General de Auditoría fiscal Federal y no constituye una parte de los estados financieros que sea necesaria para interpretar la presentación razonable de la situación financiera, de los resultados de operación, de las variaciones en el capital contable o de los cambios en la situación financiera del contribuyente.

A T E N T A M E N T E.

GALU, S.C.

L.C. HECTOR JESUS SANCHEZ GASPAR.

No. CPR: 000000

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

8.5.8 RELACIÓN DE ARCHIVOS.

El siguiente modelo es el que se genera del programa de captura del dictamen "SIPRED"

RELACIÓN DE ARCHIVOS.

SIPRED 2000.

00-00000000-00

PAGINA 1/1

SANCHEZ GASPAR ALEJANDRO.

SAGA-651230-BQ2

DOMICILIO: AV. MORELOS S/N
COLONIA: EL PETROLERO
DELEG/MUNIC: URUAPAN
POBLACIÓN: POBLACIÓN
ESTADO: 16 MICHOACAN
CODIGO POSTAL: 60000

NOMBRE	TAMAÑO BYTES	NUMERO
A:\DCSHCP00.DIC	000000	1
A:\DFEFN1.TXT	000	2
A:\DFEFD1.TXT	460	3
A:\DCSHCP00.LDB	64	4
TOTAL	000000 BYTES	4 ARCHIVOS.

VERSIÓN DE MS-DOS: 7.10

VERSIÓN DE WINDOWS: 3.95

C.P. SANCHEZ GASPAR HECTOR JESUS. No. CPR: 00000

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

8.5.9 ETIQUETAS DE LOS DISCOS MAGNETICOS FLEXIBLES.

El siguiente modelo es el que se genera del programa de captura del dictamen
"SIPRED"

SIPRED 2000.

ESTADOS FINANCIEROS GENERAL 1/1

SANCHEZ GASPAR ALEJANDRO.

SAGA-651230-BQ2

No. CPR: 000000

EJERCICIO FISCAL:

01 DE ENERO DEL 2000 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

C.P. SANCHEZ GASPAR HECTOR JESUS

REPRESENTANTE LEGAL: _____

SÁNCHEZ GASPAR ALEJANDRO

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

8.5.10 ANEXOS DEL SIPRED CONTENIDOS EN LOS DISCOS MAGNETICOS FLEXIBLES.

ANEXO 1.- Estado de posición financiera.

ANEXO 2.- Estado de resultados.

ANEXO 3.- Estado de variaciones en el capital contable.

ANEXO 4.- Estado de cambios en la situación financiera.

ANEXO 4.1.- Notas a los estados financieros.

ANEXO 5.- Análisis comparativo de las subcuentas de gastos de fabricación.

ANEXO 6.- Análisis comparativo de las subcuentas de gastos de venta.

ANEXO 7.- Análisis comparativo de las subcuentas de gastos de administración.

ANEXO 8.- Análisis comparativo de las subcuentas de gastos generales.

ANEXO 9.- Análisis comparativo de las subcuentas de otros gastos y otros productos.

ANEXO 10.- Análisis comparativo de las subcuentas del costo integral de financiamiento.

ANEXO 11.- Relación de contribuciones a cargo del contribuyente o en su carácter de retenedor.

ANEXO 11.1.- Declaratoria.

ANEXO 11.2.- Relación de pagos provisionales.

ANEXO 12.- Impuesto al activo del ejercicio base.

ANEXO 13.- Integración del impuesto al activo si se ejerce la opción del artículo 5-A.

ANEXO 14.- Relación de otros ingresos manifestados como persona física.

ANEXO 15.- Liquidaciones al IMSS.

ANEXO 15.1.- Cuotas al IMSS y aportaciones al INFONAVIT.

ANEXO 15.2.- Conciliación de la base de salarios manifestados para las aportaciones al INFONAVIT.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ANEXO 16.- Impuesto retenido sobre honorarios.

ANEXO 17.- Impuesto retenido sobre arrendamiento.

ANEXO 18.- Impuesto retenido sobre intereses.

ANEXO 19.- Operaciones sobre comercio exterior.

ANEXO 20.- Base determinada de pagos al extranjero.

ANEXO 21.- Relación de contribuciones por pagar.

ANEXO 22.- Conciliación entre el resultado contable y fiscal para efectos del impuesto sobre la Renta.

ANEXO 23.- Ingresos fiscales no contables.

ANEXO 24.- Deducciones contables no fiscales.

ANEXO 25.- Deducciones fiscales no contables.

ANEXO 26.- Ingresos contables no fiscales.

ANEXO 27.- Conciliación entre los ingresos dictaminados y los declarados para efectos del Impuesto sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado.

ANEXO 28.- Conciliación entre los ingresos dictaminados y los declarados para efectos del impuesto sobre la renta e impuesto especial sobre producción y servicios.

ANEXO 29.- Cuenta de utilidad fiscal neta CUFIN.

ANEXO 30.- Amortización de pérdidas de ejercicio anteriores.

ANEXO 31.- Integración de cifras reexpresadas.

ANEXO 32.- Relación de contribuciones a cargo del contribuyente en su carácter de sociedad controladora.

ANEXO 33.- Integración del impuesto al activo consolidado del ejercicio base.

ANEXO 34.- Integración del impuesto al activo consolidado si se ejerce la opción del artículo 5-A.

ANEXO 35.- Empresas que consolidan fiscalmente-resumen de consolidación.

ANEXO 36.- Empresas que consolidan fiscalmente-información sobre consolidación.

ANEXO 37.- Empresas que consolidan fiscalmente-conceptos especiales de consolidación que se suman y se restan.

ANEXO 38.- Cuenta de utilidad fiscal neta CUFIN controladora.

8.6 DOCUMENTOS A INSTRUMENTAR EN LA ETAPA FINAL.

8.6.1 CUADERNO DEL DICTAMEN.

Es el documento que se le entrega al contribuyente después de que a concluido la auditoría y que contiene la opinión, estados financieros básicos y notas a los mismos después de que han sido revisados por el despacho de auditores.

8.6.1.1 OPINIÓN SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Es el apartado donde se expresa el auditor en base a su revisión sobre la confiabilidad de la información presentada en los mismos y detalla la responsabilidad de los mismos, alcance además de la razonabilidad.

NOTA.- Por ser esta una guía se expresa en el punto 8.5.4 los tipos de opinión que existen.

8.6.1.2 ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS.

Estos son:

- 1.- Estado de posición financiera a una fecha determinada.
- 2.- Estado de resultados por un periodo determinado.
- 3.- Estado de cambios en la situación financiera a una fecha determinada.
- 4.- Estado de variaciones en el capital contable.

Se anexan estos estados financieros para que el lector se de una idea de cómo pueden ir.

EL CABALLO RAMPANTE
SÁNCHEZ GASPAR ALEJANDRO.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AUDITADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		A CORTO PLAZO	
EFFECTIVO Y EFECTIVOS		CHEQUES POR PAGAR	\$ 542,610.00
TEMPORALES	\$ 1,714,038.00	PLAZA PAGAR	105,416.00
CUENTAS POR COEPAR	490,590.00	IMPUESTO POR PAGAR	50,129.00
INVENTARIOS	977,127.00	TOTAL CORTO PLAZO	\$ 1,178,385.00
TOTAL CIRCULANTE	\$ 3,072,410.00	A LARGO PLAZO	
NO CIRCULANTE		TOTAL LARGO PLAZO	
INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 3,000.00	TOTAL PASIVO.	1,178,385.00
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	1,503,010.00	CAPITAL CONTABLE	
TOTAL NO CIRCULANTE	1,566,040.00	CAPITAL SOCIAL	\$ 747,308.00
TOTAL ACTIVO.	\$ 4,638,450.00	UTILIDADES (PERDIDAS) ACUMULADAS	
		DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,731,179.00
		DEL EJERCICIO	591,550.00
		TOTAL CAPITAL CONTABLE.	3,460,067.00
		TOTAL PASIVO MAS CAPITAL	\$ 4,638,452.00

L.C. ANGÉLICA QUEZADA LUNA
CONTADORA

SR. ALEJANDRO SÁNCHEZ GASPAR
CONTRIBUYENTE.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

EL CABALINO RAMPANTE
SÁNCHEZ GASPAR ALEJANDRO.
ESTADO DE RESULTADOS AUDITADO.

POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

VENTAS		\$ 38,308,247.00
COSTO DE VENTAS		<u>35,605,435.00</u>
UTILIDAD EN VENTAS.		\$ 2,700,812.00
GASTOS DE OPERACIÓN.		
GASTOS DE OPERACION.	\$ 930,881.00	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.	378,012.00	
IMPUESTOS Y DERECHOS	142,916.00	
DEPRECIACIONES	248,807.00	
OTROS INGRESOS	<u>87,044.00</u>	
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN.		<u>1,611,372.00</u>
UTILIDAD DE OPERACIÓN.		\$ 1,089,440.00
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.		
GASTOS FINANCIEROS.	\$ 2,444.00	
TOTAL C.I.F.		2,444.00
PROVISIONES PARA:		
PTU.		<u>105,416.00</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		\$ 981,580.00

L.C. ANGELICA QUEZADA LUNA
CONTADORA.

SR. ALEJANDRO SÁNCHEZ GASPAR.
CONTRIBUYENTE.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

**EL CABALINO RAMPANTE
SÁNCHEZ GASPAR ALEJANDRO.
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA.
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.**

**RECURSOS GENERADOS
POR LA OPERACION.**

UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 981,585.00
DEPRECIACION APLICADA A RESULTADOS, LA CUAL NO REQUIRIO LA UTILIZACION DE RECURSOS.	<u>248,807.00</u>

TOTAL **\$ 1,230,392.00**

MAS:

DISMINUCION EN CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.	4,340.00
DISMINUCION EFECTIVO E INVERSIONES TEMP.	-
AUMENTO EN CUENTAS POR PAGAR.	<u>105,416.00</u>

TOTAL **\$ 109,756.00**

MENOS:

AUMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	\$ 299,623.00
DISMINUCION EN OTROS PASIVOS	821,059.00
ADQUISICIONES DE ACTIVO FIJO A VALOR NOMINAL	<u>97,835.00</u>

TOTAL **\$ 1,218,517.00**

**TOTAL RECURSOS GENERADOS
POR LA OPERACION.** **\$ 121,631.00**

L. C. ANGELICA QUEZADA LUNA
CONTADORA.

SR. ALEJANDRO SÁNCHEZ GASPAR.
CONTRIBUYENTE.

EL CABALINO RAMPANTE
SÁNCHEZ GASPAR ALEJANDRO.
ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.

	TOTAL CAPITAL CONTABLE.	CAPITAL SOCIAL.	UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES	UTILIDADES DEL EJERCICIO
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999.	\$ 2,478,487.00	\$ 747,308.00	\$ 607,314.00	\$ 1,123,865.00
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999.	-	-	-	1,123,865.00
TRASPASO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999.	-	-	1,123,865.00	-
UTILIDAD POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000	981,580.00	-	-	981,580.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000.	\$ 3,460,067.00	\$ 747,308.00	\$ 1,731,179.00	\$ 981,580.00

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

9.6.1.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Es aquí donde se refleja como se encuentran integrados los estados financieros, el objetivo de la sociedad, principales políticas contables y recordando además que estas también son responsabilidad de la administración.

EL CABALINO RAMPANTE

Alejandro Sánchez Gaspar
Estación de Servicio No. 0000

Notas a los estados financieros al

31 de diciembre del 2000.

1.- Descripción del contribuyente.

El contribuyente se dio de alta ante la SHCP el xx de Octubre de 199x contado teniendo desde un principio con actividades empresariales del régimen general de ley.

2.- Principales políticas contables.

a).- Bases de preparación de los estados financieros.- Los estados financieros no se preparan incorporando los efectos de la inflación en la información financiera, de conformidad con los lineamientos contenidos en el Boletín B-10 de principios de contabilidad y sus documentos de adecuaciones emitidos por el IMCP.

b).- Comparabilidad de la información.- Con la finalidad de que la información financiera que se presenta permita lograr una adecuada interpretación, de las cifras de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2000 no se encuentran reexpresados conforme al boletín B-10.

c).- Valuación de inventarios.- Los inventarios de combustibles se registran a su costo de adquisición teniendo la valuación por medio del costo promedio.

d).- costo de ventas.- Este se registra a su costo histórico sin aplican los INPC.

e).- Propiedades, planta y equipo y su depreciación.- Todos y cada uno de los conceptos se registran a su costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta, registrado en el resultado del ejercicio.

f).- Inversiones en acciones.- Representa el xx% de Inmobiliaria patito, S.A. de C.V. y se encuentran registradas a su valor de adquisición.

g).- Resultado por posición monetaria.- Este concepto se determina agrupando en el estado de resultados, los gastos y productos financieros.

h).- Registro del impuesto sobre la renta, participación de utilidades al personal e impuesto al activo.- Se tiene la política de registrar el ISR y la PTU a los trabajadores en el ejercicio en que se causan. El contribuyente calcula el IA como dato informativo solamente.

i).- Registro de primas de antigüedad al personal.- el contribuyente no sigue la política de provisionar en la reserva las primas de antigüedad por no tener empleados de con mas de 3 años en nomina.

3.- Cuentas por cobrar.

Este renglón se forma como sigue:

Crédito al salario	2,834.00
Cuentas por cobrar	39,844.00
Impuestos anticipados	334,857.00
Iva por cobrar	10,335.00
Impuestos a favor	12,847.00
Iva por acreditar	128.00

4.- Inventarios.

A la fecha de los estados financieros, este saldo se forma como sigue:

Combustibles	957,127.00
--------------	------------

5.- Propiedades, planta y equipos y depreciación acumulada.

La integración de este rubro es como sigue:

Terrenos	600.00
Edificio y construcciones	298,328.00
Maquinaria y equipo	1,076,072.00
Mobiliario y equipo de oficina	28,225.00
Equipo de computo	212,269.00
Equipo contra incendio	6,727.00
Equipo de transporte	302,053.00
Gastos de instalación	517,321.00
Gastos de organización	248.17
Depreciación acumulada de:	
Edificio y construcciones	102,247.00
Maquinaria y equipo	360,756.00
Mobiliario y equipo de oficina	11,920.00
Equipo de computo	122,483.00
Equipo contra incendio	2,294.00
Equipo de transporte	152,489.00
Gastos de instalación	127,942.00
Gastos de organización	246.00
Otros	1,574.00

6.- Inversiones en acciones.

Las inversiones en acciones están formadas por 300 acciones de inmobiliaria patito, S.A. de C.V. con valor de diez pesos cada una.

7.- Cuentas por pagar.

A la fecha de los estados financieros, este rubro se forma como sigue:

Proveedores	492,061.00
Acreedores	490,779.00

8.- Impuestos por pagar.

A la fecha de los estados financieros, este rubro se forma como sigue:

Varios impuestos por pagar.	90,129.00
Participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas	105,416.00

9.- Capital social.

El capital que integran los estados financieros es como sigue:

Capital particular	295,189.00
Cuanta particular	452,119.00

10.- Utilidades acumuladas.

El saldo al 31 de Diciembre del 2000 es de:

Utilidades acumuladas	1,731,719.00
-----------------------	--------------

11.- Costo integral de financiamiento.

Este rubro se integra como sigue: 2,444.00

L.C. angélica Quezada Luna

Contadora General.

CONCLUSIÓN.

Una vez realizado los modelos de cédulas, cartas de confirmación de saldos, e informes, además de todos los aspectos teóricos que se encuentran en esta tesis y que se pueden tocar durante el previo, desarrollo y conclusión de la revisión concluyo comprobando que una buena planeación de la auditoría, utilizando los procedimientos adecuados en los momentos oportunos, dan una base segura y sólida para poder sustentar mi opinión que a su vez me servirá de base para futuras revisiones.

Cabe hacer mención que mi tesis esta basada y sustentada totalmente en los boletines de la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría, los Principios de contabilidad y en una porción pequeña los aspectos fiscales que marca el C.F.F. vigente en la actualidad.

Es de suma importancia que al contribuyente se le proporcione un informe sobre el estudio y evaluación del control interno y no solo el cuadernillo de dictamen, porque en el informe del control interno se especifica como se encuentra realmente la empresa en su aspecto administrativo, las fallas, los aciertos y las correcciones que se le proponen por parte del despacho de auditoría.

Los estados financieros que emanan producto de la revisión que se realizo a los documentos de la empresa reflejan en su manera general los aspectos importantes y es aquí donde el empresario o el consejo de administración en su defecto, depositan toda la confianza para futuras tomas de decisiones.

El auditor para que sea digno de la confianza de los contribuyentes debe estar capacitándose continuamente y fomentando su criterio para poder resolver los problemas que se enfrentan durante el transcurso de la auditoría.

Con todo lo anterior descrito se verifica que la hipótesis “Una guía de auditoría para empresas que se dediquen al ramo petrolero que contenga todos los elementos necesarios, garantizará que la revisión y la información generada durante el tiempo transcurrido descansara sobre bases firmes y seguras para poder sustentar la opinión además de la razonabilidad de la información generada por la compañía” que se planteo desde un principio se cumple se cumple en su totalidad en esta guía ya que contiene los elementos necesarios y técnicas adecuadas para llevar a buena revisión.

El objetivo general “Servir de base para toda persona que se dedica a la auditoría de estados financieros de petroleras, contando con los elementos teóricos y prácticos que se requieren para poder sustentar su opinión” así como los objetivos particulares:

- 1.- Abarcar todos los rubros importantes de una empresa que se pueden tocar durante el inicio, desarrollo y conclusión de una auditoría de estados financieros.
- 2.- Que el estudiante y auditor conozcan los lineamientos aceptados de manera general en la elaboración de auditorías de estados financieros.
- 3.- Que sobre la base de los modelos de cédulas que propongo, cualquier auditor o dictaminador de Estados Financieros pueda diseñar las propias o utilice los de la guía.
- 4.- Para conocer los cuatro tipos de opinión existentes en la actualidad.
- 5.- conocer los elementos que integran los documentos fiscales y:
- 6.- Para poder integrar un cuadernillo de dictamen que se entregará a un consejo de administración o persona auditada.

Se cumplen ya que la guía como lo mencione en párrafos anteriores contiene los elementos mínimos para alcanzar las metas que se establezcan cada una de las personas encargadas de realizar la auditoría, tomando en cuenta que es fundamental y de vital

importancia el criterio personal y la ética que cada uno de los auditores le impriman a su trabajo.

Esperando que este trabajo de investigación le sirva a toda aquella persona que lo consulte y sobre todo que cumpla con las exigencias que requiere un trabajo final de tesis además de los requisitos que le pongan mis futuros sinodales.

GRACIAS.

H.J.S.G.

BIBLIOGRAFÍA.

- 1.- ATILANO, Díaz, Ismael Guadalupe, Apuntes de la Materia de auditoria, 2000.
- 2.- IMCP, Normas y Procedimientos de Auditoria, Impresora Múltiple, S.A., 19ª. Edición, México, 1999.
- 3.- IMCP, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Impresora Múltiple, S.A., 10ª. Edición, 1995.
4. Idem, _____
14ª. Edición 1999.
- 5.- SANTILLANA, González, Juan Ramón, Auditoria I, ECAFSA, Quinta Reimpresión, México, 1999.
- 6.- SANTILLANA, González, Juan Ramón, Auditoria II, ECAFSA, Segunda Reimpresión, México, 1998.